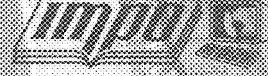
XCIX - Montevideo, lunes 26 de julio de 2004 - Nº 26.552

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.552 - Montevideo, lunes 26 de julio de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 397

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 666/004

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.
(1.391)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 16 de julio de 2004

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Isaac Alfie, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 18 de julio de 2004.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 18 de julio de 2004 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Alvaro Rossa.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

2
Resolución 674/004

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1.399)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de julio de 2004.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 20 de julio de 2004 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Embajador William Ehlers.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3
Decreto 247/004

Sustitúyese el artículo 2do. del Decreto 231/002 ampliándose la excepción de obtención del Título de habilitación para la adquisición y tenencia de armas al Personal Superior en actividad o en retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Sub-Oficiales de las Fuerzas Armadas y Sub-Oficiales y Clases de la Policía Nacional en actividad o en retiro.
(1.388*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: el Decreto 231/002 de 18 de junio de 2002 por el cual se adecua y actualiza la normativa existente en materia de adquisición y tenencia de armas de fuego y municiones.

RESULTANDO: que por el artículo 2º de dicha norma se sustituye el literal B) del artículo 3º del Decreto 652/970 de 22 de diciembre de 1970, ampliando la excepción de la obtención del Título de habilitación para la adquisición y tenencia de armas al Personal Superior en retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, manteniendo a los Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Sub Oficiales y Clases de la Policía Nacional pero en actividad.

CONSIDERANDO: que siguiendo el temperamento que amplió la excepción al Personal Superior en situación de retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se entiende que corresponde también extender la misma a los Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Sub Oficiales y Clases de la Policía Nacional en situación de retiro, tomando en cuenta su perfeccionamiento en la materia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Sustitúyese el artículo 2do. del Decreto 231/002 del 18 de junio de 2002, por el siguiente:
"Artículo 2do.- Sustitúyese el literal B) del artículo 3ro. del Decreto 652/970 de 22 de diciembre de 1970, por el siguiente:
Artículo 3ro.- B) Personal Superior en actividad o en retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Sub-Oficiales de las Fuerzas Armadas y Sub-Oficiales y Clases de la Policía Nacional en actividad o en retiro."

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.
BATLLE, DANIEL BORRELLI, YAMANDU FAU.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4
Resolución 667/004

Autorízase la realización de ejercicios combinados en aguas jurisdiccionales de nuestro país, en el marco de la Operación UNITAS XLVI.
(1.392*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General de la

Armada, solicita autorización para que unidades de la Armada Nacional conjuntamente con unidades de las Armadas de los Estados Unidos de América, Reino de España, República Federativa del Brasil, República Argentina y República de Francesa, realicen ejercicios combinados, en el marco de la Operación UNITAS XLVI, entre el 4 y el 17 de noviembre de 2004, en aguas jurisdiccionales de nuestro país.-

CONSIDERANDO: que los mencionados ejercicios, se efectúan con el objeto de mejorar y actualizar las capacidades y adiestramiento de nuestra Flota, así como la interoperatividad con países amigos en operaciones combinadas, incrementándose las relaciones de amistad y confianza mutuas.-

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 17.033 de 20 de noviembre de 1998, a lo informado por el Comando General de la Armada y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorizase la realización de ejercicios combinados en aguas jurisdiccionales de nuestro país, en el marco de la Operación UNITAS XLVI.-

2do.- Los ejercicios se llevarán a cabo entre los días 4 y 17 de noviembre de 2004, con la participación de unidades de nuestra Armada Nacional, conjuntamente con unidades de las Armadas de los Estados Unidos de América, Reino de España, República Federativa del Brasil, República Argentina y República de Francesa.-

3ro.- Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.-
BATLLE, YAMANDU FAU, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI.

---o---

5
Resolución 668/004

Déjase sin efecto la autorización provisoria otorgada a la empresa "LAOR S.A.", para la prestación del servicio de telefonía de larga distancia internacional.
(1.393*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) por la cual solicita dejar sin efecto la autorización otorgada por la Resolución del Poder Ejecutivo 879/002 de 22 de mayo de 2002, a la empresa "LAOR S.A.", al no haber dado cumplimiento a las condiciones establecidas para la misma para prestar el servicio de telefonía de larga distancia internacional.-

RESULTANDO: I) que de acuerdo al numeral 3ro. del mencionado acto administrativo, la empresa debía abonar por única vez con independencia del número de servicios a prestar y dentro de los diez días siguientes a la notificación de la Resolución la suma de U$S 30.000 (dólares americanos treinta mil con 00/100).-

II) que el numeral 4to. de la misma Resolución estableció que la empresa debía efectuar un depósito a cuenta de las obligaciones pecuniarias por servicios regulatorios de U$S 5.000 (dólares americanos cinco mil con 00/100).-

III) que de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 6to. de la Resolución de autorización, la misma quedó condicionada a la aceptación expresa por parte de la autorizada de la totalidad de las disposiciones de la referida Resolución y al pago de los tributos y precios que correspondan.-

CONSIDERANDO: I) que el acto administrativo se notificó personalmente a la administrada el día 18 de junio de 2002, solicitando la misma, con fecha 2 de julio de 2002, un plazo de prórroga de 90 días para el pago del monto previsto en el numeral 3ro. de la Resolución de autorización, habiendo recaído respecto de tal solicitud, denegatoria ficta.-

II) que vencido los plazos, la autorizada no cumplió con los extremos previstos en los numerales 3ro., 4to. y 6to. de la citada Resolución 879/002.-

III) que habiéndose conferido la vista prevista en el artículo 76 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991, la empresa no evacuó la misma.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la misma.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Dejase sin efecto la autorización provisoria otorgada por la Resolución del Poder Ejecutivo 879/002 de 22 de mayo de 2002, a la empresa "LAOR S.A.", para la prestación del servicio de telefonía de larga distancia internacional.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, YAMANDU FAU, ISAAC ALFIE.

---o---

6
Resolución 669/004

Regularízanse las cesiones de cuotas sociales realizadas por "FM MILENIUM S.R.L.".
(1.394*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), por la cual solicita se convaliden diversas cesiones de cuotas sociales realizadas por parte de la Permisionaria "FM MILENIUM S.R.L.", sin haber solicitado autorización y todas comprendidas en el plazo de prohibición para realizar modificaciones en la titularidad de la misma.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 810/998 de 9 de octubre de 1998, la referida Empresa fue autorizada a operar la emisora en la frecuencia 92.1 Mhz., Canal CX 221, de Bella Unión, departamento de Artigas.-

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 1793/01 de 4 de diciembre de 2001, se revocó su similar 810/998 arriba mencionada, autorizándose a la Permisionaria a operar la emisora citada, quedando integrada por los señores Jorge Omar Silva Tomas y Roberto Luján Jardín Alvez.-

CONSIDERANDO: I) que durante estas actuaciones, se detectaron varias irregularidades imputables a los titulares de "FM MILENIUM S.R.L.", ya que efectuaron diversas cesiones de cuotas que no fueron comunicadas a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), apreciándose que todas fueron realizadas dentro del término de prohibición de cinco años.-

II) que las relativas cesiones de cuotas sociales realizadas responden al siguiente detalle: a) por documento agregado de fecha 20 de setiembre de 1999, el señor Roberto Luján Jardín Alvez cede su cuota parte (15 cuotas equivalentes al 50% del capital) a la señora Sirlhey Eliane Bonilla Ciol; b) por documento celebrado el 25 de noviembre de 2000, los señores Sirlhey Eliane Bonilla Ciol y Jorge Silva Tomas, ceden sus cuotas al señor Luis García Da Rosa, quien en tal concepto, adquiere quince (15) cuotas de la primera y diez (10) cuotas del segundo y que la documentación agregada se considera suficiente a estos efectos.-

III) que en mérito a las citadas cesiones de cuotas, la Sociedad "FM MILENIUM S.R.L." está integrada por el señor Luis García Da Rosa con veinticinco (25) cuotas sociales, equivalentes al 83,33% y el señor Jorge Silva Tomas con cinco (5) cuotas sociales, que equivalen al 16,67% del capital accionario.-

IV) que fue necesario conferirle vista en varias oportunidades y efectuar diversas intimaciones, para que los responsables de la Permisionaria, agregaran la documentación en forma que les fuera requerida, acreditando las cesiones de cuotas relacionadas.-

V) que por la Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) 454 de 18 de diciembre de 2003, se impuso a la Sociedad radiodifusora de referencia una sanción económica equivalente a 100 UR (unidades reajustables cien), por realizar las cesiones de cuotas sociales referidas, que modifican su titularidad dentro del término de prohibición acorde a la normativa vigente y sin obtener la autorización correspondiente.-

VI) que corresponde regularizar las cesiones de cuotas ya efectuadas por la empresa "FM MILENIUM S.R.L." y establecer su actual integración.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la misma y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Regularízanse las cesiones de cuotas sociales realizadas por "FM MILENIUM S.R.L.", estableciendo que su integración actual la conforman los señores Luis García Da Rosa con veinticinco (25) cuotas sociales equivalentes al 83,33% del paquete accionario y Jorge Omar Silva Tomas, con cinco (5) cuotas sociales equivalentes al 16,67%, del mismo.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, YAMANDU FAU.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Decreto 246/004

Apruébanse los nuevos precios de venta para los combustibles, disolventes, productos especiales y alcohol carburante. (1.387*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 19 de julio de 2004

VISTO: El Oficio No. 250-2004-D, de fecha 19 de julio de 2004, cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles, disolventes, productos especiales y alcohol carburante que se mencionan.

CONSIDERANDO: I) Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y que no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

II) Que de acuerdo a la Ley No. 17.296 corresponde ajustar el Impuesto Específico Interno que grava a los combustibles.

ATENTO: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3o. de la Ley No. 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1o. del Decreto-Ley No. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles, disolventes, productos especiales y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 20 de julio de 2004.

a) COMBUSTIBLES	PRECIO POR LITRO	
Gasolina aviación 100/130	$	41,70
Jet A1	$	16,20
Jet B	$	21,80
Gasolina Premium 97 S.P.	$	30,90
Gasolina Especial 87 S.P.	$	27,80
Gasolina Super 95 S.P.	$	29,70
Queroseno	$	19,20
Gas Oil	$	18,70
Nafta liviana (Cía. del Gas)	$	9,80
Alcohol Carburante	$	39,30
	POR KILOGRAMO	
Supergás	$	25,00
Butano Desodorizado	$	36,90

- - El precio máximo establecido para el kilogramo de supergás es al consumidor final y rige cualquiera sea el tipo de envase en el que se comercialice e incluye en todos los casos el costo del envasado.

	POR MIL LITROS	
Diesel Oil	$	16.800,00
Fuel Oil Pesado (UTE)	$	7.691,00
Fuel Oil Especial (UTE)	$	11.640,00

- - Los precios de las gasolinas, queroseno, gas oil y alcohol carburante son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega. En el caso del precio del gas oil y del alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en la planta de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (incluido el Impuesto al Valor Agregado) que correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos.

- - Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el País y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley No. 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

- - Los precios de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional, que realicen servicios de navegación y comercio exceptuando los deportivos y los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES

	POR TONELADA	
Propano Industrial	$	24.900,00
Propano Redes	$	24.900,00

- - Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios fijados para el Propano Industrial y Propano Redes son para el producto entregado en la Planta de ANCAP de La Tablada y en las condiciones establecidas.

c) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO	
Solvente S.P.	$	17,10
Solvente 1197	$	17,10

Solvente Disán	$	17,10
Aguarrás	$	14,70
Base para insecticida	$	19,20
Querosol	$	19,20

- - Los precios de los disolventes son a granel en la Planta de ANCAP de La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan (incluido el Impuesto al Valor Agregado), pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

d) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO	
Hexano comercial	$	22,10

- - Este precio es a granel en la Planta de ANCAP en La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado e incluye el Impuesto al Valor Agregado, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Artículo 2o.- Los precios de todos los combustibles que emplee UTE en la generación térmica de energía eléctrica, serán fijados tomando únicamente como referencia los precios en el mercado internacional y facturados en dólares americanos -aunque no supere los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE- durante todo el tiempo en que se extiendan las condiciones negativas que impiden lograr una suficiente disponibilidad de energía eléctrica generada en las represas hidroeléctricas.

- - Cuando no se den las condiciones establecidas en el inciso anterior, los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados tanto a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, así como la generación térmica de energía eléctrica para el mercado interno se fijarán tomando como referencia los precios del mercado internacional y serán facturados en dólares americanos, una vez superados los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE aprobada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 3o.- Los precios del fuel oil, supergás, butano desodorizado, disolventes, productos especiales, propano industrial y propano redes, gas oil y alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Artículo 4o.- El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Artículo 5o.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, JOSE VILLAR, ALVARO ROSSA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 249/004

Recalifícanse los servicios bonificados para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes del área de Radiología de IMPASA estableciéndose una bonificación de 4 años por cada 3 de trabajo efectivo.
(1.389*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: La solicitud de IMPASA de recalificación del cómputo jubilatorio bonificado para los trabajadores del área Radiología, de acuerdo a lo dispuesto en los Decretos Nº 205/997 de 12 de junio de 1997 y Nº 301/997 de 20 de agosto de 1997,.

RESULTANDO: I) Que con fecha 25 de julio de 2001 se presentó IMPASA ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitando la recalificación del cómputo jubilatorio bonificado para los trabajadores del área Radiología expuestos a radiaciones ionizantes.

II) Que los Decretos Nº 205/997 de 12 de junio de 1997 y Nº 301/997 de 20 de agosto de 1997, establecen la posibilidad a aquellos empleadores que posean actividades bonificadas solicitar la recalificación de las mismas

CONSIDERANDO: I) Que conforme a la Resolución 36-3/97 del Banco de Previsión Social, al grupo de Trabajo denominado "Comisión de Servicios Bonificados" consagrado en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 1990, se le confirió el cometido de estudiar las solicitudes de recalificación.

II) Que el referido Grupo de Trabajo examinó la documentación presentada por la empresa y los informes remitidos por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear (DINATEN), lo que evidenció la existencia de un dosímetro con asignación personal a los trabajadores de IMPASA expuestos a radiaciones ionizantes y sometidos al control directo por parte de la citada Dirección, lo que demostró que las radiaciones absorbidas por éstos son inferiores a los valores recomendados por la I.C.R.P. (International Commission on Radiological Protection) aceptados por la O.I.T. y que adopta la DINATEN. En consecuencia dicho Grupo de Trabajo recomendó la recalificación de los servicios bonificados para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes de IMPASA-

III) Que la DINATEN es el organismo fiscalizador del control de emisiones ionizantes; por tanto efectúa el control mensual de todos los dosímetros asignados a un mismo trabajador cuando desempeña tareas en diferentes lugares de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por los artículos 36 y siguientes de la ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Recalifícanse los servicios bonificados para los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes del área de Radiología de IMPASA estableciéndose una bonificación de 4 años por cada 3 de trabajo efectivo.

Artículo 2º.- La recalificación establecida en el presente decreto surtirá efecto a partir de la vigencia del presente.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, ISAAC ALFIE.

---o---

9

Decreto 250/004

Exclúyese a las cooperativas de transporte, de lo dispuesto por el Decreto 151/998.
(1.390*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Nº 151/998 de 16 de julio de 1998.

RESULTANDO: Que el Decreto Nº 151/998 dispuso que las empresas de transporte colectivo de pasajeros alcanzadas por el Decreto Nº 525/992 de 28 de octubre de 1992, aportaran la contribución especial a su cargo, creada por el artículo 39 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1º, 6º y 8º del Decreto Nº 205/997 de 12 de junio de 1997.

CONSIDERANDO: Que corresponde no aplicar lo dispuesto por el Decreto Nº 151/998 de 16 de julio de 1998 a aquellas cooperativas de transporte que aportan la contribución especial a su cargo creada por el Artículo 39 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Exclúyese a las cooperativas de transporte y a partir de la fecha del presente Decreto, de lo dispuesto por el Decreto Nº 151/998 de 16 de julio de 1998.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, ISAAC ALFIE.
---o---

10
Resolución 670/004

Obsérvase al Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la Salud (SETS) por no reintegrar los recibos mutuales correspondientes a los meses de mayo a julio de 2002 a la afiliada Sra. Beatriz Muzante.
(1.395)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: La petición formulada por la Sra. Beatriz Muzante.

RESULTANDO: I) Que la misma solicitó como afiliada del Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la Salud (SETS) se le reintegren los recibos mutuales correspondientes a los meses de mayo a julio de 2002 al negarse dicho Seguro de Enfermedad de efectuar el mencionado reintegro argumentando que la empresa empleadora, en el caso Hospital Italiano, es la obligada a pagar el mismo.

II) Que el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 180/989 de 26 de abril de 1989, homologó el convenio que rige el Seguro Convencional de los Trabajadores de la Salud (SETS)

III) Que el artículo 41 del Decreto Ley Nº 14.407, dispone que una vez homologado por el Poder Ejecutivo el convenio que rige a un Seguro Convencional, adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado.

CONSIDERANDO: I) Que mientras se encuentre vigente la Caja de Auxilio, la misma está obligada a brindarle cobertura a todos los trabajadores incluidos en su ámbito por el efecto normativo del Convenio y por lo dispuesto en el Decreto Ley 14.407 de 22 de julio de 1975, siendo norma de índole imperativa.

II) Que la adscripción de los beneficiarios y de las empresas empleadoras comprendidas en el Seguro Convencional es obligatoria, y el mismo debe mantener la afiliación de los trabajadores al actuar en sustitución del régimen público del Seguro de Enfermedad, en el que dicha afiliación también es obligatoria.

III) Que por tratarse de un convenio colectivo homologado por el Poder Ejecutivo, integra la estructura jurídica vigente en el país, por lo que sus efectos no pueden ser cesados salvo por su falta de renovación o denuncia.

IV) Que el artículo 47 del Decreto Ley 14.407 faculta al Poder Ejecutivo, cuando considere inconveniente o ilegal la gestión o los actos de los Seguros Convencionales de Enfermedad, a hacer las observaciones que crea pertinentes, así como a disponer la suspensión de los actos observados.

V) Que por las razones expuestas corresponde observar por ilegal la actuación del Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la Salud (SETS).

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 30 de la Constitución de la Republica, y artículos 41 y 47 del Decreto Ley 14.407,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Obsérvase al Seguro de Enfermedad de los Trabajadores de la Salud (SETS) por no reintegrar los recibos mutuales correspondientes a los meses de mayo a julio de 2002 a la afiliada Sra. Beatriz Muzante.

2º.- Reintégrense las cuotas mutuales referidas en el numeral precedente a la Sra. Beatriz Muzante.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.
---o---

11
Resolución 671/004

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALFREDO CIASULLO.
(1.396)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: La solicitud de **ALFREDO CIASULLO** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **ALFREDO CIASULLO** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.
---o---

12
Resolución 672/004

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma KEPMAR S.A.
(1.397)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: La solicitud de **KEPMAR S.A.** a fin de que se amplíe el

beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **KEPMAR S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

---o---

13

Resolución 673/004

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma OCA Larghero.
(1.398)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de julio de 2004

VISTO: La solicitud de **OCA Larghero** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 11 (once) trabajadores de la firma **OCA Larghero** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Amplíase por el plazo de 30 (treinta) días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma **OCA Larghero** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

4º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

14

Resolución 1.722/004

Promúlgase el Decreto 03/004 de la Junta Departamental por el cual se declaran Patrimonio Histórico Departamental los parajes que se determinan.
(1.386*R)

Rocha, 17 de junio de 2004.

VISTO: la Resolución nº 3070/03 de fecha 26 de diciembre de 2003, por la cual se envía a la Junta Departamental de Rocha un Proyecto de Decreto solicitando sean declarados Patrimonio Departamental diversos parajes de nuestro Departamento de interés geográfico e Histórico.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental con fecha 10 de mayo de 2004, mediante el Decreto nº 03/04 aprueba la propuesta de este Ejecutivo;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º. Promulgar el Decreto nº 03/04 dictado por la Junta Departamental de Rocha, declarando Patrimonio Histórico Departamental a los siguientes parajes que se detallan a continuación:

RUTA 15 km 44 (a tres kilómetros de la Ruta por camino vecinal)
ATAHONA DE LOS CROCCE
CAPILLA DEL LUGAR
KILOMETRO 13
TAPERA DE LA CASA DE CONSTANCIO C. VIGIL
KILOMETRO 78
ESTELA DE LA BATALLA DE INDIA MUERTA
TAPERA DE LA CASA DE LUCIANO VELAZQUEZ (fundador de la Villa Velázquez)
KILOMETRO 13.500
CUEVA DEL TIGRE
PALMAR DE TIBURCIO
RUTA 9
PIEDRA BLANCA (monolito natural)
MANGUERA DE PIEDRA (del antiguo establecimiento de Francisco de los Santos)

2º. Regístrese, publíquese, tome conocimiento la Oficina de Relaciones Públicas, Comisión Patriótica, Departamento de Cultura, Secretaría de Turismo y Asesoría Letrada; diligenciado, archívese.

Dr. Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Mtro. Darwin Rodríguez, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ROSA D'AGOSTO LUCIANO DE BALSA (FICHA 2. 22117 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22637 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL TARELA (FICHA 511 2003).
Montevideo, 13 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23522 Jul 22- Ago 04

SERAFIN O SERAFIM GOMES FERREIRA Y LUISA LASENZAN AFONSO GONCALVEZ (FICHA Nº 576 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23621 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DELIA TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ ó DELIA TERESA FERNANDEZ (Fa: 2-25212 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22159 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA AMELIA AGUERRE SEIN (Ficha: 2-26352 2004).

Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22177 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

RAUL SILVERA CAMPODONICO (Fa: 2-23109 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22481 Jul 16-Jul 29

MATILDE MONTIEL CRUZ (Fa. 2-14861 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22563 Jul 16-Jul 29

CARLOS MARIA GARCIA SALATTO (Fa. 2-8009 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22699 Jul 16-Jul 29

CARLOS ALBERTO STAGNARO HAURIE (Ficha: 2-25929 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22700 Jul 16-Jul 29

ANGELA OLGA GARIBALDI RIJO (Ficha: 2-26582 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22810 Jul 16-Jul 29

MARIA ELENA REYES HERNANDEZ (Ficha: 2-27748 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22917 Jul 16-Jul 29

JUAN CARLOS MASSANTTI BARBERO (Fa. 2-8073 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22937 Jul 16-Jul 29

ARCELINA SEVERO ALVES o ALVEZ (Ficha: 2-26951 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23194 Jul 16-Jul 29

NISSIM ZAYAT ANTEBI (Ficha: 2-26690 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23250 Jul 19-Jul 30

JAVIER VECINO MARTINEZ (Fa. 2-14668 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23458 Jul 22-Ago 04

SYLVIA ALZIRA RIVAS PEREIRA (Ficha: 2-28217 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23594 Jul 23-Ago 05

CONCEPCION EVANGELISTA ALVAREZ Y ENRIQUE ORIBE OLIVERA ALVAREZ (Fa. 42-651 2003 EX.651 2003S).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52689 Jul 16-Jul 29

SEGUNDO TURNO

LIRA FLORINDA MONTAGNINO POSSETTO (FICHA 2-21086 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22059 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

MARIA ISABEL LODEIRO CONCA (FICHA 2-17042 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22116 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

BEATRIZ LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-11779 2004).
Montevideo, 16 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22271 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EDUARDO SIJMANYSZCIN o SIPMANYSZCIN o SYMANYSZYN GOLKA (FICHA 2-19847 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22374 Jul 16-Jul 29

EMILIA BARREIRO RODRIGUEZ (Ficha 2-24551 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22482 Jul 16-Jul 29

BLANCA ARGIMON CABAN (FICHA 2-22153 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22802 Jul 16-Jul 29

DANIEL EDUARDO BEAUXIS SILVA (Ficha 2-16182 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23149 Jul 16-Jul 29

MARIA MERCEDES DECIA BUQUET (Ficha 2-21286 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23467 Jul 22-Ago 04

CATALINA PUGLIA PEÑA (Ficha 2-23145 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23604 Jul 23-Ago 05

SERGIO RUBEN GARDIOL NOLLENBERGER (FICHA 2-27439 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23606 Jul 23-Ago 05

CIRANO GOMEZ ORIO (FICHA IUE-44-668 2002).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23607 Jul 23-Ago 05

TERCER TURNO

ALICIA ROCCO FERNANDEZ (FICHA Nº 2-14644 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22562 Jul 16-Jul 29

LEON TABARE PEREZ ALEGRE (FICHA Nº 2-20598 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22977 Jul 16-Jul 29

MARIA JULIA CAREAGA (FICHA 2-24571 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23592 Jul 23-Ago 05

CORINA MARIA SAENZ BAEZ (FICHA 2-25366 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23593 Jul 23-Ago 05

AMBROSIA IRMA SARACHO GONZALEZ (FICHA Nº 2-18381 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23600 Jul 23-Ago 05

CUARTO TURNO

VAN DICK CORREA SEGOVIA (FA. 2-24297 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22473 Jul 16-Jul 29

DORA ALVAREZ MALLET (FA. 2-20321 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22484 Jul 16-Jul 29

TERESA CASTRO (Ficha 2-14158 2004).
Montevideo, 11 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22919 Jul 16-Jul 29

DARCY LOPEZ PINTOS ALVEZ (FA. 2-23542 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22923 Jul 16-Jul 29

MARIO GIACRI GAI (FA. 2-18890 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23197 Jul 16-Jul 29

QUINTO TURNO

Julio Domingo Acevedo Echeto (Ficha Nº 2.14166 04).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22120 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

GABARAIN LASA, GERVASIO (exp. 2-21478 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22208 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

Osvaldo Fojaco Fojaco (Ficha número 359 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22276 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

RENEE RODRIGUEZ GELABERT (Ficha 2-26495 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22833 Jul 16-Jul 29

SANCHEZ VIQUEIRA, JOSE MARIA (FICHA 2-24327 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22891 Jul 16-Jul 29

MARIA DEL CARMEN BARCA SCHIAPPAPIETRE y JUAN ANTONIO BRAGA CAPPUOZZOLO o CAPUOZZOLO (Ficha Nº 50-701 2003).
8 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23039 Jul 16-Jul 29

JUAN ANTONIO SALVIOLO GARCIA (Ficha 2.26919 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23516 Jul 22-Ago 04

SEXTO TURNO

BAUDILIO O BANDILIO BELO CHIARLA (Fa. 2-23418 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22275 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

PEREIRA LUIS ALBERTO (Fa. 2-20491 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Act. Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22334 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MARIA ELENA ECHEGOYEN HALBIDE (Fa. 2-24432 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22822 Jul 16-Jul 29

OLGA MARY GUTIERREZ LUJAMBIO (Fa. 2-23398 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23311 Jul 20-Ago 02

SEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER BRAÑA GIUGNI O GUIGNI (Ficha: 2-24107 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22117 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

IRENE MOSQUERA ZUNINO (Ficha: 2-28647 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22547 Jul 16-Jul 29

DELIA MARIA ROSSI FERNANDEZ (Ficha: 2-24450 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22831 Jul 16-Jul 29

IGNACIO DOMINGO CORBALAN VEGA (Ficha: 2-19701 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22832 Jul 16-Jul 29

BERTA GRIMBERG (Ficha: 2-26768 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22905 Jul 16-Jul 29

JUANA MARIA SANABRIA (Ficha: 2-21089 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23312 Jul 20-Ago 02

OCTAVO TURNO

ANTONIO ISABELINO CAGGIANO ALBANO (Fa: 2-16648 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22115 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

MARIA LUISA GODOY RODRIGUEZ (Fa. 2-2148 2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22176 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

DANIEL ALVARO PACHECO VIZOSO (Fa: 2-16998 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22331 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DELIA CARMEN DIAZ PERUSSO (Fa. 2-6964 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22485 Jul 16-Jul 29

LUIS CLEMENTE GARCIA (Fa: 2-22532 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22642 Jul 16-Jul 29

EDDY LOPEZ TUSET (Ficha: 2-26310 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22643 Jul 16-Jul 29

ROBERTO CLAUDIO POLITI ROMAN (Fa. 2-9549 2004).
Montevideo, 29 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22763 Jul 16-Jul 29

NORMA FERRARA NICOLETTI, MARIO ANIBAL EDUARTE FERRARA Y MARIO ANIBAL EDUARTE ASCUNCE (Ficha: 2-27315 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22835 Jul 16-Jul 29

LUIS GUALBERTO BADO VAL (Ficha: 2-25519 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22921 Jul 16-Jul 29

CARLOS ALBERTO MARTINO MESA (Fa. 2-5914 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23013 Jul 16-Jul 29

JOSE MARIA BRINKERHOFF NERIS (Ficha: 2-24880 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23437 Jul 21-Ago 03

UBALDO MACHADO (Ficha: 2-603 2004). SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52634 Jul 16-Jul 29

NOVENO TURNO

HEINZ O ENRIQUE LUSSHEIMER HAHN (Ficha 2-25608 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22140 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-17406 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22564 Jul 16- Jul 29

JOSE SANTOS LAGOA (FICHA 2-19145 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22694 Jul 16- Jul 29

CESAR AUGUSTO GEYRES MAZARINO (FICHA 2-19438 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22975 Jul 16- Jul 29

LUIS MOREIRA AREVALO (FICHA 2-14093 2004).
Montevideo, 26 de abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23083 Jul 16- Jul 29

CARLOS MARIA SUAREZ MANZIONE (FICHA 2-21158 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23089 Jul 16- Jul 29

LUDOVICO VICTOR GAZZANEO MOLITERNO Y EMA AMOROSO POMPONIO (Ficha 45-698 2003).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23345 Jul 20- Ago 02

EUGENIO CABRERA GUTIERREZ Y DE INDALECIA ROSAS CASTRO (FICHA S 670 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23598 Jul 23- Ago 05

ANTONINO HUMBERTO PEREZ RUBIANES (FICHA S 459 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23622 Jul 23- Ago 05

DECIMO TURNO

ORIENTE ANDRADE VILLAR (FICHA Nº 2-20535 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22175 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

HECTOR LANDY O HECTOR LANDI (FICHA Nº 47-264 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22322 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIRGINIO GONZALEZ MARTIGNONI (FICHA Nº 2-21937 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22644 Jul 16- Jul 29

ANGEL MARIA FERNANDEZ CAMMARANO O CAMARANO Y BLANCA HONORIA FERNANDEZ CAMMARANO O CAMARANO (FICHA Nº 2-9837 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23343 Jul 20- Ago 02

DOLY O DOLLY ALBA MOLINARI FONTAN (FICHA Nº 2-23877 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23517 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

PARMENIA TABIRA o TAVIRA DE MURUA o MURUA GARRAMIOLA (FA. 2-21700 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22330 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

HUMBERTO PASTOR FERNANDEZ (FA. 2-22839 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22645 Jul 16- Jul 29

ANTONIO LONGUEIRA COLLAZO y de ALBINA ESTHER AZZONI ALLIONCA (FA. 2-11286 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22837 Jul 16- Jul 29

ERNESTO HECTOR DE LOS CAMPOS ETCHEVERRY (FA. 2-18857 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22890 Jul 16- Jul 29

JUAN PABLO MARTINEZ ALPUIN (FA. 667 2003 a).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22892 Jul 16- Jul 29

RICARDO SOBA LANZ (FA. 2-15201 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22961 Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMANDO JULIO BARRANCO STARICCO (Ficha 2-19510 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22060 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

Julio LAMPAZZI GALDONI ó CARDONI (Ficha 2-25252 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22471 Jul 16- Jul 29

MARIO ANDRES NAPPA COMPAGNONE (FICHA: 2-25949 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22472 Jul 16- Jul 29

SILVIA RIVERO RIVERO (Ficha 2-17440 2004).
Montevideo, 10 de junio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22925 Jul 16- Jul 29

CESAR ERNESTO CHIARALUCE FREIRE (Ficha 51 594 2003).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22946 Jul 16- Jul 29

VICTOR CABRERA (Ficha 2-21092 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22996 Jul 16- Jul 29

MAS ESTRADES, Jaime (Expediente 2-20753 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23623 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO ESIO FERRANDO SANTINI (Fa. 2-19699 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22272 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NAHIR NORMA GRENES NAYA (Fa. 2-27672 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22834 Jul 16- Jul 29

CARLOS ALBERTO ECHENIQUE CANTERO (Fa. 2-16488 2004).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22976 Jul 16- Jul 29

GELSOMINA PASCALE GAGLIARDI (Fa. 2-26756 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23309 Jul 20- Ago 02

ELISA CRUZ MORALES (Ficha 2-13679 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23369 Jul 21- Ago 03

DOLORES JOSEFINA TINTI (Fa. 2-20176 2004).
Montevideo, 27 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23597 Jul 23- Ago 05

HECTOR JOSE DIEZ ROMAÑA (Fa. 2-2354 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23610 Jul 23- Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO ALBERTO POLLERO DOLCE (Ficha: 2-23987 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22125 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

AMALIA ESTHER PEREZ BARRAN (Ficha: 2-27012 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22321 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ALDA MICAELA VILLALBA LASA (Ficha: 574 2003).
Montevideo, 31 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22328 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

IVONNE ALBA RIGOLI RIVERO (Ficha: 2-24281 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22764 Jul 16-Jul 29

CRISTINA NATIVIDAD MARCHESSI DE RAMILO Y JOSE ANGEL MARCHESSI SCOLARI (Ficha: 2-9367 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22801 Jul 16-Jul 29

CARLOS SANTIAGO BORJES O BORGES HERNANDEZ (Ficha: 2-15916 2004).
Montevideo, 4 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23172 Jul 16-Jul 29

SALVADOR AMERICO YOZZI OCCHIUZZI (Ficha: 2-27316 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23195 Jul 16-Jul 29

ROSA GOLDMAN MOQUILEVSKY (Ficha: 2-25143 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23231 Jul 16-Jul 29

GREGORIO MARTINEZ GOMEZ (Fa. 558 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23507 Jul 22-Ago 04

ALBERTO ROLFO BAY (Ficha: 2-24541 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23590 Jul 23-Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO GOMEZ HAEDO ALBIN (Ficha Nº 2-24269 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22123 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

CATALINA RENEE ARRIETA BRUNO (Ficha Nº 2-19590 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22212 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

JUAN CARLOS RUSSO DEUS (Ficha Nº 2-25276 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22483 Jul 16-Jul 29

HIPOLITO FARIAS DEL RIO (Ficha Nº 56-539 1990 (antes: A 539 90)).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22548 Jul 16-Jul 29

MARIA BLANCA O MARIA BLANCA LUZ GARCIA DENIS (Ficha Nº 2-19945 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22960 Jul 16-Jul 29

ASDRUBAL DURAÑONA PISANI (Ficha Nº 2-15913 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22997 Jul 16-Jul 29

ALBA ROSA BORBONET FREYRE (Ficha Nº 2-21409 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23085 Jul 16-Jul 29

MABEL ACOSTA GURIDI (Ficha Nº 2-25600 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23193 Jul 16-Jul 29

WISTER ELBIO PEREYRA MARCUCHI (FICHA 665 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23269 Jul 19-Jul 30

MARIA LIDIA BERMUDEZ GHIRARDI (Ficha Nº 2-25055 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23304 Jul 20-Ago 02

MARIA ESTHER BAEZ O BAES (Ficha Nº 2-17395 2004).
Montevideo, 10 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23313 Jul 20-Ago 02

ESTANISLAO IFRAN (Ficha Nº 2-7670 2004).
Se deja constancia que en los presentes autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52567 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN HUMBERTO MESA CAL (Ficha 2-20550 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22061 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

JULIO MIRAS SANCHEZ O SANCHES Y OBDULIA TESOURO SANTAS (Ficha 2-23481 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22284 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

CRISTINA FROSINA DOGLIO CHIARLONE O CHARLONE (Ficha 2-20162 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22311 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ISABEL SILVIA GONZALEZ FREIRA (Ficha 2-25482 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22325 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

LUCIA HORTENSIA U HORTENCIA ROMERO DEL RIO (FICHA: 57-739 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22327 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

NELSON ROMULO BERNASCONI FONTAIÑA O FONTAINA (Ficha 2-26463 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22772 Jul 16-Jul 29

AMERICO DOGLIOTTI ARNAUDO (Ficha 2-22903 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22809 Jul 16-Jul 29

PURIFICACION PAZ MISA (Ficha 2-25310 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22945 Jul 16-Jul 29

AVIVAH GILBOY ZAITEL (Ficha 2-26926 2004).

Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22964 Jul 16- Jul 29

ESMERALDA DUARTE VIERA Y AMANDA ALEJANDRINA PATRON MAROTTE (Ficha 2-19872 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23183 Jul 16- Jul 29

LUISA CATALINA CATTANEO TUANO (Ficha 2-25082 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23271 Jul 19- Jul 30

OLGA CARMEN GONZALEZ RUBIDO (Ficha 2-23978 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23316 Jul 20- Ago 02

SONNIA ARGENTINA AMOROS DE BARROS (Ficha 57-679 2003 (antes: 679 2003)).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23608 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

Esther Mercedes ESCANDE POUYANNE o Esther Mercedes Adela ESCANDE POUYANNE (FICHA 2-22209 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22127 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

Antonio GARCIA PONTE y Aurelia LEMA FUENTES (FICHA 58-678 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22467 Jul 16- Jul 29

ARACI de OLIVEIRA DIAS o ARACY de OLIVEIRA DIAZ o ARASY de OLIVEIRA DIAZ (FICHA 2-24439 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22836 Jul 16- Jul 29

Manuel Francisco ROMAN y María Dolores NAJAS o NAJAR (FICHA 2-18044 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22893 Jul 16- Jul 29

Sergio Guzmán de los CAMPOS MACIEL o Sergio de los CAMPOS MACIEL (FICHA 2-21786 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22924 Jul 16- Jul 29

Mauro Aniceto MAC CORMICK GIMENEZ (FICHA 2-25887 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23190 Jul 16- Jul 29

JUAN FRANCISCO HORNOS MARSICO (FICHA 2-25012 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23443 Jul 22- Ago 04

María Irma SILVA (FICHA 2-14926 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23573 Jul 23- Ago 05

Mario César de los Santos ó DE LOS SANTOS CARRION (FICHA 58-147 2000).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23605 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

Noty Sartorio COSTALES (FICHA 2-4387 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22173 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Luz María ALONSO EVORA Y Dionisio TOLEDO TOLEDO (FICHA 2-11645 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22178 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Gladis REZZA HARINDEGUY o Gladys REZZA HARGUINDEGUY (FICHA 2-22040 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22468 Jul 16- Jul 29

Ever Adolfo BLANCO DE LA PAZ o Ever Adolfo BLANCO DELAPAZ (FICHA 2-25214 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22565 Jul 16- Jul 29

María Elena de ALLENDE BASTOS (FICHA 2-24047 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22729 Jul 16- Jul 29

Ruben César YAÑEZ SAYANES (FICHA 2-23650 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22803 Jul 16- Jul 29

Alberto Marino MECHOSO o Alberto Marino MECHOSO RODRIGUEZ (FICHA 2-21294 2004).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22889 Jul 16- Jul 29

JOSE PEDRO D'ALESIO BURGUEÑO (FICHA A 289 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22963 Jul 16- Jul 29

LEDESMA COLINA HECTOR ANDRES (FICHA 2-10945 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23184 Jul 16- Jul 29

Haydée DE GROSSI PIEDRABUENA (FICHA 2-17753 2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23187 Jul 16- Jul 29

María Irma ANGELONI COLUCCI (FICHA 2-25859 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23188 Jul 16- Jul 29

Jacqueline Julia AGUERRE VASSALLO (FICHA 554 2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23244 Jul 16- Jul 29

ALVARO NOVAS NUÑEZ (FICHA 2-9909 2004).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23305 Jul 20- Ago 02

EDUARDO MERENTIEL CARMONA (FICHA 2-27510 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23307 Jul 20- Ago 02

Walter Hércules RODDA o RODA RODRIGUEZ (FICHA 2-12617 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23310 Jul 20- Ago 02

Rosario ALONSO AMAYA (FICHA 2-23184 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23434 Jul 21- Ago 03

María Clara TORRES MANCEBO (FICHA 2-24585 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23468 Jul 22- Ago 04

Martín José TAFERNABERRY FERNANDEZ (FICHA 2-13649 2004).
Montevideo, 3 de mayo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23519 Jul 22- Ago 04

José Ignacio GABRIEL PREZA (FICHA 2-27004 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23521 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

IRIS o IRIDE LIVIA BRUSCHI BRUSCHI (Ficha Nº 2-18744 2004).

Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22041 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

WASHINGTON HECTOR MENENDEZ UMPIERREZ (Ficha Nº 2-24646 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22476 Jul 16-Jul 29

SARA ISRAEL LEVY (Ficha Nº 2-17142 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22641 Jul 16-Jul 29

PEDRO SCHWARZ MARTON (Ficha Nº 2-22813 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22652 Jul 16-Jul 29

Bernard Meyerbeer PASTORIN IRIGOYEN (FICHA 712 2002).
24 de diciembre 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22959 Jul 21-Ago 03

MARIA LUISA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-26759 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23308 Jul 20-Ago 02

DERLY MENESES DA SILVA (Ficha Nº 2-25245 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23352 Jul 20-Ago 02

SIRANOUSH KLDJIAN SARISEMERJIAN (Ficha Nº 2-23944 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23536 Jul 23-Ago 05

EDUARDO EUGENIO LEONI RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-27354 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23591 Jul 23-Ago 05

VIGESIMO TURNO

WALTER WILSON SEGOVIA (Ficha Nº 2-23408 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22128 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

ANGEL MARIA PEREIRA SANTANA (Ficha Nº 2-21119 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22534 Jul 16-Jul 29

BASILIA GARCIA GOMEZ DE PANIZZA (ficha Nº 61-389 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22545 Jul 16-Jul 29

JUVENAL EVARISTO MOSTAZO CENTURION (Ficha Nº 61-658 2003).
Montevideo, 2 de abril de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23048 Jul 16-Jul 29

SANTA SOFIA MOREIRA LERENA (Ficha Nº 2-8815 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23251 Jul 19-Jul 30

VICTOR MINAM FRECHOU (Ficha Nº 2-27534 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23370 Jul 21-Ago 03

CARLOS EDUARDO SERAFIN GALLEGO MUSETTI (Ficha Nº 2-26747 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23523 Jul 22-Ago 04

Manuel Cesareo VELAZQUEZ FIGUEIRAS o FIGUEIRA (Ficha Nº 657 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23534 Jul 23-Ago 05

SERGIO GASTON BERRIOLO LUQUE (Ficha Nº 2-17444 2004).
Montevideo, 13 de mayo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23537 Jul 23-Ago 05

OMAR PELUFFO POZZI (Ficha Nº 61-511 2003).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto 246 2004 de fecha 9 de febrero del 2004.
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

JUAN ALBERTO SBURLATTI CARDOZO (Ficha Nº 61-316 2003).
Por auto Nº 2142 2004 de fecha 9 06 2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52643 Jul 16-Jul 29

BLANCA MARGARITA GONZALEZ (Ficha Nº 61-716 2002).
Por auto Nº 2143 2004 de fecha 09 06 2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52899 Jul 23-Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEILA LIRA CASTRO TERRA (2-21883 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22072 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

DOMINGO ROMULO NANTEZ DIANA (625-2003 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22203 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MARIA FRANCISCA SCAFARELLI o SCAPARELLI LACHMANN o LACHMAN y ALFREDO PATRICIO BROWN LACHMANN o LACHMAN (2-25595 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 22336 Jul 16-Jul 29

MARIA ESTHER MACHADO AZAMBUYA y GRISELDA PORADOSU o GRAVIZ MACHADO (2-15309 2004).
Montevideo, 14 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 22546 Jul 16-Jul 29

PASCUAL MONDELLI TROMBOTTI (Ficha: S 645 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22695 Jul 16-Jul 29

DAVID JOSE BERGER (2-19397 2004).
Montevideo, 20 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22696 Jul 16-Jul 29

ALFREDO ALBO RUIZ POPELKA (2-13225 2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22830 Jul 16-Jul 29

MARIA DALIA ALONSO CASTELLINO (2-21155 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23090 Jul 16-Jul 29

EDUARDO JULIO RODRIGUEZ FERRARI (2-14555 2004).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23207 Jul 16-Jul 29

MARIA DEBIDELIA FRONTINI CAMPMAJONI o CAMPMAGLIONE o CAMAYONI (2-25982 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23351 Jul 20-Ago 02

OLGA ESTHER DIBLE y SANTO GENOVEVO BALSAMO ROMANO (62-729 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23353 Jul 20-Ago 02

JUAN CARLOS CONSERVA FRASSINETTI o FIASSINETTI (2-27866 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23518 Jul 22-Ago 04

ALBA NAYR GARCIA PUA (174 2002 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52884 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIA ESTHER VILA VERDE (2-17146 2004).
Montevideo, 7 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22153 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ANGELA AGUSTINA ARMANETTI y ADOLFO GONZALEZ VIDAL (2-17797 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22273 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ELIDA MAROÑAS OLAONDO (2-27178 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22918 Jul 16- Jul 29

HILDA TERESA BARREIRO VAZQUEZ y MANUEL TRIGO SAAVEDRA (2-24456 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22922 Jul 16- Jul 29

MARIA NEMESIA ARRUA CEBALLOS (2-18331 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22965 Jul 16- Jul 29

MARIA INES MORALES LAGUNA (484 2003 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23063 Jul 16- Jul 29

JAIME VIVAT KOGAN y CARLOTA LEA KAC o KATZ CZARNOWITZ (63-489 2003).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23064 Jul 16- Jul 29

CELESTINA ELVIRA ESCARON o SCARON PEREIRA (63-710 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23314 Jul 20- Ago 02

CLEDIA MACHADO ARIZAGA (2-23442 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23387 Jul 21- Ago 03

RENE VICTORIA BARBITTA AMDAPE o RENE VICTORIA BARBITA AMDAPE o RENNE VICTORIA BARBITTA ANIDAPE (62-24458 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23538 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

FLORA MISA MIGUEZ (FICHA: 2-17097 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22126 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

MANUEL SALTA NAHAS (FICHA: 2-12132 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22210 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JULIO CESAR RESTELLI VASALLO (FICHA: 2-20431 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22332 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RUBEN BRUN (FICHA: 2-25966 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22646 Jul 16- Jul 29

GINEVRA FAUSTA CESCHINI BIASI (FICHA: 2-26413 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22698 Jul 16- Jul 29

A) JUAN CARLOS RIVEIRO POSE ó POSSE y B) JUANA ANTONIA PORTILLO HERNANDEZ de RIVEIRO (FICHA: 2-21265 2004).
Montevideo, 31 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22730 Jul 16- Jul 29

MIRIAM GOLOVAÑUK LEVENTAL (FICHA: 2-27486 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22773 Jul 16- Jul 29

CARMEN ELENA DOLEZACK ó DOLEZAK GINMELLY ó GIMELLY GIUMELLY (FICHA: 2-8237 2004).
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22804 Jul 16- Jul 29

SABINO COLAGIACOMO MARINO (FICHA: 2-19913 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22829 Jul 16- Jul 29

JACOBO RUDOMIN ANOLIK (FICHA: 2-25556 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23186 Jul 16- Jul 29

BERNARDINO MATEO ó MATEOS GARCIA (FICHA: 64-472 2003 (472 2003 S)).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23191 Jul 16- Jul 29

ALFREDO ALBERTO GONZALEZ ZUBIRI (FICHA: 2-24427 2004).
Montevideo, 9 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23240 Jul 16- Jul 29

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE (FICHA: 2-26728 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23318 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO SALVO SBARBARO (FICHA: 2-25475 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22285 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARCIRIO LOPEZ HURRECOCHEA ó AURRECOCHEA (FICHA: 2-19402 2004).
Montevideo, 19 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22962 Jul 16- Jul 29

SANTIAGO DOMINGO CACERES (FICHA: 636 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23520 Jul 22- Ago 04

Enrique FAVRETTI PIANO o PIANA (Ficha S 408 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23620 Jul 23- Ago 05

ROSA ISABEL BERMUDEZ CARDOZO (FICHA: 65-270 2003).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52026 May 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

MARCIAL PENEDO DIEGO (FICHA: 65-511 2003 (511 2003 S)).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52027 May 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

SILDA BERTA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 2 24530 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22044 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

SERGIO PROFETI TEGLIA (Fa. 2-21938 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22196 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EMILIA JULIA CESARINA CASTERAN MENES (Fa. 2-26343 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22201 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JOSE MARCIAN MARTIARENA y de SARA RIBERO o RIVERO (Fa. 66-664 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22544 Jul 16- Jul 29

ELVIRA SILVA FERREIRA (Fa. 2-22531 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22640 Jul 16- Jul 29

MARIA CRISTINA BONOMI VALERIO (Fa. 2-20907 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23075 Jul 16- Jul 29

OLGA RENEE LATORRE EGUES (Fa. 2-22896 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23082 Jul 16- Jul 29

ARISTIDE SANTERINI FABIANO (Fa. 2-20021 2004).
Montevideo, 7 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23084 Jul 16- Jul 29

SANTIAGO CERVETTO FAZIO (Fa. 2-24286 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23185 Jul 16- Jul 29

HERMES EMILIO RODRIGUEZ ESPINO (Fa. 2-21605 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23292 Jul 20- Ago 02

FERNANDO RODOLFO DELL'ACQUA FOURMIGUE (Ficha 699 2003 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23321 Jul 20- Ago 02

EMILIANO BAEZ ALMEIDA (Ficha 368 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23460 Jul 22- Ago 04

YOLANDA BARBARITA MARTINEZ NUÑEZ (Fa. 2-25813 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23535 Jul 23- Ago 05

LORENZA RODRIGUEZ CACERES (Ficha 501 2003 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52599 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR LABADIA TEIXEIRA (Fa. 2-25495 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22333 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

NILDA ó NILDA ESTHER RODRIGUEZ CAMEJO (ficha S 1 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22426 Jul 16- Jul 29

IGNACIO VICTOR PUÑALES SOSA (Fa. 2-24545 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22731 Jul 16- Jul 29

UMBERTO ANTONIO BISIO RISSO (Ficha 587 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22936 Jul 16- Jul 29

FLORA CASTELLI o FLORA CASTELLI GAMARRA de GOMEZ (Fa. 2-22500 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23385 Jul 21- Ago 03

ELISEO OTERO GARCIA (Fa. 2-25112 2004).
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23482 Jul 22- Ago 04

EDILBERTO JUAN BRAIDA NIEVES (Fa. 2-12690 2004).
Por decreto 1634 2004 de fecha 11 06 2004 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de julio de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52872 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ESTHER ECHEVERRIA O ESTHER NOEMI ECHEVERRIA SUAREZ (FICHA 2-18408 2004).
Montevideo, 18 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22043 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

TRANQUILINO SILVA ACOSTA (FICHA 2-12608 2004).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22174 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DORA EUGENIA BELLAGAMBA MONTANI (FICHA 2-24357 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22326 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GLADYS DORA KULHSEN DELGADO (FICHA 2-19474 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22329 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MANUEL GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-26042 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22774 Jul 16- Jul 29

MIRTHA FEDORA GUIMARAES SZODO (FICHA 344 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23344 Jul 20- Ago 02

MARIA ESTHER BRUM PASSOS (FICHA 2-27444 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23368 Jul 21- Ago 03

RICARDO TORIBIO AMORIN VARGAS (FICHA 2-26619 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23459 Jul 22- Ago 04

SCHUBERT O SHUBERT LEAL LEITES (FICHA: 2-26491 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23539 Jul 23- Ago 05

EUGENIO DANIEL IZTUETA HERNANDEZ (FICHA ANTERIOR 30 99 S FICHA ACTUAL 68-30 1999).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52028 May 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22408 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.

GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22124 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

SIRIO SANTERINI FLEITAS (FICHA 2-25375 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22916 Jul 16-Jul 29

HECTOR EUGENIO RAVERA GARCIA (FICHA 69-309 2003).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22920 Jul 16-Jul 29

CARMEN MARIANA ARTOLA ETCHEVERRIA (FICHA 2-24033 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22947 Jul 16-Jul 29

ROMILDA GLADYS LOPEZ GIULIANO O GIULLIANO (FICHA 2-17389 2004).
Montevideo, 10 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22994 Jul 16-Jul 29

ANGEL CORRALES PEREZ Y ESMERALDA FRANCHI ARROYO (FICHA 2-12437 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23367 Jul 21-Ago 03

RODOLFO EDUARDO HAREAU DANREE (FICHA 2-21250 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23442 Jul 22-Ago 04

MIRTA ESTHER PRADO ABREU Y CARLOS PRADO ABREU (FICHA 2-26097 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23465 Jul 22-Ago 04

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DOMINGO MORELLI GATTO (Fa. 184 2001 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22469 Jul 16-Jul 29

QUINTO TURNO

FRANCISCO MUÑOZ (FICHA 2-24042 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22871 Jul 16-Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

Dardo Raúl Charrié Barceló (FICHA 51-270 2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22139 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MARTIRENA DE LOS SANTOS, SILVESTRE (FICHA 2-12359 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22470 Jul 16-Jul 29

D'AGOSTINI BOGGIAN, LORENZO (Ficha: 2-27327 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23270 Jul 19-Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ DE ALMEIDA (FICHA Nº 156-778 2004).
Artigas, 24 de junio de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22982 Jul 16-Jul 29

CAMILO SILVA (ficha. 311 2003).
Artigas, 14 de mayo de 2003.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23469 Jul 22-Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO AMADOR MARENCO CURBELO (Expediente Nº 168-1350 2004).
Canelones, 7 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22013 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

PETRONA REGINA AMAYA PIEDRABUENA (Expediente Nº 168-1192 2004).
Canelones, 29 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22014 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

Mirtha Esther FERRARO SARDI (I.U.E. Nº 168-1559 2004).
Canelones, 15 de junio de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22507 Jul 16-Jul 29

Daisy Esmeralda MARICHAL PORCAL (I.U.E. Nº 168-1477 2004).
Canelones, 28 de mayo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22824 Jul 16-Jul 29

CARLOS RIVERO FUENTES (FICHA CIVIL 59 2003 V).
Canelones, 3 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23383 Jul 21-Ago 03

OSCAR TOMAS PEÑA NOBA (I.U.E. Nº 168-1504 2004).
Canelones, 31 de mayo de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23551 Jul 23-Ago 05

LAZARA CLORINDA ANDREINI MARICHAL (I.U.E. Nº 168-1505 2004).
Canelones, 1º de junio de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23552 Jul 23-Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OLGA URBIN RIJO (IUE 179.732 2004).
Ciudad de la Costa, 22 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 22966 Jul 16-Jul 29

MARIA IRMA MERMOT SOUZA (FA. 1593 2003).
Ciudad de la Costa, 5 de diciembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23176 Jul 16-Jul 29

JUAN CARLOS COCCHI CASTALDI (IUE 179.696 2004).
Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2004.
Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23189 Jul 16-Jul 29

CUARTO TURNO

Sr. RENEE ANGEL ZEBALLOS (IUE 180.221 2004).
Ciudad de la Costa, 28 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 22838 Jul 16-Jul 29

Sra. ELIDA ESTHER OSORIO MOVACEL (IUE 180.210 2004).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 23306 Jul 20-Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANTO o SANTOS ROSALIO PERDOMO CABRERA, MARIA ESTHER BAEZA o BAESA Y HUGO ANGEL PERDOMO BAEZA o BAESA (Ficha 171-978 2004).

Las Piedras, 14 de junio de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 22414 Jul 16- Jul 29

ENFRAIN O EFRAIN PINTOS GUEDES (Ficha 171-969 2004).
Las Piedras, 1º de junio de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 22416 Jul 16- Jul 29

ANA DIEPPA SANGUINETTI o ANA DIEPA SANGUINETTI (FICHA Nº 1266 2003).
Las Piedras, 7 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22841 Jul 16- Jul 29

ZUNILDA o ZUMILDA TERESITA VILLEGAS o VILLEGA o TERESITA ZUNILDA o ZUMILDA VILLEGAS o VILLEGA (FICHA Nº 171-973 2004).
Las Piedras, 9 de junio de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 23004 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

GUILLERMO GIL PITA (FICHA IUE 172-1042 2004).
Las Piedras, 16 de junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22415 Jul 16- Jul 29

Artemia Odina Ramos Cabrera (FICHA IUE 172-815 2004).
Las Piedras, 14 de abril de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22840 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO MONDILLO CORSINO (Ficha 176-2070 2003).
Pando, 11 de mayo de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22150 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

HECTOR NELSON GONZALEZ SANTUCHO (Ficha 176-904 2004).
Pando, 14 de junio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22638 Jul 16- Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

María Francisca GOMEZ DA COSTA (Ficha 207-700 2004).
Melo, 7 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22296 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Enrique BURGOS BORCHE (Ficha 207-707 2004).
Melo, 8 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22895 Jul 16- Jul 29

María Marina DUERA GONZALEZ (Ficha 207-394 2004).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 26 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52607 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CUARTO TURNO

Enrique SILVA RAMOS (Ficha 208-692 2004).
Melo, 14 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22293 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Sara Marlene ABRAHAM RODRIGUEZ (Ficha 208-631 2004).
Melo, 5 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22294 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

María Eva ACOSTA VIDAL (Ficha 208-701 2004).
Melo, 26 de mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22295 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Sisenando SILVEIRA (Ficha 208-698 2004).
Melo, 14 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22297 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Elvira MORALES ESTEFAN (Ficha 208-745 2004).
Melo, 18 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22896 Jul 16- Jul 29

María Elmerina LIMA OLIVEIRA y Ramón FERREIRA ESCOTO (Ficha 208-724 2004).
Melo, 22 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23281 Jul 19- Jul 30

Omar LENCE BORGES ó LENCI BORGES (Ficha 208-757 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 4 de junio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52608 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Walter Germán PEYROT o PEYROTT ALVAREZ (FICHA 223.776 2004).
Colonia, 10 de junio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22027 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

Delmo Levi o Lavi RICCA AVONDET (FICHA 223.807 2004).
Colonia, 11 de junio de 2004.
DRA VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22149 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

María Julia BURZACO (Fa. 174 2001).
Colonia, 5 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22229 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

Fernando TARAGANO CHAKI (FICHA 223.835 2004).
Colonia, 25 de junio de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22581 Jul 16- Jul 29

Enrique ORTIN VERA (FICHA 223.841 2004).
Colonia, 29 de junio de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23254 Jul 19- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE HUGO BONORA PERA (expte. 227-416 2004).
Carmelo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22192 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ROSENDO PEDRO ROVETTA BANCHERO (expte. 227-370 2004).
Carmelo, 27 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22193 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ALCIRA ANASTACIA PESSI ROSSI Y FRANCISCO MARIA DENIS ARCHENTO (expte. 227-404 2004).
Carmelo, 14 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22194 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

REINALDO O REYNALDO VICTOR PEZZUTTI GASTALDI (expte. 227-209 2004).
Carmelo, 22 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22195 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MARY ISABEL GEYMONAT HERNANDEZ (expte. 227-419 2004).
Carmelo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22226 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MARIA BEATRIZ CHARREAU MOREIRA (expte. 227-447 2004).
Carmelo, 28 de junio de 2004.
Esc. Marcos Keuylian, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22814 Jul 16-Jul 29

AGUSTINA SOFIA FAUSTINA BANCHERO TABECHI (expte. 227-365 2004).
Carmelo, 27 de mayo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23037 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA PLATANO GROPPI (Ficha "B" Nº 225-655 2004).
Rosario, 12 de mayo de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22342 Jul 16-Jul 29

ORIOL POLICARPO RODRIGUEZ BIDART y ROSA GIUSTO ROSSI (Ficha "B" Nº 225-644 2004).
Rosario, 28 de abril de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22343 Jul 16-Jul 29

DANIEL ERIBERTO GONNET CHAMBON (Ficha "B" Nº 225-727 2004).
Rosario, 3 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22517 Jul 16-Jul 29

UMBERTO O HUMBERTO ENRIQUE RICCA TOURN (Ficha "B" Nº 225-875 2003).
Rosario, 17 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22518 Jul 16-Jul 29

WALTER HERMINIO ARMAND UGON ALLIO (Ficha "B" Nº 225-781 2004).
Rosario, 22 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22715 Jul 16-Jul 29

GUALBERTO ENRIQUE BRÜNNER (Ficha "B" Nº 225-714 2004).
Rosario, 3 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22716 Jul 16-Jul 29

MIGUEL ANGEL GARCIA VIERA (Ficha "B" Nº 225-784 2004).
Rosario, 24 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23448 Jul 22-Ago 04

MARIA LUISA TABERNA BERTINAT Y DE SANTINA VICTORIA TABERNA BERTINAT (Ficha "B" Nº 225-775 2004.
Rosario, 17 de junio de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23449 Jul 22-Ago 04

AMALIA MARCELINA MARIOTTA INGOLD (Ficha "B" Nº 225-872 2003).
Rosario, 11 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23450 Jul 22-Ago 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Alberto CORBO CORREA (Ficha 241-375 2004).
Durazno, 13 de mayo de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22165 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

Sixto VIDALIN ROBATTO (Ficha 241-336 2004).
Durazno, 26 de abril de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22166 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

Maria Eulogia NICHE (Ficha 454 2003).
Durazno, 18 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 22168 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

ALBERTO EDUARDO PEÑA FERNANDEZ (Ficha (241-411 2004)).
Durazno, 8 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22417 Jul 16-Jul 29

Domingo Tolomeo Armando CORTAZZO MATONTE ó Domingo Tolomeo CORTAZZO MATONTE ó Domingo CORTAZZO ó Armando CORTAZZO y de Haydeé Austreberta HAURET GARRIDO ó Haydeé HAURET (Ficha 241-414 2004).
Durazno, 21 de junio de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22930 Jul 16-Jul 29

Gerónima ó Jerónima PAIS PAIS ó PAEZ PAEZ (Ficha 241-342 2004).
Durazno, 7 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22953 Jul 16-Jul 29

Juan José RUIZ BENTANCOR (Ficha 241-426 2004).
Durazno, 21 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22954 Jul 16-Jul 29

VICTORIA TERESA TEJO (Ficha 241-423 2004).
Durazno, 18 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22956 Jul 16-Jul 29

TERCER TURNO

Cecilia Ethel AGÜERO ó AGUERO AGESTA (Ficha 242-275 2004).
Durazno, 11 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22167 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

María Nélida ORTEGA BOUCHERLES (Ficha 242-406 2004).
Durazno, 21 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22955 Jul 16-Jul 29

Olga Claudina SAMANIEGO SAMANIEGO (Ficha 241-389 2004).
Durazno, 7 de junio de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23296 Jul 20-Ago 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS CONDON ALBERTO (Fa. 254-533 2004).
Trinidad, 11 de junio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22709 Jul 16-Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

Ramon Ariel PEÑA GONZALEZ (260 414 2004).
Florida, 3 de marzo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22233 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

CORUJO GARCIA, GLADYS MABEL (F. 557 2002).
Florida, 16 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22578 Jul 16- Jul 29

Maria Selva LEON SINGLET (260-659 2004).
Florida, 27 de mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22579 Jul 16- Jul 29

Maria Francisca FERNANDEZ GARCIA (260 671 2004).
Florida, 11 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23555 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

Juan Marcelino FERREYRA o FERREIRA PEREZ (261 554 2004).
Florida, 4 de junio de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22580 Jul 16- Jul 29

YOLANDA SANCHEZ FERNANDEZ (F. 316 2003).
Florida, 28 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22928 Jul 16- Jul 29

Roberto Ramon ESPINO MAQUIOLI (261-55 0 2004).
Se hace saber que la gestionante esta auxiliada de pobreza.
Florida, 17 de junio de 2004.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52672 Jul 16- Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO BITANCURT CARDONA (IUE 274-762 2004).
Minas, 11 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22184 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JORGE ANICETO ALARCON PONCE (274-725 2004).
Minas, 10 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22185 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA GUTIERREZ MONTERO Y HUGO PESCA CEDRES (IUE 274-668 2004).
Minas, 11 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22186 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

TEODORA CORREA OLIVERA (274-660 2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22188 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

ELENA MELGAREJO BUSTAMANTE (274-650 2004).
Minas, 21 de mayo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22190 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

HUGO AMARO IRIGOIN RODRIGUEZ (274-714 2004).
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22592 Jul 16- Jul 29

MOISES VEGA NORIA (IUE 274-492 2004).
Minas, 27 de abril de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22594 Jul 16- Jul 29

PACIFICA MIRABALLES Y DE ASCENSION MIRABALLES (274-990 2003).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de junio de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52584 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Lida Esther Valeria TASSANO URBIN y de José Carlos TASSANO URBIN (FA. 284-1353 2004).
Maldonado, 30 de abril de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22570 Jul 16- Jul 29

Julio GONZALEZ MORALES (FA. 284-1473 2004).
Maldonado, 18 de junio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22720 Jul 16- Jul 29

OSCAR PEREZ HERNANDEZ y RAMONA HERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha 284-1246 2004).
Maldonado, 21 de abril de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22808 Jul 16- Jul 29

Anselma Mercedes PIRIZ LOBATO (FA. 284-1377 2004).
Maldonado, 18 de junio de 2004.
01) $ 2700 10/p 22817 Jul 16- Jul 29

Colon Marcos, TECHERA ALTEZ (FA. 284-1369 2004).
Maldonado, 11 de mayo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22888 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

MARGARITA ELIAZAR SANCHEZ BATISTA (Ficha 285-1608 2004).
Maldonado, 2 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22353 Jul 16- Jul 29

BASILIO BAEZ O BAIS PEREZ (Ficha 285-1637 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22721 Jul 16- Jul 29

ANTONIO PABLO REYES CABRERA (Ficha 285-1636 2004).
Maldonado, 11 de junio de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22806 Jul 16- Jul 29

JOSEFINA MERCEDES BERGONGNOUSE OLIVERA (FA. 1914 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22818 Jul 16- Jul 29

JOSE PEDRO FURTADO MORENO (Ficha 285-1677 2004).
Maldonado, 26 de junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22887 Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

ENRIQUE FAUSTINO MARRERO FUNGI (FA. 286-1480 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22711 Jul 16- Jul 29

PERLA MARINA HERRERA CURBELO (FA. 286-1495 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22786 Jul 16- Jul 29

DURBAL TORTT ANTONINI (FA. 286-1479 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22788 Jul 16- Jul 29

ALBERICA ó ALVERICA PRUDENCIA GRIFOL NOGUEZ (FA. 286-1570 2004).
Maldonado, 22 de junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22789 Jul 16- Jul 29

JUAN JOSE PEREZ IRASUSTA (FA. 286-1513 2004).
Maldonado, 7 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22805 Jul 16- Jul 29

EUFEMIA POLICARPA MARITAN DEL PUERTO (FA. 286-1511 2004).
Maldonado, 4 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22807 Jul 16- Jul 29

CAIRO BOSSO, ELINA (Ficha 618 2003).
Maldonado, 4 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22816 Jul 16- Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OJEDA FURTADO, RUBEN (Fa. 317-472 2004).
Fray Bentos, 2 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22215 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

VOLOJOV GAYVORONSKY, LILA CECILIA (Fa. 317-438 2004).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22575 Jul 16-Jul 29

VIERA EZEQUIEL (Fa. 317-549 2004).
Fray Bentos, 23 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22576 Jul 16-Jul 29

BIANCHI POMI, ANA MARIA Y GARCIA SAN MARTIN, RAUL ALCIDES (Fa. 317-507 2004).
Fray Bentos, 7 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23480 Jul 22-Ago 04

HONCKZUC ú ONCHUK DE PODKIDAYLO, ATANASIA ó AFANASIA (FICHA 605 2003).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23561 Jul 23-Ago 05

FASCENDINI CAMPODONICO, DELIA (Fa. 317-509 2004).
Fray Bentos, 7 de junio de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23562 Jul 23-Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FAUST DILL, CONRADO O FAUST DILL, TIOFILO; KIEFER LANG, EMILIA FRANCISCA O EMILIE FRANZISKA, Y FAUST KIEFER, CARLOS CONRADO (Ficha 318-263 2004).
Young, 3 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22347 Jul 16-Jul 29

BURGER ERNST, LAURA (Ficha 318-324 2004).
Young, 23 de junio de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22499 Jul 16-Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEA ROSA GONZALEZ (Ficha 329-587 2004).
Rivera, 17 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22277 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ANTONIA OLIVERA NOGUEIRA ó ANTONIA OLIVERA OLIVERA (Ficha 621 2002).
Rivera, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22278 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

NIDOR YSIDOR ó NIDOR ISIDOR SCHEFFEL (Ficha 329-421 2004).
Rivera, 18 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22279 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

LUIS EDUARDO FICHER ó FISCHER LLAMA (Ficha 329-419 2004).
Rivera, 22 de abril de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22500 Jul 16-Jul 29

ELBIO BERMUDES ó BERMUDEZ ó BELMUDEZ CARDOZO (Ficha 329-589 2004).
Rivera, 17 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22501 Jul 16-Jul 29

ORIENTINA CARDOZO CARDOZO (Ficha 82 2003).
Rivera, 17 de marzo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22503 Jul 16-Jul 29

INES PAGALDAY MOTTA (Ficha 329-590 2004).
Rivera, 17 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23461 Jul 22-Ago 04

CUARTO TURNO

NELSON RUBEN RAMOS ECHENAGUSIA (FICHA 330-422 2004).
Rivera, 2 de abril de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22502 Jul 16-Jul 29

ADOLFO ANTONIO POSADA ARBIZA (FICHA 330-678 2004).
Rivera, 25 de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22504 Jul 16-Jul 29

OSMAR RODRIGUEZ GONSALVEZ BORGES DE OLIVERA (FICHA 330-595 2004).
Rivera, 1º de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22898 Jul 16-Jul 29

OLIDA CARAVACA GONZALEZ (FICHA 330-613 2004).
Rivera, 7 de junio de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 23080 Jul 16-Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ISRAEL ESTEBAN SARALEGUI SEQUEIRA (FICHA No. 341-883 2004).
Rocha, 27 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22303 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DON ANGEL JESUS SOSA ACOSTA (FICHA No. 341-836 2004).
Rocha, 7 de mayo de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22304 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DON COLON MENDEZ MELOGNO ó COLON MENDEZ MELOÑO (FICHA No. 341-732 2004).
Rocha, 18 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22713 Jul 16-Jul 29

DON ANTONIO LORENZO CHITERA ZIPITRIA (FICHA No. 341-931 2004).
Rocha, 15 de junio de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23380 Jul 21-Ago 03

CUARTO TURNO

DOÑA CARMEN PEREZ OLID (F: 342-748 2004).
Rocha, 25 de mayo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22142 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

DON BALDOMERO MELITON SEGOVIA VIZCAINO (Fa. 253 2002).
Rocha, 29 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22214 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DOÑA ELENA PEREYRA RODRIGUEZ Y DON DIONISIO GONZALEZ RODRIGUEZ (342-738 2004).
Rocha, 24 de mayo de 2004.

ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINDA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22305 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DOÑA ALMISCAR BATISTA GRAÑA (F.342-777 2004).
Rocha, 8 de junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22511 Jul 16-Jul 29

DON WASHINGTON DELGADO TORRES (F.342-721 2004).
Rocha, 12 de mayo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22927 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ARIS RAMON MORENO (Ficha 343-347 2004).
Chuy, 17 de junio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22302 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL AUGUSTO SEGUNDO GAUDIN REGUEIRA (IUE 352-727 2004).
Salto, 10 de junio de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22181 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

CARLOS WALTER RODRIGUEZ MILLER (IUE 352-701 2004).
Salto, 4 de junio de 2004.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22403 Jul 16-Jul 29

BALBI CAMPODONICO, JUAN PEDRO y ESTEVA de BALBI, ALBA ROSA (FICHA IUE: 352-429 2004).
Salto, 29 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23298 Jul 20-Ago 02

TERCER TURNO

PURA CABRERA BENTANCUR (IUE 353-753 2004).
Salto, 16 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22216 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EILEN ARASI TEIXEIRA de VAGNER (IUE 353-813 2004).
Salto, 14 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22405 Jul 16-Jul 29

NARCISO EDILIO BRITOS (IUE 353-854 2004).
Salto, 29 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23055 Jul 16-Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ENILDA RAMIREZ REYES (FICHA 370-837 2004).
San José, 14 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22051 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

JESUS ALBERTO MENA CURBELO (FICHA 370-804 2004).
San José, 2 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22109 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

JUAN PEDRO PEREZ PEREZ (FICHA 370-838 2004).
San José, 14 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22539 Jul 16-Jul 29

ALICE O ALISE ROSENDO SALLES HERNANDEZ (FICHA 370-805 2004).
San José, 2 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACT. ADJ.
01) $ 2700 10/p 23101 Jul 16-Jul 29

HECTOR SOSA DENIS (FICHA 370-847 2004).
San José, 16 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23102 Jul 16-Jul 29

FRANCISCO MARIA MARTEGANI ALFONSO (FICHA 370-845 2004).
San José, 16 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23103 Jul 16-Jul 29

LUIS RAMON ALFARO DOMINGUEZ (FICHA 370-673 2004).
San José, 12 de abril de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23104 Jul 16-Jul 29

OMAR U OSMAR SOSA FERREIRA (FICHA 370-843 2004).
San José, 16 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23105 Jul 16-Jul 29

TERCER TURNO

DUMAS GASTON GARCIA ALONSO (371-555 2004).
San José, 27 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22537 Jul 16-Jul 29

GLADYS O GLADIS NANDIN CAMBON (371-554 2004).
San José, 27 de mayo de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22538 Jul 16-Jul 29

ELZA VALENTINA DEL CURTI RODRIGUEZ Y SANTIAGO QUEVEDO ARRUTE (371-376 2004).
San José, 10 de junio de 2004.
Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA Act. Adj.
01) $ 2700 10/p 22540 Jul 16-Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GILA CABRERA (FA. Nº 431 33 2004).
Mercedes, 21 de mayo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22312 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

PEDRO GIMENEZ MIRANDETTI (FA. Nº 431 110 2004).
Mercedes, 15 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22313 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

OFELIA MODESTA ROSSO o ROSO (FA. Nº 431 129 2004).
Mercedes, 21 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22365 Jul 16-Jul 29

MIRTA BLANCA FAVEIRO O FABEIRO GARCIA (FA. Nº 431 132 2004).
Mercedes, 21 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22542 Jul 16-Jul 29

OLGA RENE ESTALA JAUREGUIBERRY (FA. Nº 431 76 2004).
Mercedes, 4 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22784 Jul 16-Jul 29

ANGEL ANTONIO O NATONIO MOREIRA ACOSTA (FA. Nº 431 127 2004).
Mercedes, 21 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 23053 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ERALDO ELADIO COMBA LAGEARD (IUE: 382-184 2004).
Dolores, 10 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22024 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

ZAIDA NAVONE CAIRUS (IUE: 382-268 2004).
Dolores, 24 de mayo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23471 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA BRANDINA CORIA GIL (Fa. 396-506 2004).
Tacuarembó, 7 de junio de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22143 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

MARIA NELIDA BALESTRA PEDROZO (FICHA: 396-543 2004).
Tacuarembó, 17 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22144 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUAN AMADO BENITEZ ZILLI (FICHA 396-585 2004).
Tacuarembó, 28 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22509 Jul 16- Jul 29

AQUILINO TITO RODRIGUEZ SILVA (FICHA 396-571 2004).
Tacuarembó, 29 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22510 Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO KUSTER MARTINS (Fa. 396-552 2004).
Tacuarembó, 17 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22673 Jul 16- Jul 29

DOLLANART CARO o DOLLONART CARO, JUANA (FICHA 396-542 2004).
Tacuarembó, 24 de junio de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23356 Jul 21- Ago 03

NELSON GIL PLACERES (FICHA 396-570 2004).
Tacuarembó, 29 de junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23454 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

SUSANA PEREZ GONZALEZ (FICHA: 397 655 2004).
Tacuarembó, 28 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 23453 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBEN BISMARK PAZ SEQUEIRA y MARIA ISABEL VAZ OLIVEIRA (IUE. 398-208 2004).
Paso de los Toros, 2 de junio de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22388 Jul 16- Jul 29

JOSE PEDRO LABREA GAMBOA (IUE. 398-584 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarada auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

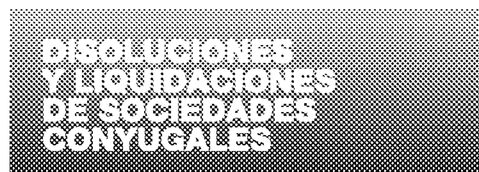
CARLOS MARIA ESCOTO, JOSE LUIS ESCOTO, MAURICIO ESCOTO GUALTERIO y de JUANA YDA COYTO (Fa. 412-449 2004).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22354 Jul 16- Jul 29

NESTOR LARROSA GONZALEZ (Fa. 412-719 2004).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22356 Jul 16- Jul 29

TERESA CEBALLOS CARABALLO y de DIOMEDES FREYTAS ALVAREZ (Fa. 412-692 2004).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22521 Jul 16- Jul 29

ALFERIANO RAMON TIZZE MIERES (Fa. 412-644 2004).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22523 Jul 16- Jul 29

SARA MAURILIA BAS (Fa. 655 2003B).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22524 Jul 16- Jul 29



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAFAEL MAMAN SEVALD Y GIORDANA ROSA JULI COHEN (FICHA: 2-25890 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22560 Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ERNESTO MUÑOZ Y ANNA GABRIELA RIESGO (Ficha D 121 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 22944 Jul 16- Jul 29

GUSTAVO ALEJANDRO NOECHWICZ Y MARIA GIGLIOLA FANELLI RAMOS (FICHA D 663 2003 IUE: 44-663 2003).
Montevideo, 6 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23095 Jul 16- Jul 29

GABRIELA DECARO LAFON Y LEONARDO PAIS LOUREIRO (Ficha 2-26937 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23160 Jul 16- Jul 29

ALEJANDRO WAINTRAUB RODZEWICZ Y FABIANA ROMINA ORTIZ RIVERO (FICHA D 763 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23196 Jul 16- Jul 29

JAVIER ARTURO RIERA LONGUEIRA Y MARIELA ESPINO GONZALEZ (FICHA 2-21990 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23247 Jul 19- Jul 30

TERCER TURNO

JAVIER GUILLERMO CETRANGOLO ALTHALLER y MARIANGELES GUICHON CABALLERO (Ficha 2-10768 2004).
Montevideo, 27 de abril de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23074 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS RIVEIRO GAMBORENA y GRAZIELLA RODRIGUEZ PARRILLO (Fa. 2-23988 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22129 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

SEXTO TURNO

JUAN ENRIQUE DIAZ LAGO Y VALERIA TODESCHINI SAFI (Fa. 2-14837 2004).
Montevideo, 1º de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22057 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

ANA GABRIELA UTEDA SAEZ y RUBEN NESTOR AMANDOLA ROBERTI (Fa. 52-722 2003).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22238 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DANIEL ANDRES SCHINDLER MENDELOVICH Y DEBORAH NATALEVICH VELIKOLUD (Fa. 2-24464 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23015 Jul 16-Jul 29

OSCAR MARIO PEREZ PEREZ Y YAMAINA BOSTICA (Fa. 2-15010 2004).
Montevideo, 28 de mayo de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23181 Jul 16-Jul 29

SEPTIMO TURNO

VALENTIN FERNANDO GONZALEZ Y OFELIA ESPERANZA OLIVA (Fa. 2-27194 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22375 Jul 16-Jul 29

MARIO ANDRES ALVAREZ ZULAWSKI Y SILVIA VERONICA TERZIEFF ALDAYA (Fa. 2-8730 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22465 Jul 16-Jul 29

RAUL OSCAR ESTEVEZ PEREYRA Y GLORIA FELICIA TATO LOGULLO (Fa. 2-25531 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22561 Jul 16-Jul 29

RENE LIRA PARMA FIRPO Y JUAN CARLOS JAURENA CIRIANE (Fa. 2-13300 2004).
Montevideo, 15 de abril de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23014 Jul 16-Jul 29

GUSTAVO MILTON GARCIA MARTINEZ Y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ POGGI (Fa. 2-20898 2004).
Montevideo, 25 de mayo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23287 Jul 19-Jul 30

OCTAVO TURNO

MIREYA ARAUJO GONZALEZ Y JULIO CESAR BORBA PEREYRA (FICHA: 2-23872 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22479 Jul 16-Jul 29

NOVENO TURNO

ANA ELISA MARTINEZ CASTILLO Y SERGIO OMAR DEL PLATA POGGIO (Ficha D 559 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22202 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

NELSON MIGUEL DIPOLITO LOPEZ Y GABRIELA BENAVIDES PITTNER (FICHA D 606 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23173 Jul 16-Jul 29

DECIMO TURNO

LILIAN BELANDO BAFUNDO Y HERNELDO LUIS CONCEPCION PEREIRA (Ficha: 2-18891 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23510 Jul 22-Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO EUGENIO LEMBO SANCHEZ y MARIA ALEJANDRA LARROSA POMI (Fa. 2-17278 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22042 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

NOEMI MABEL COUDET MARTINEZ y OSCAR RAUL HERNANDEZ OLAZA (Fa. 2-20159 2004).
Montevideo, 26 de mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22058 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

FERNANDO MARTINEZ BRAGA e INES LOCKHART (Fa. 2-18888 2004).
Montevideo, 29 de junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22872 Jul 16-Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALCIDES PEDRO CASENAVE e ISABEL ALONSO (Ficha Nº 2-11743 2004).
Montevideo, 29 de abril de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22466 Jul 16-Jul 29

DIEGO ANDRES GESTIDO BERRINI C LAURA FABIANA BARCALA VENTURINO (Ficha Nº 2.15413 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 22636 Jul 16-Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ISABEL RODRIGUEZ ARAUJO Y JUAN JOSE MARQUEZ FARIAS (FICHA Nº 53-575 2003).
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22463 Jul 16-Jul 29

RODOLFO ERNESTO PANFILO CASSANELLO Y MARIA VIRGINIA RARIZ ARIGON (Fa. 2-20799 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22771 Jul 16-Jul 29

PATRICIA MARIA VILLARNOBO FABRA Y JUAN CARLOS CAMURATI GARCIA (Fa. 2-27203 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23433 Jul 21-Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO CABRERA Y CARMEN JOAQUINA LUZARDO (Fa. 2-28483 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22480 Jul 16-Jul 29

LEONARDO DUARTE Y ANALIA LOURDES ECHEVESTE (Fa. 2-22805 2004).
Montevideo, 11 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23595 Jul 23-Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE CARACIOLO BARRIOS HERRERA Y SILVIA MARTA MELESI BRUSAMARELLO (Ficha Nº 56-663 1998 (antes: D 663 98)).
Montevideo, 2 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23016 Jul 16-Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARIELA BAEZ GARCIA y VICTOR GONZALO FONSECA RICCI (FICHA 380 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23572 Jul 23-Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ORESTES CARLOS PIOVANO PAREDES y BLANCA LUZ VILA GONZALEZ (FICHA 291 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22995 Jul 16-Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

José Pedro ARGUL LANZA y Florencia BELLO TELLECHEA (FICHA 2-17863 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22812 Jul 16-Jul 29

JUAN NELSON REVELLO y NELIDA JUDITH SOSA JUNCA (FICHA 2-19876 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23017 Jul 16-Jul 29

Miguel Federico TERRA MORATO y Pilar VICTORICA GARCIA (FICHA 2-24237 2004).

Montevideo, 18 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23596 Jul 23- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

María Andrea GARCIA AZAR y Adrián Esteban BRENA BERACOCHEA (Ficha 2-23144 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22475 Jul 16- Jul 29

Yi Liang LIN LIN y Chiao Min CHEN LIN (Ficha 2-10907).
Montevideo, 21 de abril de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22693 Jul 16- Jul 29

Daniel Emilio USLENGHI ZINOLA y Adriana Clara SICA CARABETTA (Ficha 60-714 2003).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23086 Jul 16- Jul 29

Marcelo José Lussich Risso y Margarita María Trujillo Carrau (Ficha 82 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23337 Jul 20- Ago 02

VIGESIMO TURNO

Darío SILVA PEREIRA y Adriana María AMORIN VAZQUEZ (Ficha 530 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22978 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR PIZZORNO PEINADO y CARMEN HERUMILDE SANCHEZ CISNERO (FICHA: 2-24469 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 22733 Jul 16- Jul 29

SILVANA CRISTINA GIORDANO PENADES y GERARDO HORACIO PORTEIRO MAINETTO (FICHA: 2-23470 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23018 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ÑURKAR BEATRIZ COUTO IPPOLITI y DANIEL JOSE TELIZ TONOSSI (FICHA: 2-16285 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23182 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA ALEXANDRA GALLO FORNILLO y LEONARDO SOUTO DIRODIO (FICHA: 526 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23317 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO WASHINGTON CAGGIANI ODDO Y ALICIA GOMEZ PERAZZOLI (FICHA D 106 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23533 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MAINERO FERNANDEZ Y ASSUNTA APOLITO SICA (FICHA D 377 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 22299 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE EDUARDO NOCETTI RUIZ Y MARTA RUTH CABRERA SCHLUEB (FICHA 2-10189 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22118 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

MARIA MERCEDES COLISTRO ACERENZA Y LEONARDO ALFREDO BELHOT CLAVIJO (FICHA 2-13180 2004).
Montevideo, 25 de junio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22464 Jul 16- Jul 29

NESTOR GERARDO MUÑOZ LECUONA Y HAYDEE CUEVAS VIANA (FICHA 2-22071 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23192 Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISTINA AMELIA RODRIGUEZ SANTOS Y HECTOR ARIEL NASIFF OLMEDO (FICHA 156-604 2004).
Artigas, 7 de mayo de 2004.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22527 Jul 16- Jul 29

HECTOR MARIA FERREIRA Y ROSA NELY SIGUERTT (FICHA 156-410 2004).
Artigas, 21 de mayo de 2004.
ESC. EMA RENÉE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23237 Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LANTEAN PERAZA, JORGE Y BRITOS ARROSPIDE, ROSANNA DEL LUJAN (Ficha Civil 122 2003 F).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23599 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MABEL PERDOMO y AMADO PRADO (FA. 1219 2003).
Ciudad de la Costa, 10 de octubre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 22549 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARCOS TOMAS TEIJEIRO FUSSI y VALENTINA VIDAL RUIBAL (Ficha 86 99).
Las Piedras, 4 de mayo de 1999.
ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22237 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE ORTIZ PORLEY NUÑEZ y MARIA CELIA DIAZ OBREGON (Ficha 172-756 2004).
Las Piedras, 21 de abril de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23088 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JOSE LUIS CONSIGLIO AGRASSO Y ALBA ROSA RAMIREZ SILVA (Ficha 176-900 2004).
Pando, 17 de junio de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 22151 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Silvia FRANQUEZ PAREDES y Federico Esteban MELONIO ALONZO (Ficha 241-335 2004).
Durazno, 11 de junio de 2004.
05) $ 4650 10/p 22952 Jul 16- Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don MARIA TERESA SANGUINETTI GIMENEZ Y EDUARDO DIONISIO O EDUARDO DIONICIO NIETO MAIDANA (Fa. B 883 2003).
Minas, 18 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 22595 Jul 16-Jul 29

YENI TERESA DENIS PELUA Y VICTOR TORRES GOGNA (IUE 274-79 2001).
SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de abril de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52585 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA ISABEL HERNANDEZ MACHADO Y FRANCIS JESUS DE LEON (Ficha 286-1458 2004).
Maldonado, 4 de junio de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22819 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

OSCAR EDISON VELAZQUEZ CORRALES Y ADRIANA CARINA PREMUTICO SUAREZ (FA. 284-1487 2004).
Maldonado, 29 de junio de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 23068 Jul 16-Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANA GABRIELA CORREA RAMIREZ y RUBEN FORT PEREIRA (IUE 301-754 2004).
Paysandú, 10 de junio de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23364 Jul 21-Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES SALDIVIA DUTRA y MONICA ANDREA LEAL FERNANDEZ (Ficha 329-512 2004).
Rivera, 22 de junio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22505 Jul 16-Jul 29

INES AMALIA NOTEJANE CIGANDA y WILMER ABEL GUEDES DE LA ROSA (Ficha 866 2003).
Rivera, 22 de diciembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 22506 Jul 16-Jul 29

CUARTO TURNO

CLEBER DANIEL MACHADO Y MARIA LURDES CLAVIJO (FICHA 330-178 1995, antes ficha 178 95 B).
Rivera, 3 de junio de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 22281 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WINSTON RAFAEL ARIMON VENTURA y KATIA FERNANDEZ FOSSATI (FICHA 343-352 2004).
Chuy, 17 de junio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22204 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTHER MARIA SILVA PEREIRA y ENRIQUE JOSE TOLOSA FLETCHER (IUE 352-736 2004).
Salto, 18 de junio de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22217 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

TERCER TURNO

ALVARO AGUERRE ALVES e IVONNE BALLESTEROS SATTLER (FICHA B 258 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22718 Jul 16-Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARCELO ANDREA RIBOLLA OLIVERA Y DANIELA CATHERINE VARELA DIAZ (Fa. Nº 431-100 2004).
Mercedes, 21 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 22783 Jul 16-Jul 29

CELESTINO FIGUEROA SABALQUIN Y TELMA FRANCISCA MESEGUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nº 431-112 2004).
Mercedes, 25 de junio de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 23472 Jul 22-Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAUL OMAR BENTANCOUR VELAZQUEZ y ALEXIS DEL LUJAN ORTIZ REVETRIA (IUE. 382 293 2004).
Dolores, 1º de junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 22023 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

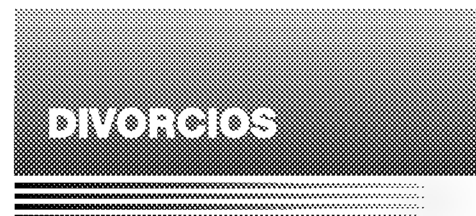
NERY DARIO FERRAZ BRAGA Y SONIA MABEL CAMACHO BORNIA (FICHA: 397 581 2004).
Tacuarembó, 3 de junio de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 4650 10/p 22508 Jul 16-Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL EMILIO TOBLER SPINETTI Y CLELIA ALICIA CABALLERO UBILLA (Fa. 412-649 2004).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 22357 Jul 16-Jul 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "CASTAÑE IMAZ, ANDREA C GASAÑOL WILLIAM,- DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA 46-385 2003. Se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días a WILLIAM EDUARDO GASAÑOL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofi-

cio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil cuatro.-
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52861 Jul 21-Ago 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CID BURGHI, DANIEL GONZALO C VIDAL OCAMPO, ERICA,- DIVORCIO" Fa. 2-12743 2004 se cita, llama y emplaza a ERICA VIDAL OCAMPO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, quince de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 22767 Jul 16-Jul 29

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA LOPEZ ELSA GLADYS C OLIVERA FRANCISCO ISRAEL - DIVORCIO" Ficha: 43-729 2002, se cita, llama y emplaza a ISRAEL FRANCISCO OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 31 de mayo de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52659 Jul 16-Jul 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SIERRA, NELSON ARIEL C RODRIGUEZ, ALICIA - DIVORCIO - Ficha D 282 2002", se cita, llama y emplaza a ALICIA RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de octubre de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1600 10/p 23481 Jul 22-Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GAMA HERNANDEZ ROSA MARY C NOY CARDOZO ALBERTO ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 121 2002 se cita llama y emplaza a ALBERTO ANTONIO NOY CARDOZO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, trece de mayo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 23267 Jul 19-Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ BERRIEL, REINA JACQUELINE c ARRIOLA BERNASQUINO, MIGUEL ANGEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-13461 2004; se cita, llama y emplaza al SR. MIGUEL ANGEL ARRIOLA BERNASQUINO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en los presentes autos, fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, diecisiete de Junio del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52611 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en auto caratulados "MORAN LANZA, MONIQUE ALICIA C CANOVAS CASAL, PABLO JOSE - DIVORCIO - FICHA 336 2003 D", se cita, llama y emplaza a PABLO JOSE CANOVAS FACAL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de agosto de dos mil tres.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
07) $ 1600 10/p 22967 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "PASQUINI NOGUERA Sofía del Carmen c Eduardo Javier FERREIRA CORREA" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 64-718 2003 (718 2003 D), se cita y emplaza a EDUARDO JAVIER FERREIRA CORREA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de Marzo de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52565 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "Martinez De Leon Elizabeth c Chaves Adrian - Divorcio, FICHA 2-2773 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADRIAN CHAVES, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 14 DE MAYO DE 2004.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52637 Jul 16-Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JULIO ORIBE GOMEZ C ALBA ESTELA BARBIERI - DIVORCIO" Ficha 175-774 2004. Se cita, llama y emplaza a ALBA ESTELA BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de mayo del año 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52626 Jul 16-Jul 29

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MA. LETICIA BERRO C RUBEN SANTOS -DIVORCIO-" Ficha 176-898 2004. Se cita, llama y emplaza a RUBEN OMAR SANTOS BOTTINI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 DE JUNIO DE 2004.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52776 Jul 16-Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GANDARIA MARTINEZ, STELLA MARIS C TROCHE LOPEZ, LUIS BALTASAR, DIVORCIO; FICHA 285-1509 2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. LUIS BALTASAR TROCHE LOPEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE L0 REPRESENTE. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 21 DE JUNIO DE 2004.-. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52671 Jul 16-Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + GUTIERREZ

ZAMORA VIRGINIA IVONNE C MELLO HUGO NELSON - Divorcio por causal (art. 148, inc. 9. C.C.) Auxiliatoria de Pobreza y exoneración Art. 89 C.G.P. Ficha 317-406 2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a MELLO, HUGO NELSON bajo apercibimiento designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 1 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "BARNECHE, JULIA C ESTEVEZ ACOSTA, DIEGO DANILO - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-622 2003, el emplazamiento de DIEGO DANILO ESTEVEZ ACOSTA, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 16 de febrero de 2004. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52589 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 02 de abril de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 42.4.001 del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 5048 rural antes padrón Nº 717, propiedad de HEREDEROS DEL SR. TEODORO FONDOY y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 27 de diciembre de 1993, con el Nº 2626, tiene una superficie de 330 m2 y se deslinda así: al Noroeste: 22 m lindando en 5 m con frente a la calle Nº 4 y en 17 m con parte del padrón Nº 73; al Noreste: 15 m lindando con parte del padrón Nº 4878; al Sureste: 22 m y al Suroeste: 15 m lindando por ambos vientos con resto del padron Nº 717.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 80,6297. Expediente Nº 1113 2002.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52876 Jul 22- Ago 02

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1vo. Turno, en autos caratulados "CARRANCIO AGUSTINA - INCAPACIDAD" FICHA: 42-367 2003 se hace saber que por auto Nº 1041 de fecha 30 de marzo de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: AGUSTINA BALDOMERA CARRANCIO, habiéndose designado curadora propietaria por el decreto 1041 de fecha 30 3 2004 a: MARIA CRISTINA GONZALEZ, la que aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de dos mil cuatro.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Montevideo, 24 de mayo de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 2400 10/p 23340 Jul 20- Ago 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CROSIGNANI WARREN, CRISTINA -INCAPACIDAD- Ficha V 258 2003" se hace saber que por auto Nº 4920 de fecha 18 11 2003 se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA CROSIGNANI WARREN y se designó curador a ENRIQUE MAXIMILIANO CROSIGNANI WARREN.- Montevideo, 2 de diciembre de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 1600 10/p 22762 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "SEGOVIA, JUAN - INCAPACIDAD - ficha 46-207 1996 se hace saber que por auto Nº 1261 de fecha 17 de junio de 1997, se declaro en estado de incapacidad a JUAN GREGORIO SEGOVIA se nombro curadora a CELINA SEGOVIA, quedando aceptado el cargo el 29 de octubre de 1997. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 6 dias del mes de mayo de 2004.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2000 10/p 22828 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO MARTIRENA RICHARD - Incapacidad". FICHA 48-490 2003 se hace saber que por auto nº 1150 de fecha 31 5 2004 se declaró en estado de incapacidad al Sr. RICHARD FIGUEREDO MARTIRENA, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. JUANA MARTIRENA LARMIN, quien aceptó el cargo el día 21 6 2004. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a veintiún días del mes de junio de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52682 Jul 16- Jul 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVA FONTES JUAN MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 54-714 2003, por auto Nº 1828 2004 de fecha 3 de mayo de 2004, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz JUAN MARCELO SILVA FONTES a MIRTA ALBYER FERNANDEZ.- Montevideo, siete de junio de dos mil cuatro.-

Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52603 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ROMERO YAQUE LEO FABIAN - INCAPACIDAD" FA. 54-710 2001 por resolución Nº 502 2004 de fecha 25 de febrero de 2004, se declaró en estado de incapacidad a LEO FABIAN ROMERO YAQUE, designándose curadora a MARIA LOURDES YAQUE Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil cuatro.

Se hace saber que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52751 Jul 16- Jul 29

DECIMO TURNO

EDICTO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MARTINEZ ROSSINA - INCAPACIDAD. FICHA 47-566 1998", se hace saber que por auto Nº 1242 de fecha 30 6 2000, se declaró en estado de incapacidad a ROSSINA TERESA MARTINEZ, se nombró curador a SARA VIOLETA RODRIGUEZ, quedando aceptado el cargo el 9 8 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2000 10/p 23464 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "SEMPERE LLOVEDA, MIGUEL SEBASTIAN - Incapacidad", Ficha Nº 51-211 1997, se hace saber que por auto Nº 2211, de fecha 04 06 1999, se declaró Incapaz a MIGUEL SEBASTIAN SEMPERE LLOVEDA, y se designó Curador del mismo a CLARA ROSA DEL LUJAN LLOVEDA. SE TRAMITA BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, treinta de marzo de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52586 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RIVERO RAU NOELIA - INCAPACIDAD" Fa. 55-376 2003 por resolución Nº 991 2004 de fecha 26 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a NOELIA RIVERO RAU, designándose curadora propietaria a ERMA IRIS RAU Montevideo, veinte de mayo de dos mil cuatro. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 23322 Jul 20- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FAILACHE, OMAR JESUS MARIA - INCAPACIDAD" FICHA 257 80 1 95 RC, se hace saber que por Resolución Nº 219 de fecha 29 de abril de 1981, se ha declarado en estado de incapacidad a Omar Jesús María FAILACHE CERQUEIRO y por auto No. 1896 de fecha 2 de mayo de 2003, se designó curador propietario a César Omar FAILACHE NANDIN, quien aceptó el cargo el día 27 de mayo de 2003.

Se deja constancia de que la parte actúa por Defensoría de Oficio. Montevideo, 11 de junio de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2400 10/p 23515 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "PINTOS ROBATTO, FLAVIO JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA 63-664 2003" por auto Nº 2599 2004 de fecha 16 de junio de 2004, se declaró en estado de Incapacidad a FLAVIO JAVIER PINTOS ROBATTO, designándose curadora propietaria a GEANELLA ROBATTO.- Montevideo, 28 de junio de 2004.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

10) $ 1600 10/p 22423 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "RAJOY CANALES José Nelson" INCAPACIDAD - FICHA: 65-286 2003 (286 2003 V), se hace saber que por Auto No. 1355 2004 de fecha 12 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a JOSE NELSON RAJOY CANALES, designándose Curadora definitiva a ROSA ROMANA DOMINGUEZ LAINO.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de Junio de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52647 Jul 16- Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-163 2003) se ha declarado en estado de incapacidad a NATALIA MARQUEZ RODRIGUEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre natural NELLY MARQUEZ. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 16 de Junio del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52559 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SOUZA, Leonardo Nicolás. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." Expediente Nº 168-230118 2003 se hace saber que por Decreto Nº 7026 de fecha 22.09.2003 se designó Curadora Interina del presunto incapaz Leonardo Nicolás SOUZA a Sully Mabel GONZALEZ PERDOMO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 06.02.2004. Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo dispuesto por Decreto Nº 7026 de fecha 22.09.2003. Canelones, 31 de marzo de 2004. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52546 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Expediente Nº 168-230052 2002, se hace saber que por Resolución Nº 8821 de fecha 17.11.2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA GARCIA, designándose curadora definitiva de la misma a NILDA BARRERO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 24.03.2004. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 6995 del 06.10.2000. Canelones, veinticinco de marzo de dos mil cuatro. SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52654 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SCOLPINI MACHADO, Lydia Mary y CAPUTI SCOLPINI, Tabaré. INCAPACIDADES", Ficha 176-2328 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TABARE CAPUTI SCOLPINI, habiéndose designado curador a TABARE ANGEL CAPUTI RODRIGUEZ. Pando, 30 de junio de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) $ 1600 10/p 23540 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "VIÑOLES RAMON OSCAR. INCAPACIDAD - IUE 180.126 2004", se hace saber que por Decreto Nº 2646 2004 de fecha 15 06 2004, se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD al SR. RAMON OSCAR VIÑOLES BENAVIDES, designandose curadora a la Sra. INES NATIVIDAD BENAVIDES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52888 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MENDEZ DIAZ, ESTELA LURDES. INCAPACDAD. IUE 207-159 1999 FICHA 159 99", que por auto Nº 1786 2004 del 23 de abril de 2004, se designó Curadora de la declarada Incapaz Estela Lurdes MENDEZ DIAZ, C.I. 3.715.413-9, a la Sra. María Gema MENDEZ DIAZ, C.I. 4.162.748-5, ambas domiciliadas en Barrio Ruiz Terminación Reconquista Nº 1531, quién aceptó el cargo el día 18 de mayo de 2004, sirviendo dicho acto de discernimiento, dejando sin efecto la designación del curador anterior su hermano Ramón Alberto MENDEZ DIAZ. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 3 de junio de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52609 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA MOREIRA, SAUL ALEXANDER. INCAPACIDAD. IUE 208-433 2003 FA. 433 2003", por auto Nº 2469 2004 del 10 de junio de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Saúl Alexander SILVA MOREIRA, C.I. 3.456.470-1, habiéndose designado CURADOR a Saúl SILVA CALCAGNO, C.I. 3.512.048-3, quién aceptó el cargo el 25 de junio de 2004 y fijó domicilio en Barrio Souza, República Nº 741. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de junio del año 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52681 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SIVERT SILVA ANDREA KARINA INCAPACIDAD", IUE 209-236 2000, se hace saber que por Auto No. 1256 2001 del 23 de julio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA KARINA SIVERT SILVA. C.I. 2.692.183-4, designándose curadora a DIOSMA SILVA C.I. 2.692.181-2, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de mayo de 2004. Río Branco, veintinueve de junio de dos mil cuatro.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) $ 2000 10/p 23280 Jul 19-Jul 30

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "NACARATTO GONZALEZ, GERALDINE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 209-176 2003, se hace saber que por Auto No. 770 2004 del 26 de abril de 2004 se declaró en estado de incapacidad a GERALDINE NACARATTO GONZALEZ C.I. 4.354.921-3, designándose curadoraa EVA ELVIRA GONZALEZ C.I. 1.072.400-4, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de MAYO de 2004.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 2620 2003 del 15 de diciembre de 2003. Río Branco, 21 de mayo de 2003.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52610 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA SILVERA, Alí Andrés.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-436 2003; se hace saber al público que por Resolución Nº 1732 2004 de fecha 10 05 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alí Andrés SILVA SILVERA; designándose Curadora del mismo a su madre Dorina Graciana SILVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 31 05 2004, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 322 2004 de fecha 20 02 2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 01 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52641 Jul 16-Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INST. DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "GONZALEZ TARDE, ALICIA RAQUEL. Incapacidad.", Fa. 254-580 2003, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1237 2004 de fecha 05 05 2004, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Raquel Gonzalez Tarde y se designó Curador a Américo Isidro Pintos. Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 6 de Mayo de 2004. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52701 Jul 16-Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "DIAZ del VALLE, Antonio Hugo, INCAPACIDAD, 260-737 1986, se hace saber que por REsolucion Nro. 927 de fecha 23 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Antonio Hugo DIAZ del VALLE, designandose curadora del mismo a Maria Luisa DIAZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 22 de junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52890 Jul 23-Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GUADALUPE GUADALUPE, GLADYS MARIA IRENE INCAPACIDAD FA. 284-215 1992", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A GLADYS MARIA IRENE GUADALUPE GUADALUPE, en estado de INCAPACIDAD designándose curador definitivo de la misma al Sr. TOMAS MARIA GUADALUPE GUADALUPE por auto Nº 543 1992 de fecha 29 06 1992. MALDONADO, 11 DE MAYO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1600 10/p 22391 Jul 16-Jul 29

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA VEGA, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD FA. 284-260 2001", SE HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A LUIS ALBERTO SOSA VEGA en estado de INCAPACIDAD designándose curadora definitiva del mismo a su madre CLARA ISABEL VEGA DE LOS SANTOS por auto Nº 3890 2002 de fecha 8 11 2002.
Se deja constancia que por auto Nº 1270 2004 de fecha 13 5 2004 se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso. MALDONADO, 21 DE MAYO DE 2004. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52544 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "BARTABURU BUENO, MARIA FERNANDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-126 2003 (antes Ficha B 126 2003), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista Nº 250 de

fecha 23 04 2004 y por Resolución Nº 700 2004 del 26 de Abril de 2004; se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA FERNANDA BARTABURU BUENO, designándose como CURADORA de la misma a su madre, Sra. MARIBEL BUENO DE BARTABURU, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 30 de Abril de 2004; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- -Young, 4 de Junio de 2004- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52753 Jul 16-Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2501 2004 de fecha 18 05 2004 se declaró en estado de Incapacidad a ALBERTO FERNANDO GONZALEZ DA SILVA (FICHA 330-132 2003), antes Ficha 132 2003, habiéndose designado curadora del mismo a PAULA GONZALEZ DA SILVA. Rivera, 01 06 2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52605 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2353 2004 de fecha 12 05 2004 se declaró en estado de Incapacidad a GRICELDA ACOSTA MORAES (FICHA 330-766 2001), antes Ficha 766 2001, habiéndose designado curadora de la misma a NELSA MORAES MENESES. Rivera, 16 06 2004. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52606 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA BARRETO, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD - IUE 353-372 2003 (Antes B 372 2003)", hace saber que por RESOLUCION número 2827 2004 de fecha 25 de MAYO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIGUEL ANGEL FERREIRA BARRETO, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre legítima: MARIA ESTHER BARRETO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de MAYO de 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS de JUNIO de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO Universidad de la República Regional Norte CONSULTORIO JURIDICO Uruguay 1375 - Salto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52591 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "SILVA LEMES, GUSTAVO MARCELO.- INCAPACIDAD FICHA 370-436 2003 se hace saber que por Resolución No. 1881 de fecha 24.5.2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO MARCELO SILVA LEMES C.I. NRO. 1.956.462-5 NACIDO EL DIA 1RO DE MARZO DE 1976 HIJO DE GUSTAVO SILVA Y DE MARIA DEL CARMEN LEMES, DOMICILIADO EN MANZANA 23 SOLAR 12 DELTA DEL TIGRE, designándose como CURADOR del mismo al SR GUSTAVO SILVA DEL PUERTO C.I. 1.427.774-8 con igual domicilio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 26 DE MAYO DE 2004.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52660 Jul 16-Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZUBELDIA BRUFAU, JUAN.- Incapacidad".- IUE: 382-193 2003, se hace saber que por Resolución Nº 891 de fecha 2 de abril de 2004, se declaró en estado de incapacidad a JUAN NELSON ZUBELDIA BRUFAU, designándose curadora a TERESITA DEL CARMEN PORTILLO CASTILLO.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la tramitación de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de junio de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52656 Jul 16-Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, NOEMA INCAPACIDAD Y AUXILITORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397 958 2003; hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 1902 2004, DE FECHA 29 04 2004, la incapacidad de NOEMA RODRIGUEZ, designándose curador a JOSE RUBEN DA SILVA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 07 de Mayo de 2004.
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52655 Jul 16-Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "TACORONTE FUELLIS, LILI BLANCA. INCAPACIDAD". IUE. 398-389 2003, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3434 2003 DE FECHA 19 12 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LILI BLANCA TACORNTE FUELLIS DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ A LUIS ALBERTO PUA GODOY, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P., HABIENDO SIDO DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 31 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52748 Jul 16-Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SUAREZ, PAULA NOEL; INCAPACIDAD", Fa. 704 2000B se hace saber que por decreto Nro. 343 2001 de fecha 19 de Febrero de 2001, se declaró en estado de incapacidad a PAULA NOEL SUAREZ, y se designó curadora a GLADYS CELI SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Febrero de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 3319 2003 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52856 Jul 21-Ago 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, Ficha 2-22822 2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó MIGUEL ANGEL PERMUY MARTIN, a los efectos de la iniciación de actividades como Representante de Empresas Extranjeras para dar cumplimiento con la Ley 16.487 de 15 de Junio de 1994, ofreciendo declaración de: Cristina Cancheff, Adriana Ramos y Kervin Escobar sobre su vida y costumbres. Montevideo veintiuno de Junio de 2004 Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2000 10/p 23268 Jul 19- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "CAMACHO MARCELO Y OTRA; Información de Vida y Costumbres". Ficha 2-9058 04, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARCELO JORGE CAMACHO FALCON y MARIA NOEL CAMACHO FALCON, para obtener la habilitación para ejercer la profesión de Apoderado de Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Fernando Fraga y Juan Abisab sobre la vida y costumbres de los primeros nombrados. Montevideo, 11 06 04. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 2000 10/p 22768 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 6º turno, en autos Cavalheiro Tejería César, Información vida y costumbres, Ficha 2-8547 2004, se presentó César Augusto Cavalheiro Tejería, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Luis Rodríguez, Adriana Serio y Sirley Galeano. Montevideo, 5 de mayo de 2004. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 1600 10/p 23436 Jul 21- Ago 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 23 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO DIAZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Paullier 2736 y MAGELA CORTE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoseria 2870 101.
14) $ 283 3/p 2196 Jul 23- Jul 27

OSCAR REINALDO AGUIAR, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4928 y CARINA ELIZABETH VARELA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasteur 4928.
14) $ 283 3/p 2199 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 2

DIEGO JAVIER FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Nº 3460 y NATALIA VERONICA MATTOS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé Nº 3460.
14) $ 283 3/p 2198 Jul 23- Jul 27

FABIO MARCELO BENTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humbolt 4383 y LAURA GABRIELA CIDRAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4383.
14) $ 283 3/p 2211 Jul 23- Jul 27

"IN EXTREMIS"

RAMON ANTONIO FAGUNDEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jackson 1230 801 y MYRNA JUDITH PORCILE, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1230 801.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52901 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 3

NICOLAS CARLOS IFER, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Agustín Musso 6974 y MARIELA ROSSANA NOLA, 43 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Agustín Musso 6974.
14) $ 283 3/p 2193 Jul 23- Jul 27

GASTON DANIEL KEHYAIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 620 401 y MARIA CAROLINA BEVILACQUA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 838.
14) $ 283 3/p 2195 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 4

FACUNDO GARAT, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Solano García 2469 y MARIA FLORENCIA PIÑEYRO, 25 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Tomás de Tezanos 1206.
14) $ 283 3/p 2192 Jul 23- Jul 27

DIEGO CARLOS GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Segura 4427 c 8 y ERIKA ALEXANDRA CARDOZO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Germán Segura 4427C 8.
14) $ 283 3/p 2194 Jul 23- Jul 27

MARIO ANTONIO LOPEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2175 y PATRICIA LORELEY PARODI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2175.
14) $ 283 3/p 2197 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 5

ALVARO ENRIQUE ORDIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez Pje A 5037 y LETICIA ELIZABETH LONG, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3675.
14) $ 283 3/p 2200 Jul 23- Jul 27

PABLO CESAR MELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1578 y LETICIA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1715 3.
14) $ 283 3/p 2203 Jul 23- Jul 27

WASHINGTON ARIEL TORNATORE, 39 años, soltero, téc. telefonía, oriental, domiciliado en Larravide 2869 1 y VERONICA MENDIETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laravide 2869 1.
14) $ 283 3/p 2207 Jul 23- Jul 27

PABLO FEDERICO MEDEROS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Bonaba 7561 Bis y LETICIA TROPIANO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3915.
14) $ 283 3/p 2208 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 6

MARCELO PABLO SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2864 bis ap. 1 y CELENNE ADRIANA CHAVEZ, 33 años, divorciada, licen. R.R.I.I., australiana N U, domiciliada en Millán 2864 bis ap. 1.
14) $ 283 3/p 2201 Jul 23- Jul 27

JESUS ROMERO, 51 años, divorciado, empresario, español, domiciliado en 18 de Julio 2343 bis y ADRIANA NANCY ACEVEDO, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2343 bis.
14) $ 283 3/p 2204 Jul 23- Jul 27

DANIEL GREGORIO SAUCHENCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3920 e ISABEL SEGADE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariosto González 5036.
14) $ 283 3/p 2205 Jul 23-Jul 27

OFICINA No. 7

OSCAR HORACIO UDAQUIOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4681 y MYRIAM RAQUEL JOSE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4681.
14) $ 283 3/p 2202 Jul 23-Jul 27

MITCHELL PAZ, 30 años, soltero, asistente informático, oriental, domiciliado en Charrúa 1909 2 y SILVIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Talcahuano 3423 2.
14) $ 283 3/p 2206 Jul 23-Jul 27

VOLNEY DEOCILO PURIFICATTI, 60 años, divorciado, jubilado militar, oriental, domiciliado en Machíes 4431 y NANCY NEBER BAZ, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Machíes 4431.
14) $ 283 3/p 2209 Jul 23-Jul 27

PABLO YAÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4534 8 y SANDRA NICOLET, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 371 3 "Belvedere".
14) $ 283 3/p 2210 Jul 23-Jul 27

Montevideo, julio 22 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO ENRIQUE DOLCE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Demostenes 3529 bis 3 y MARIA CAROLINA CARBALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demostenes 3529 bis 3.
14) $ 283 3/p 2186 Jul 22-Jul 26

OFICINA No. 2

ELISEO CONO BUZY, 48 años, divorciado, piloto mercante, oriental, domiciliado en Guayaqui 3306 402 y ALICIA de TOMAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victor Arregine 3739.
14) $ 283 3/p 2171 Jul 22-Jul 26

MARIO JAVIER FONSECA, 38 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Lancaster Nº 4361 y ELIZABETH REBECA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Heredia Nº 4482.
14) $ 283 3/p 2177 Jul 22-Jul 26

CARLOS EMILIO FARNKOPF, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perez Galdoz 4391 1 y MARIA LIZETT GALUSSO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Perez Galdoz 4391 1.
14) $ 283 3/p 2183 Jul 22-Jul 26

OFICINA No. 3

LUIS ANTENOR IBAÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2609 602 y NATALIA VIEYTES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2609 602.
14) $ 283 3/p 2173 Jul 22-Jul 26

EDUARDO WALDEMAR IZAGUIRRE, 43 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4438 y MARIA NELA SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibo 1056.
14) $ 283 3/p 2175 Jul 22-Jul 26

ANSELMO CORREA, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Primera al Norte 2400 y ALICIA VIEIRA, 41 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Primera al Norte 2400.
14) $ 283 3/p 2176 Jul 22-Jul 26

FACUNDO CASELLA, 30 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1419 y ANNABEL ELINA NICOLA, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1624.
14) $ 283 3/p 2180 Jul 22-Jul 26

LORENZO ETCHEGARAY, 55 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado en Cavia 3086 701 y ANA MARIA ARTUCIO, 42 años, divorciada, medica, oriental, domiciliada en Cavia 3086 701.
14) $ 283 3/p 2181 Jul 22-Jul 26

OFICINA No. 4

ALEJANDRO DANILO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2951-5 y MARIANYELA FAJARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2951-5.
14) $ 283 3/p 2172 Jul 22-Jul 26

JOAQUIN GRANATO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Berro 1280 y CAROLINA VIRGINIA DANERS, 27 años, soltera, química farm., oriental, domiciliada en Gral Santander 2275.
14) $ 283 3/p 2174 Jul 22-Jul 26

JOSE RAMON GAITE, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mallarini 3917 y ROSA YANET ALVES, 39 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en Mallarini 3917.
14) $ 283 3/p 2178 Jul 22-Jul 26

IN-EXTREMIS.-

JOSE MARIA GARCIA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lamolle 1803 y MARIELA SANDRA RECOBA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lamolle 1803.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52871 Jul 22-Jul 26

OFICINA No. 5

XAVIER ISAAC MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 3870 y ANA LAURA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isolica 6343.
14) $ 283 3/p 2182 Jul 22-Jul 26

LEONARDO DANIEL ORTIZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Julia Arévalo 4621 y CLAUDIA PATRICIA CARREÑO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julia Arévalo 4621.
14) $ 283 3/p 2190 Jul 22-Jul 26

GERARDO JUAN MERELLO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2564 301 y AURORA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2564 301.
14) $ 283 3/p 2191 Jul 22-Jul 26

OFICINA No. 6

CIRO YAMANDU RODRIGUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Thibeaut 1881 y MYRIAM GLADYS SCHIERA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Thibeaut 1881.
14) $ 283 3/p 2184 Jul 22-Jul 26

ALBERTO NICOLAS SANABRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2327 y ESTELA YUDITH ACOSTA, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Constitución 2327.
14) $ 283 3/p 2185 Jul 22-Jul 26

ALVARO ANDRES ROCHE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2930 401 y FERNANDA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empresaria, brasileña, domiciliada en Juan María Pérez 2930-401.
14) $ 283 3/p 2189 Jul 22-Jul 26

OFICINA No. 7

DANIEL VALDES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionicio Oribe 3092 Ap. 8 y MOIRA ELISA BÄHLER, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Dionicio Oribe 3092 Ap. 8.
14) $ 283 3/p 2179 Jul 22-Jul 26

BENITO PAZOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1741 y ALICIA GONZALEZ, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Maldonado 1741.
14) $ 283 3/p 2187 Jul 22-Jul 26

HECTOR GUALBERTO PEREZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2351 y MARIA DEL ROSARIO DURA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2351.
14) $ 283 3/p 2188 Jul 22-Jul 26

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos: Velásquez, Saúl - Prescripción adquisitiva - Ficha 22-492 2002, según providencia 1152 2003 de 28.04.03, se CITA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los que se consideren con derecho, en especial a los Sres Sylvia María y Gustavo Rodolfo Perera Velez, Dorotea Ma. Velez de Perera; Rodolfo Ramón Perera; Irma Gallegos de Bonilla; Ricardo Norberto Luis y Jorge Washington Giraldis Garabelli, Tersilia o Tencilla o Tereilia Luisa Garabelli Cerollini y demás sucesores a cualquier título, así como a los linderos: Rosa Teresita Díaz, Maria Cristina Varela, Roxana Buquelly Anaya, Jorge Eric Ekellund, Jaime Zhitlovsky; respecto del inmueble padrón No. 15.576, de la 18ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario El Pinar, antes 7ª. Sección judicial y en mayor área No. 11.663, según el plano de los agrimensores Felipe Lacueva y W. R Harley de enero de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando fue inscripto en Catastro de Pando el 28 de marzo de 1951, señalado con el No. 10, de la manzana 289, mide 1970 metros, 10 decímetros, y se deslinda de la siguiente forma: 40 metros 13 centímetros al Sur de frente a la calle General Artigas, 79 metros al N. O, lindando con padrones 15.577 y 15.568 respectivamente; 30 metros al N. E con padrón 15.574 (parte), y 52 metros 34 centímetros al S. E lindando con padrón 15.575, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de junio de 2004- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

16) $ 13020 10/p 22769 Jul 16- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "Pérez Pereira Darcy y Otros - Prescripción", Ficha 29 274 98, se hace saber que se presentaron ante ésta Sede DARCY PEREZ PEREIRA y ESMERALDA RAQUEL DE LOS CAMPOS URGAL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sitas en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Sección Catastral Montevideo Rural, zona rural, empadronadas con los números 180.524 y 180.525, que según el plano del Agrimensor Eduardo de los Campos Moglia, de abril de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 261 el día 30 de abril de 1999 y constan de una superficie de 4 Has. 1.786 m y 6 Has. 3.933 m respectivamente, y tienen el siguiente deslinde: PADRÓN 180.524: 130 m al Noreste de frente a Camino Servidumbre (Vecinal), 322 m 20 cm al Sureste con padrón 180.523, 130 m al Suroeste con padrón 415.632 y 320 m 80 cm al Noroeste con padrón 185.525. PADRÓN 180.525: 199 m 60 cm al Noreste de frente a Camino Servidumbre (Vecinal), 320 m 80 cm al Sureste con padrón 180.524, 200 m 40 cm al Suroeste con padrón 415.632 y 415.631 y 318 m 60 cm al Noroeste con padrones 180.526 y 180.538. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir y en especial a los últimos propietarios: María Julia Dieguez, Elías Moisés y Eduardo José Torrado, Ulises e Ignacio Efrén Torrado Dieguez, Domingo Joaquín, Eduardo José y María Dolores Torrado García, María Inés García de Torrado y o sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos "Empresa Arrocera SAMU" y Juan Bianco para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los solos efectos se expide el presente en Montevideo el día 29 de junio de 2004. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 16740 10/p 23062 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º. Turno, en autos caratulados "Marta Gloria Guzmán López Auxiliatoria de Pobreza - Prescripción" Ficha 527 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Gloria Guzmán López promoviendo la acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 152.596, de la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, que según surge del Plano del fraccionamiento del predio de la Sucesión Don Santiago Agazzi, según mensura y división del suscripto Agrimensor Juan A. Cardelino, de enero de 1939. Aprobado por resolución de 31 5 39, expediente nº 331. Tiene una superficie de 449,50 metros cuadrados, 12 metros con frente a la calle Emilio Castelar Nº 4719, 37 metros con 43 centímetros al Este lindando con padrón Nº 152.597, 11 metros con 55 centímetros al Norte lindando con el padrón 152.591, 12 metros con 20 centímetros al Noroeste lindando con padrón Nº 152.592, y al Oeste 29 metros con 31 centímetros lindando con el padrón Nº 152.595. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días aa todas las personas y sus sucesores a cualquier título, que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión y muy especialmente a los propietarios de los terrenos linderos: Sebastián de León; Claudio Cid López;: Daniel Rodríguez y Eduardo Rodríguez, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiento. Montevideo, 16 de Julio de 2004 Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52900 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "SOSA LAVEGA, JUAN JOSÉ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." Ficha 130-506 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Sosa Lavega, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de las siguientes bienes inmuebles: a) solar padrón Nº 150.265, ubicado en la 13º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 558, el 2 de abril de 2002, con una superficie de 2 hectáreas 0289 metros 27 decímetros, que se deslinda con 77 mts 69 cm al Noroeste lindando con parte del padrón 405.056 y senda de paso existente; con 263 mts 92 cm al Noeste lindando con parte del padrón 110.376 y 42.377, 73 mts 55 cm al Sureste lindando con padrón 96.423, 291 mts 64 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 96.424; y b) solar padrón Nº 96.423, ubicado en la 13º sección Judicial del Departamento de Montevideo, según el plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero, de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 558, el 2 de abril de 2002, con una superficie de 2 hectáreas 3.032 metros 85 decímetros, que se deslinda con 73 mts 55 cm al Noroeste lindando con parte del padrón 150.265, 320 mts 56 cm hasta línea de Ribera al Noreste lindando con parte del padrón 42.377, al Sureste línea de Ribera determinada por una poligonal replanteada por absisas y ordenadas, desde un poste esquinero a 0 mts, 35,30; a 20 mts 39,80; a 40 mts 28,80; a 50 mts 17,90 y a 74,60 mts 0 mts y 285 mts 53 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 96.424. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos; especialmente a los linderos: padrón 110.376 Gonzalo Morel, padrón 42.377 American Chemical Industrial Comercial Sociedad Anónima, padrón 96.424 Jaime Tuzman, padrón 405.056 Teresa Machado, Alicia, Miryam, Isabel y Luis Acland; a los últimos titulares y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio. Por decreto 935 2004 del 12 4 2004, se concedió auxiliatoria de pobreza para realizar las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 2004. Esc. CLAUDIA ANTONINI, Actuaria Pasante.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52881 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BARRUETAVEÑA ROTTONDO ANA MARIA" Prescripción Trientenal. Ficha 204-123 2003 tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó ANA MARIA BARRUETAVEÑA ROTTONDO promoviendo prescripción treintenal respecto de la finca suburbana empadronada con el Nº 7.776 ubicado en la 22º Sección Judicial de

Canelones, Localidad Catastral Capitán Artigas señalado en el plano de mensura para prescripción del Agrimensor Martín Olascoaga, comosolar 25 de la manzana 316, tiene una superficie de 8.690 mc 75 y sus linderos son: al Norte 99 m 10 cm lindando con el padrón Nº 308, al Este 88 m 20 cm lindando con el Padrón Nº 7.781, al Sur 99 m 10 cm. con el padrón Nº 319 y al Oeste 87 m 90 cm con el padrón Nº 7.775. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al último propietario y o sus herederos especialmentea los Señores: CARLOS AGUSTIN JOSE BENTANCOR SERRATO JORGE JULIAN BENTANCOR SERRATO MARIA ANGELICA BENTANCOR GASTAMBIDE AGUSTIN RAMON BENTANCOR GASTAMBIDE, lindero, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 10 de Junio de 2004.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
16) $ 11160 10/p 22651 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RODOLFO DOLINSKY LAFUENTE y MARIA LIDIA GONZALEZ (Ficha C-40 03 I.U.E 205.40040 2003) solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar terreno ubicado en la localidad catastral de San Luis 8a. Sección Judicial de Canelones empadronado actualmente con el Nº 2405 Manzana 354 Solar 14, con una superficie de 392,10 metros, que deslinda así: 12 mts. al S.O. de frente a la calle Simón Bolívar; 31,67 mts. al N.O. con el solar 11, y 33,68 mts. al S.E. con solares 12 y 13, los datos surgen del plano de fraccionamiento de febrero de 1945 del Agrimensor José S. Meir e inscripto en la Dirección General de Topografía con el Nº 61.178. En consecuencia se cita, llama y emplaza por por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a los linderos: Ana Silvia Rebollo Piedrabuena y Enrique García y Maria Rosa García Alfaro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 18 de mayo de 2004. En fe de ello siendo el presente que sello y firmo en la Floresta, en fecha ut-supra.- Dra. Rossana Re-Fraschini Benítez, Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
16) $ 12090 10/p 22799 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "ALMEIDA DEMARCO, MARIA JUANA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - I.U.E 179-683 2003, con fecha 8 05 2003 se presentó MARIA JUANA ALMEIDA DEMARCO, deduciendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto del terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 39.647 ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, ex-Solymar, 19º Sección Judicial de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del agrimensor Albeto Benavidez Sosa de Agosto de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Pando - Cotejo y Registro e Planos - con el Nº 493 del 11 09 2001, tiene un área de 646 .82 metros cuadrados y deslinda así: 9 metros de frente al S a Avenida Luis Gianattassio; 14.75 metros al O también de frente a calle Santa Lucia por ser esquina; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15.71 metros. Al N limitando con padrón 39.648 en tres tramos de recta de 17.76 metros, 6.47 metros y 3.30 metros y al E lindando con padrón 39.646 en 38.53 metros. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en especial a los propietarios de los predios linderos; RESPECTO DEL PADRON 39.646, JULIO CESAR DEMARCO BERGE Y MARIELA MACIEL Y DEL PREDIO LINDERO 39.648. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veinte de Febrero de dos mil cuatro Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) $ 13950 10/p 23049 Jul 16- Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo en autos FERREIRA COIMBRA MARTINEZ, WILMAR ROBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE: 216 22 2004, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wilmar Roberto Ferreira Coimbra Martínez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 277 terreno y demás mejoras ubicado en la Manzana Nº 10 de Villa Fraile Muerto, plano del Ingeniero Agrimensor Francisco López de octubre de mil novecientos noventa y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el día 16 de octubre de 1991 con el Nº 8572, con una superficie de mil metros y se deslinda así: veinte metros al Suroeste de frente a calle Manuel Artuccio, distando su punto medio treinta metros de la esquina con calle Libres, cincuenta metros al Noroeste lindando con los Padrones 275, 868, 767 y con parte del Padrón 300, veinte metros al Noreste lindando con el Padrón 297 y cincuenta metros al Sureste lindando con el Padrón 278. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a Wilmar Roberto Ferreira Coimbra Martínez, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrones números 275, 868, 767, 300, 278, 297 y al último titular del Padrón 277 o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (Art. 89, 127.1 y 127.4 del C.G.P.) con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fraile Muerto, 15 de junio de 2004.- Jorge A. Bird Cortinas, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13950 10/p 22656 Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos DUMESTRE SEGUNDO CARLOS Y BERGER FRACHE ANALIA PRESCRIPCION TREINTENARIA IUE 230-138 2004, por providencia 434 de fecha 31 de mayo de 2004, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 4571 sito en Pje Colonia Arrue zona rural de la 6a. sección judicial y catastral de Colonia, que según plano del Agr. Daniel A. Merif inscripto en Dirección Nacional de Catastro de Colonia está registrado provisoriamente con el No. 228 el 24 de marzo de 2004, según el cual tiene una superficie de 20 Has 6654 m que se deslindan asi: Al Sur linea quebrada de 100,8 m, 442 m y 238,8 m todos al frente a camino vecinal de 17 m de ancho; al Oeste 93 m con el padron 17696, al Norte Arroyo de las Vacas navegable y separa al inmueble de los padrones 6604 y 5791; al Este línea quebrada de 2 tramos rectos de 203,5 m y 96,5 m ambas con padrón 4574; y en especial a los linderos Canteras Carmelo Ltda y a Nora Ruth Trosman. Margarita Grayño, Hamlet y Margot Ma. Antonieta Vittino Grayño, Manuel Angel Iriarte Espeche, Antonia Elena Espeche, Juan Carlos y Guillermo Fernando Iriarte Arabehere, José Martín y Jorge Manuel Iriarte Gascón y Paulina Italia Matilde Perazzo y sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 22 de junio de 2004. Dra. IVON OLIVERA KAMAID, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13020 10/p 22526 Jul 16- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados "FIORITO, OLGA Y CLAVIJO, GABRIEL. PRESCRIPCION. FA. 289-549 2003", se cita y emplaza a todos aquellos que puedan tener interés, en especial a los sucesores de NEMESIO BONILLA Y MARGARITA BONILLA y a los sucesores de RAMONA REYES Y VICTORIANO RAMON BONILLA REYES, acorde lo edictado en Art. 127.4 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 19 de mayo de 2004. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5580 10/p 22710 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, en autos "SCHWABE, MICHAEL REX Y OTRO C ASCORRETA AGUIAR, MANUEL Y OTRA. ACCION REIVINDICATORIA" Nº 296-1 2002 se hace saber que se solicitó la Prescripción Adquisitiva de la fracción de campo con edificio y demás mejoras sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona rural, empadronado con el Nº 1248, con una superficie de 15 hás 2536 m.c, cuyos demás datos surgen de autos. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho respecto al bien referido, a los titulares, sucesores o aquellos que se consideren con derechos en los padrones linderos Nº 5.327, 5.358, 5.360, 6.536, 8.128, 14.811 y 14.937 y específicamente a: MONICA SUSANA, MERCEDES TERESA Y SUSANA MARTA BACOT SILVEIRA, SUSANA TERESA SILVEIRA RIVIERE, EUFENIO ASCORRETA, ANA AGUIAR, DELIDA TORIBIA VIVES ASCORRETA, ZULMA MARCELINA BAYARDO O BAYARDOS BAUBETA, AMALIA GREGORIA BLANCO GONZALEZ, BALDIVIO ERIBERTO RODRÍGUEZ HUELMO Y EUSTAQUIA LUCRECIA HUELMO HERNÁNDEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, 10 de marzo de dos mil cuatro. DR. RAPHAEL TORRES LEAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9300 10/p 22025 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

QUINTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUICIAL DE MALDONADO. EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "López, Cecilia. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C.178 2001 se presentó Cecilia Angélica López Castellón solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que se detalla a continuación: Padrón 387 de la quinta sección judicial de Maldonado, localidad catastral de Playa Verde, manzana catastral no. 38, que según plano de mensura del Agrimensor Julio César Costa, de noviembre de 1998, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Piriápolis de la Dirección Nacional del Catastro, el 19 de noviembre de 1998, con el número 82, consta de una superficie trescientos metros y se deslinda de la siguiente manera 10,00 metros de frente al Noroeste a la calle Montevideo entre la calle San Carlos y la Ruta nacional número 10, distando el punto extremo de su frente, 10,00 metros de la intersección de las calles Montevideo y San Carlos; 30,00 metros al Noreste lindando con el padrón 388; 10,00 metros al Sureste lindando con el padrón 957, y al Suroeste 30,00 metros lindando con el padrón 386.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y especialmente a Belis Danilo Cordone y a sus sucesores a cualquier título y cualquier interesado respecto del padrón 957.- Piriapolis, 18 de febrero de 2002. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 13020 10/p 22363 Jul 16-Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TECHERA PAOLETTI, IRMA Y OTRO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E.: 293-106 2002 se hace saber que se presentaron los Sres. Irma Techera Paoletti y Gustavo Amorin Techera solicitando Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble Padrón Nº 2592 de la manzana catastral 29, Solar 173 sito en la 6ta. Sec. Judicial del depto de Maldonado, localidad catastral Manantiales, plano del Ing. Agr. Antonio Odizzio inscripto en Catastro el 25 9 1936 con el Nº 61 y que consta de una sup. de 425 m2 con 16 mts. de frente al Sur a calle de 17 mts. y linda: al OE con Solar 172 (Padron 2593) propiedad de la Sra. Adriana TUALA MAIDANA; al Norte con Solar 160 (Padron 2585) propiedad de eEduardo PIRRITANO y al Este con solar 174 (Padron 2590) propiedad de Eduardo PIRRITANO. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Adrian Aquino ROMERO CORREA y José Maria CORBO RIBEIRO últimos titulares del bien cuya prescripción se solicita, así como a los linderos antes denunciados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso. Maldonado, 2 de febrero de 2004. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) $ 11160 10/p 22568 Jul 16-Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIZALDE COPPES, DIVA RENEE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA 304-247 2003, se presentó la actora DIVA RENEE ELIZALDE COPPES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva Respecto del inmueble padrón Nro. 4.659, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 341 que consta de una superficie de 216 metros, con 65 decímetros cuadrados, localidad Catastral Paysndú, zona urbana. Se cita y emplaza por el término de 90 a la SRa. RAMONA CATALINA COPPES SALVI o sus sucesores, último titular del bien y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble,, bajo apercibimiento de designársedes Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESC. CAROLINA VERCELLINO. ACTUARIA.

16) $ 6510 10/p 22018 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JOSE VICTOR DA COSTA. Prescripción Automotor. Fa. 331-95-2004", se hace saber que se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el camión marca Leyland Modelo TR-650 año 1971 a gas oil - motor 32407, chassis 401557, empadronado en Rivera con el Nº 0449 Mat. FRG 617, y al último titular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Rivera, 3 de junio del 2004. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.

16) $ 5580 10/p 22280 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: SOSA SOSA MARILIN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 344-199 2001 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARILIN SOSA SOSA - deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: la parcela ocupada por la actora en forma treintenaria, en la manzana 26 del balneario "Arachania", se identifica con las fracciones I, II y III de los padrones 20884, 50449 y 13079, en mayor área Nº 6916, los que componen una superficie total conjunta e indivisible de 599 mts. 2 con 44 dcm.2, según planos del Agrimensor. Lumber Corradi de fecha 23 5 2002 - sección catastral 10ª. Del Dpto. de Rocha; que se deslindan así: Al "E", 20 mts. avenida "A" de 25 mts.; al "O" 23 mts. con el padrón 50490 solar 8, Zarzábal Lourtaux; al "S" 20,01 mts. con el padrón 13079, solar 7 Nikifer Sakorko; y al "N" 33,40 mts., padrón 15696 solar de Ramón Larrosa.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a quienes figuran como últimos propietarios en el certificado registral sobre el padrón en mayor área 6916, que acompaña la demanda: María Ernestina Penco Gimello y sus sucesores a título particular y universal; Nikifor Sakorko Koslenko, y sus sucesores a título particular y universal, José Zarzábal Lourtaux y sus sucesores a título particular y universal, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos: 15696, solar 5, hay construida una casa la que es ocupada por la Flía. Larrosa, el resto de los linderos 50.490 y 13.079 son terrenos baldíos.-

Según resolución Nº 957 de fecha 27 6 03 en autos caratulados "Sosa Sosa Marilin Auxiliatoria de Pobreza", se le otorga la auxiliatoria de pobreza para los edictos a la solicitante. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 15 días del mes de junio de 2004.- DRA. LAURA RODRÍGUEZ - JUEZ DE PAZ DPAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52657 Jul 16-Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri en autos: PERDOMO SOUTO, Juan - Prescripción adquisitiva" Fa. 358-300 2004, se hace saber que en esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Volkwagen, modelo Passat, año 1981, motor Nº BS-100413, chasis BT-475850, matrícula de Artigas Nº GB-1001 (anteriormente Nº G-1-2886) Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jesús Solón Soria Rodriguez y o sucesores para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Salto, 15 de junio de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6510 10/p 23299 Jul 20- Ago 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Seccion Judicial de San Jose (ex. 7ma), se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: GARCIA, ERUDINA Y OTROS C RODRIGUEZ, ENRIQUE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. C.148.2002, se presentaron ERUDINA GARCIA AROSA, MARIA GARCIA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA, promoviendo prescripcion adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la actual Tercera Seccion Judicial de San Jose (antes 7ma, 8va y 6ta.), zona rural, empadronado con el Nro. 8.366, el que según Plano de Mensura levantado a los efectos del juicio de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria por el Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli registrado provisoriamente con el Nro. 135 el 9 10 2002 en la Oficina Delegada de San Jose de la Direccion Nacional de catastro, consta de una superficie de 6 Has. 403 mts. 80 dm. Y se deslinda asi: 127,4 mts al sur-este de frente a Camino Vecinal de 20 mts; al sur-oeste quebrada de tres tramos rectos de: 262,81 mts.; 33,12 mts. Y 289,01 mts. Lindando con padron 14.286; 91,71 mts. Al nor-oeste lindando con parte del padron 11.543 y 542,08 mts. Al noreste lindando con el padron 7.797.; emplazandose y citandose a los ultimos titulares ELIAS NAHUM O NACHUM Y SACHER BER SCHUTZ PRESSER FANNY Y LEA SCHUTZ PIENIAZEK Y SONIA O SZEJMA PIENIAZEK Y HERSZ O HERMAN SCHUTZ y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble; emplazandose ademas a los linderos CARLOS ALBERTO GASO, EDUARDO GARCIA SEGOVIA Y MARIO DIAZ por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrian Medina el quince de diciembre del dos mil tres. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14880 10/p 22133 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: ""EL RESUELLO SOCIEDAD ANONIMA" Prescripción adquisitiva.- Fa. 381-778 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado "EL RESUELLO SOCIEDAD ANONIMA" promoviendo JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL PADRON RURAL Nº 459, 10MA. SECC. CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre EL PADRON RURAL 459, 10MA. SECC. CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 11 de JUNIO del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6510 10/p 22067 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CAITANO, MIRIAM RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA", FICHA 42-490 2003 (EX-490 2003S), atento al auto Nº 5107 de fehca 15 de diciembre de 2003, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO DE PEDRO NICOLAS MACHADO CAETANO, nacido el día 3 de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 880; y de NACIMIENTO de JESSICA YANINA MACHADO CAETANO, nacida el día 7 de junio de 1992, inscripta en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3150, en el sentido que donde dice: "que es hijo de MIRIAM RAQUEL CAETANO", debe decir: "que es hijo de MIRIAM RAQUEL CAITANO" por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 2 de febrero de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52857 Jul 21- Ago 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "LARRAZABAL SIMON, NELLY MARGOT y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FICHA 2-3961 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Luis Larrazabal y Elisa Simón, celebrado el 11-6 1936, en Villa del Tala - Canelones, inscripta en la Oficina 10ª de Canelones, acta Nº 60;

B) de nacimiento de Ana María Larrazabal Simón, nacida el día 17 de abril de 1942, en la ciudad de Montevideo, inscripta en la Oficina 11ª de Montevideo, el 25 04 42, acta Nº 180;

C) de nacimiento de Nelly Margot Larrazabal Simón, nacida el día 6 de enero de 1948, en la ciudad de Montevideo, inscripta en la Oficina 12ª de Montevideo, el 11 1 48, acta Nº 30;

D) de nacimiento de José María Larrazabal Simón, nacido el día 15 de mayo de 1941, en la ciudad de Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 11ª de Mdeo., el 17 5 41, acta Nº 194;

E) de matrimonio de Hugo de la Fuente y Ana María Larrazabal, celebrado el día 17 de febrero de 1966, en la ciudad de Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 19 de Montevideo, acta Nº 54;

F) de nacimiento de Mariana de la Fuente Larrazabal, nacida el día 27 de enero de 1968, en Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 8ª de Montevideo, el 5 2 68, acta Nº 712;

G) de nacimiento de Alvaro de la Fuente Larrazabal, nacido el día 9 de mayo de 1969, en la ciudad de Montevideo, inscripto en la Oficina 8ª de Mdeo., el 12 5 69, acta Nº 3034;

H) de nacimiento de Analia de la Fuente Larrazabal, nacida el día 26 de setiembre de 1979, en la ciudad de Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 1ª de Mdeo., el 27 9 79, acta Nº 2300;

I) de matrimonio de Walter Gonzalez y Nelly Margot Larrazabal, celebrado el día 25 de julio de 1973, en la ciudad de Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 10ª de Mdeo., acta Nº 241;

J) de nacimiento de Alejandro Gonzalez Larrazabal, nacido en Montevideo el día 15 de marzo de 1974, inscripto en la Oficina Nº 8ª de Mdeo., el 18 3 74, acta Nº 1824;

K) de nacimiento de Marcelo Gonzalez Larrazabal, nacido en Montevideo el 21 de setiembre de 1977, inscripto en la Oficina Nº 5 de Montevideo, el 30 9 77, acta Nº 1913;

L) de nacimiento de María Elisa Gonzalez Larrazabal, nacida en Montevideo el 27 de enero de 1984, inscripta en la Oficina Nº 5 de Montevideo, el 30 1 84, acta Nº 165;

M) de matrimonio de José María Larrazabal y María Becerra, celebrado en Montevideo el día 2 de marzo de 1967, inscripto en la Oficina Nº 18 de Montevideo, acta Nº 150;

N) de nacimiento de José Alejandro Larrazabal, nacido en Montevideo el día 1º de junio de 1973, inscripto en la Oficina Nº 4 de Montevideo, el 12 8 81, acta Nº 1425;
O) de defunción de Elisa Simón, fallecida el día 22 de noviembre de 1979, en la ciudad de Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 9 de Montevideo, el 23 11 79, acta Nº 1096;
P) de defunción de Antonio Simón, fallecido en Montevideo el 1º de julio de 1953, inscripto en la Oficina Nº 16 de Montevideo, el 2 7 53, acta Nº 60, en el sentido que donde dice "Elisa", debe decir "Alice", y donde dice "Oriental" debe decir "Portuguesa", y donde dice nacida en "Uruguay" o "Montevideo" debe decir "Vila Nova de Foscoa, Portugal", por así corresponder.
Q) de nacimiento de José Alejandro Larrazabal, nacido el 1 de junio de 1973 en Montevideo, inscripto en la Oficina Nº. 4 el día 12 de agosto de 1981, haciendo constar que su abuela materna es de nombre Alice Gomes de nacionalidad portuguesa, por así corresponder. Montevideo, el 25 de junio de 2004.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52691 Jul 16-Jul 29

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA FABIANA - Rectificación de Partida". FA. 2-24612 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO PINTOS ESPINOSA, nacido el 28 12 2002 e inscripto el 7 1 2003 en la Oficina nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 19, en el sentido de que donde conste su nombre como "FACUNDO PINTOS ESPINOSA" deberá decir "FACUNDO ESPINOSA RODRIGUEZ" por así corresponder. Montevideo el quince de junio de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52880 Jul 22- Ago 04

SEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL PRESENTE EDICTO
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "ALCANTARA GIUSEFFI, MARIA ALEJANDRA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 52-471 2003, se hace saber que por Decreto Nº 2369 2004 de fecha 15 06 2004, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MATTEO GIUSEFFI, inscripto en la Oficina dela 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 20 de Octubre de 1905, Acta Nº 356, en el sentido, donde dice "GIUSEPPE", debió decir "GIUSEFFI", y donde dice "HIJO LEGITIMO DE CARMELO GIUSEPPE Y DE ISABEL RUIZZA", debe decir "hijo legitimo de CARLO GIUSEFFI Y DE MARIA RISPOLI", por así corresponder, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 30 de Junio de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52662 Jul 16-Jul 29

DECIMO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "GALLO ZOTO JORGE LEONARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-21537 2004", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
PARTIDA DE MATRIMONIO DE Jorge Leonardo Gallo y Vanina Andrea Ponce, matrimonio Celebrado el día 26 de setiembre de 2003, ante el oficial del REgistro de Estado Civil en la 9na Seccion Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze), Acta Nro. 45, en el sentido que donde dice "hijo de Maria Estela Soto" debe decir "hijo de Maria Estela Zoto" por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO de LUcas Ezequiel Gallo Ponce, nacido el día 17 de marzo de 2001, e inscripto el 26 de Setiembre de 2003 ante el Oficial del REgistro de Estado Civil en la 9na Seccion Judicial de Colonia (Juan Lacaze), Acta Nro. 110, en el sentido que donde dice "es nieto por linea paterna de Maria Estela Soto" debe decir "es nieto por linea paterna de Maria Estela Zoto" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo a los siete dias del mes de junio de dos mil cuatro.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52692 Jul 16-Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CHAVES OLANO, GLADYS LIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-18230 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GLADYS LIA CHAVES OLANO, extendida el día nueve de setiembre de dos mil tres, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 351, en el sentido de que donde dice "viuda" debe decir "soltera", por así corresponder. Montevideo, nueve de junio de dos mil cuatro. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52581 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PASCALE BOTTA, SILVIA GILDA Y MARCOFF ALVES, RUBEN - RECTIFICION DE PARTIDA" FICHA 2-11502 2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TAMARA RUIZ PASCALI, extendida el día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 160, en el sentido de que donde dice "hija de Silvia Yilda Pascali" debe decir "hija legítima de Ruben Marcoff y Silvia Gilda Pascale"; y al margen donde dice: "Tamara Ruiz Pascali", debe decir "Marcoff Pascale, Tamara", por así corresponder. Montevideo, dieciocho de junio de dos mil cuatro. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52708 Jul 16-Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "AMARELLE VARELA, JESUS - Rectificacion de partida de matrimonio - Ficha 2-18685 2004", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús AMARELLE VARELA y Mirta Gervasia MARTINEZ SILVA, realizado el 12 12 1973, ante el Oficial de Estado Civil de la 16 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 360, en el sentido que todas las veces que dice "Jesús AMARELLI" debe decir "Jesús AMARELLE", y donde dice que es hijo de "Manuel AMARELLI" debe decir "Manuel AMARELLE" por así corresponder. Montevideo, 17 de junio del año 2004.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52717 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: CAMAROTE, HECTOR LUIS y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-25545 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de HECTOR LUIS CAMAROTE y MARIA ANGELICA COLMAN, matrimonio celebrado el día 6 de diciembre de 1951, inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la 1a. Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 229, en el sentido que donde dice que Hector Luis Camarote nació el 28 de setiembre de 1925, debe decir nacidoel 28 DE SETIEMBRE DE 1928, por así corresponder.- Montevideo 23 de junio de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52648 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ Daniel César y MARTINEZ Mariela Estela" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-11021 2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 6126 de fecha 1º de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir "hijo legítimo de María Estela MARTINEZ y de Daniel Cesar GONZALEZ" y donde dice "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre Mónica" debe decir "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DIEGO OMAR" por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de Junio de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52878 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DE LIMA, ALEJANDRO Y PARDO, CECILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-17558 2004; por decreto Nº 1627 2004 de fecha 20 05 2004, se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Victoria Luján De Lima Pardo, Acta Nº 797 de fecha 29 de abril de 1996 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, nacida el 20 de abril de 1996, en el sentido que

donde dice que es nieta "por línea materna de Enrique Pardo y de Teresa Carosio", debe decir que el primero es oriental y la segunda Argentina, por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 2004. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52693 Jul 16-Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DOS REYES BATISTA, OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 2-8985 2004; por decreto 593 2004 DE 18 DE MARZO DE 2004 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OLGA DOS REYES BATISTA Nº 433 de fecha 7 (SIETE) de setiembre de 1943 de la primera sección del departamento de Cerro Largo, nacida el 30 de agosto de 1943 en el sentido que donde dice: "REYES", debe decir: "DOS REYES" por así corresponder. Montevideo, 21 de abril de 2004.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52694 Jul 16-Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "YAQUES, ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA Nº 172-636 2004, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EUGENIA ASTOL YAQUES (acaecido el día 4 02 1989 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 689) en el sentido que donde dice "JAQUES", debe decir "YAQUES", por así corresponder. Las Piedras, 18 de marzo del año 2004. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52834 Jul 19-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA CRISTINA MONETA Y FERNANDO MARQUEZ GONZALEZ -RECTIFICACION DE PARTIDA-" ficha 176-822 2004, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SIGNET ANTONELLA, en el sentido que donde no dice los nombres de los padres y la filiación de la menor Signet Antonella diga HIJA LEGITIMA DE FERNANDO MARQUEZ GONZALEZ Y MARIA CRISTINA MONETA. Pando, 25 de mayo de 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52777 Jul 16-Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MANZINO, Jenifer y NERODA, Carlos -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 223.780 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Dharma NERODA MANZINO ACTA de inscripción Nº. 574 de fecha 30 12 2003 y nacimiento el 20 12 2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ante el oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE: "DHARMA" DEBE DECIR: "DHARANA" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS ARTICULO Nº. 340 LEY 16.170 DE FECHA 28 12 1990. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA COLONIA, 11 DE JUNIO DE 2004.- DRA. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52558 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GENTILE BENTANCUR, Leticia Y MENJEN LESCANO, Angel por sí y en Representación de su menor hija Ana Belen MENJEN RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 223.786 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO", de Leticia Lorena y Angel Leonardo MENJEN ACTA de inscripción Nº. 6 de fecha 29 01 1999 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Y "DE NACIMIENTO" de Ana Belén ACTA de inscripción Nº. 66 de fecha 24 02 2000, nacida el 23 02 2000, ante el oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LAS MISMAS DONDE DICE: "OCAMPO" DEBE DECIR: "GENTILE" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS POR RECTIFICACIONES DE PARTIDAS EN EL DIARIO OFICIAL SERAN GRATUITAS ARTICULO Nº. 340 LEY 16.170 DE FECHA 28 12 1990. COLONIA, 10 DE JUNIO DE 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52596 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "DELEON, Flabia y otro - RECTIFICACION DE PARTIDAS", fa. 225-621 2004, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los Sres: Flabia Analía Deleón reyes y Leonardo Javier Dalchielle, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la siguiente Partida: DE NACIMIENTO de Melina Dalchielle Deleón, en el sentido que: donde dice "comparece Flavia Analía De León reyes", debe decir "comparece FLABIA Analía DELEON Reyes"; donde dice "y por línea materna de Mario Raúl Deleón y Milka Peña" debe decir "por línea materna de Mario Raúl DELEON REYES y de Milka peña"; y donde dice en el margen "De León" debe decir "DELEON REYES", todo por ser lo correcto.-
Se deja constancia que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 1617 del 13 05 2004.- Rosario, 14 de junio de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52621 Jul 16-Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SANCHEZ, Miriam Esther.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-302 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcia Kamila SANCHEZ ALVAREZ, Acta Nº 135; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Rocha (Chuy), el día 07 09 1995; en el sentido en que DONDE DICE: "que la menor nació el 25 de agosto de "1991" DEBE DECIR: "1995"; por ser lo correcto y así corresponder y DONDE DICE: que es nieta por línea "PATERNA" DEBE DECIR: "MATERNA", por así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2022 2004 de fecha 27 05 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52594 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: BOGNI SAPPIA, Carmen Elena.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-358 2004 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Carmen Elena BOGNI SAPPIA Acta Nº 68; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judi-

cial de Durazno, el día 24 08 1956; en el sentido en que donde dice: "que la compareciente nació el 29 10 1935" deberá decir: "1933"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto N° 2219 de fecha 08 06 2004.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52595 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "MAIDANA PEREZ, ANA LAURA Y GRAÑA VAZQUEZ, NICOLAS IGNACIO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-1616 2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partidas cuyos datos a continuación se dirán: a) de Nacimiento de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 17 12 97, Acta N° 1791 en el sentido que en el margen donde dice: "reconocido por Doña Ana Laura Medina Pérez", debe decir: "reconocido por Doña Ana Laura Maidana Pérez; b) de Reconocimiento de la 1ª sección judicial de Maldonado, Acta N° 159, en el sentido que en el margen donde dice: "MEDINA PEREZ, AGUSTIN NICOLAS", debe decir: "GRAÑA MAIDANA, AGUSTIN NICOLAS", y donde dice "En Maldonado y el día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco", debe decir: "En Maldonado y el día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho" y donde dice: "comparece Ana Laura Medina Pérez", debe decir: "comparece Ana Laura Maidana Pérez" por así corresponder.- Maldonado, 07 de junio de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52545 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE VARGAS, MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 716 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de MARIELA DE VARGAS, en el siguiente sentido: donde dice: "...comparece Eber Ocir De Vargas, de nacionalidad oriental...", debe decir: "...comparece Eber Ocir de Vargas, de nacionalidad brasileño..." por ser lo correcto. Rivera, 01 de diciembre de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52604 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CATTANI ROSAS, NELLY MIREYA - RECTIFICACION de PARTIDA - IUE: 352-437 2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede: NELLY MIREYA CATTANI ROSAS solicitando la rectificación de la siguiente partida: - de NACIMIENTO de NELLY MIREYA CATTANI ROSAS, ACTA número 144 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICAL del departamento de SALTO, de fecha 13 de OCTUBRE de 1944; en el sentido de que en la misma donde dice: "CATTANEO", debe decir "CATTANI" y donde dice: "ROZAS", debe decir: "ROSAS"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.- José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52642 Jul 16-Jul 29

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "PINTO REYES, JOSE ALBERTO Y OTROS. RECTIFICACION de PARTIDAS - IUE: 353-647 2004", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JOSE ALBERTO PINTO REYES, SILVIA PINTO MARTINEZ, JUANA MARIA PINTO MARTINEZ y MIRIAM PINTO MARTINEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de: ALBERTO PINTO REYES y la SRA. JUANA MARTINEZ GONZALEZ, ACTA número 174 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 24 de DICIEMBRE de 1956; en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "PINTO, JOSE ALBERTO C MARTINEZ SOSA, JUANA", debe decir "PINTO, JOSE ALBERTO C MARTINEZ GONZALEZ, JUANA", en el RENGLON N° 14 donde dice: "JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", B) de NACIMIENTO DE: JUANA MARIA, ACTA N° 85 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 29 DE MAYO DE 1961, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO MARTINEZ SOSA, JUANA MARIA" debe decir: "PINTO MARTINEZ, JUANA MARIA", y en el RENGLON N° 12 donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", C) de NACIMIENTO de: MIRIAM BEATRIZ, ACTA N° 128 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 1959, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO MARTINEZ SOSA, MIRIAM BEATRIZ" debe decir: "PINTO MARTINEZ, MIRIAM BEATRIZ" y en el RENGLON N° 12 donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ"; y D) de NACIMIENTO de: SILVIA TERESITA: ACTA N° 173 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1963, en el sentido de que en el MARGEN de la misma donde dice: "PINTO, SILVIA TERESITA" debe decir: "PINTO MARTINEZ, SILVIA TERESITA" y en el CUERPO de la misma donde dice que: "es hija legítima de JUANA MARTINEZ SOSA" debe decir: "JUANA MARTINEZ GONZALEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52583 Jun 29-Jun 30

Jul 16-Jul 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "BESSA MATIAS ELENA LETICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 370-815 2004 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra ELENA LETICIA BESSA MATIAS nacida el día 27.9.1977 en montevideo acta nro. 96 de fecha 21.9.1989 del oficial de estado civil de la sexta seccion judicial de san jose en el sentido que donde dice "BESSA MATIAS ELENA LETICIA" debe decir "BESSA TOLEDO ELENA LETICIA" Y DONDE DICE "...QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE LA TAMBIEN COMPARECIENTE MARIA ANTONIA MATIAS..." debe decir "que es hija legitima de la también compareciente MARIA ANTONIA TOLEDO MATIAS" y donde dice "y por linea materna de Aurora Matias" debe decir: "y por linea materna de Aurora Matias y de Antonio Toledo".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 3 de junio de 2004.- Mª del C. Roldán Pucciarello, ESCRIBANA PUBLICA ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52561 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FLEITAS ALDERETE, MIGUEL ANGEL, FLEITAS HERNANDEZ, MARCELO, FLEITAS ALDERETE, DARDO DANIEL Y FLEITAS DIBAN, DARDO FRANCISCO. RECTIFICACION DE PARTIDAS.". Fa. 412-480 2004, se hace saber que se presentaron MIGUEL ANGEL FLEITAS ALDERETE, MARCELO FLEITAS HERNANDEZ, DARDO DANIEL FLEITAS ALDERETE, DAMIAN IBO FLEITAS DIBAN y DARDO FRANCISCO FLEITAS DIBAN, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 19 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 14 01 1953, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "FLEITAS", DEBE DECIR: "DE FLEITAS", POR SER LO VERDADERO. 2) ACTA Nº 149 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 26 03 1958 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto de Treinta y Tres en el sentido de que DONDE DICE "FLEITAS", DEBE DECIR "DE FLEITAS," POR SER LO VERDADERO. 3) ACTA Nº 2449 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 11 12 1979 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Depto. de MONTEVIDEO en el sentido de que DONDE DICE: "FLEITAS", DEBE DECIR: "DE FLEITAS", POR SER LO VERDADERO. 4) ACTA Nº 2180 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 03 12 1981 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Depto. de MONTEVIDEO en el sentido de que DONDE DICE: "FLEITAS", DEBE DECIR: "DE FLEITAS", POR SER LO VERDADERO. 5) ACTA Nº 503 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 30 06 1987 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Depto. de MONTEVIDEO en el sentido de que DONDE DICE: "FLEITAS", DEBE DECIR: "DE FLEITAS", POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 19 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52622 Jul 16-Jul 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PÓRTLAND S.A. c FIGUEROA HERNÁNDEZ, Ruben y Otra. Ejecución Hipotecaria." Fa. 28-561 2002, se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la 9ª S.J. del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 38.115 (antes 45.655 en mayor área), que según plano del Agr. Roberto Schinca de junio de 1951, inscripto en la D.G.C. el 23 9 1955 con el Nº 31.198, se señala como la fracción 7, se compone de una superficie de 1.887 mt 50 dm y se deslinda así: 35 mt 28 cm, al S.O. de frente a Camino Casavalle, puerta Nº 5166, entre Badajoz y calle Uno, distando su punto medio 56 m 3 cm del comienzo de la ochava recta que forma con la calle Badajoz; al N.O. línea quebrada de dos tramos de recta de 35 mt 30 cm y 23 mt 48 cm lindando con la fracción 6; 28 mt 15 cm al N.E. que confinan con la fracción 5, y 62 mt 28 cm al S.E. con propiedad de Juan B. Passadore (manzana B). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Existen deudas por Tributos domiciliarios que al 4 7 2003 ascienden a la suma de $ 113.207. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7500 5/p 23505 Jul 22-Jul 28

SEXTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c PEÑA, NELSON Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 30-722 2004, se hace saber que el 8 de setiembre de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor:
Camión marca MITSUBISHI modelo CANTER 2.5, tipo camión, año 1997, PADRON Nº 478.239 DE MONTEVIDEO, matrícula 557.259, motor F62713, 4 cilindros y a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 4) Que existe deuda por Patente de Rodados, Multas y recargos con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 5) Que el cambio de matrícula será de cargo del mejor postor.- 6) Que la documentación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de junio de 2004.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3150 3/p 23493 Jul 22-Jul 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C FALERO, HUMBERTO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 32-35 2003 se hace saber que el 24 de agosto de 2004 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio en el construído y demas mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la ciudad de Tarariras localidad catastral del mismo nombre 12da. Sección Judicial del Depto del Colonia padrón 2173 antes en m a 877 manzana B señalado con el nro. 2 en el plano del Agrimensor Luis Perrou Jourdan de julio de 1992 inscripto con el nro. 10770 en la Dirección Gral. de Catastro el 15 10 92 según el cual tiene una superficie de 488,75 mts2. con 12,50 mts. al NE de frente a calle Durazno entre Salto y Guyunusa; al SO 12,50 mts. con parte del solar 4 y al NO 39,10 mts. con el solar 1 todos de la misma manzana y planos referidos.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta (o la totalidad) en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,36% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 5) Se podrán descontar del precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 6) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de junio de 2004 ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.

20) $ 7125 5/p 23526 Jul 23-Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "CARPENA ALBERTO c GOMEZ ROQUE y OTROS" - Ej. Hipoteca-

ria (ficha. 34-168 2003), se hace saber que el próximo 20 de agosto de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 11ª sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado cone el No. 191.291, señalado como fracción 3 en el plano del Agrimensor Luzbel Gallo de marzo de 1953, e inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 27.428 el 6 de agosto del mismo año y el que consta de una superficie de 8.076 m. 21 dm. que se deslinda: al sureste línea quebrada de 3 rectas de 14 m. 27 cm. de frente a la calle 12 de octubre, 40 m. de sureste a noroeste lindando con solar 11 y 71 m. 33 cm. confinando con solar 11, fracción 2 y solares 9, 8 y 7; al suroeste 127 m. 66 cm. confinando con padrones 138.244, 138.242, 170.742, 138.241, 138.240, 138.239, 138.238, 138.237 y parte del 138.236; al noroeste 85 m. 60 cm. lindando con solares 6, 5, fracción 1 y solares 3, 2 y 1; al noreste 87 m. 70 cm. confinando con los padrones 153.548 (parte), 153.549 al 153.552 inclusive, 155.714 y 153.553 (parte), todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 6) Que el bien registra deudas por contribución inmobiliaria, tasas y adicional mercantil. 7) Que parte de la titulación fue estudiada en fotocopia simple de la matriz y testimonio de la primera copia. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 23496 Jul 22- Jul 28

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON SUCURSAL URUGUAY C CABALLERO, FREDI Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 34-30 2003 se hace saber que el 26 de agosto de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 004 del edificio padrón matriz 111342 sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral Montevideo que según plano del Agrimensor Walter Fernandez Barreiro de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 7866 el 2 1 86 tiene una superficie de 490 mts. 63 dms. con 36 mts. de frente al E a la calle Corcega y 8 mts. 80 cms. de frente al S a la calle Pedro Murillo uniendo ambos frentes ochava de 5,66 mts.

La unidad 004 padrón individual 111342 004 se ubica en PB y 1er piso a cota + 20 cms. y 3 mts. 2 cms. respectivamente y tiene un área de 42,99 mts. en PB y 46,52 mts en PA total 89,51 mts. correspondiendole el uso exclusivo del jardín D y el patio H en Planta baja (bienes comunes)

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Existe deuda de Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tasa de Saneamiento y Tributos domiciliarios. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de junio de 2004. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7125 5/p 23525 Jul 23- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON N.A SUC. URUGUAY C ALPUIN GARCIA PEDRO NELSON Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 29-3 2003 se hace saber que el próximo 3 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Pando, empadronado con el Nº 588, señalado con la letra "A" en el plano del Agrim. Rodolfo Nuñez Canessi de setiembre de 1975, fraccionamiento aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 8 de igual mes y año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.192, el 7 10 75, el que se compone de una superficie de 173 mts. 77 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 13 mts. 40 cmts. de frente al NO a la calle Luis Alberto de Herrera (ex Camino Maldonado), 23 mts. al E lindando con parte del padrón 589; 5 mts. 27 cmts. al SE lindando con parte del solar "C" del mismo plano y 17 mts. 30 cmts. al SO también con solar "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha del remate. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del precio de remate. 6º) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8250 5/p 23565 Jul 22- Jul 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "ZANIN FRATTA, Jorge c ALVAREZ, Carmen. Ejecución Hipotecaria." Fa. 597 2002, se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 102 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 2ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 16.541 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ana María Moralles de julio 1981, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de D.G.C. el 23 7 1981 e inscripto el 24 7 1981 con el Nº 94.918, según el cual consta de una superficie de 187 mt 95 dm y se deslinda: 5 mt 44 cm de frente al S.O. a la calle Juan D. Jackson puerta Nº 1022, entre San Salvador y Durazno. La unidad de P.H. 102 padrón individual Nº 16.541 102 se ubica en 1º piso a cota vertical más 3 mt 38 cm. Consta de una superficie de 62 mt 55 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas, todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7875 5/p 23339 Jul 20- Jul 26

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia En lo Civil de 16to. Turno, en autos caratulados: "Aliskevich, Ida y otros c Anzuatte Jara, Blanca Helena y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 33-325 2003, se hace saber que el próximo 6 de Agosto de 2004 a las 14:30 hs. en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por

la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 del edificio incluido dentro del régimen de propiedad horizontal (Ley 10.751) construido en el terreno situado en la 15ta. Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 92.778, que según el plano del Agrimensor Carlos. A. Richiero, de octubre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 41.575, el 28 de agosto de 1961, tiene una superficie de de 183 mts. 2.229 cms., que se deslindad así: 8 mts. 55 cms. Al oeste, de frente a la calle Juan Manuel Blanes entre Avenida Gonzalo Ramírez y la calle Lauro Muller, distando su punto medio 21 mts. 615 mms. de la esquina que forma con la nombrada en último término según plano. La unidad 101, padrón 92778 101, antes padrón 213.833, según plano del Agrimensor Carlos A. Richiero de octubre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 21 de agosto de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 41.575 el 28 de estos últimos mes y año, se describe esta unidad que se ubica en primer piso, a cota vertical mas 3 mts. 41 cms., con una superficie de 71 mts. 35 dms. Corresponde a esta unidad el Depósito "D" y la terraza "I uno". Están comprendidos en el presente contrato, además del terreno, los otros bienes comunes que se determinan en los referido planos y e el Reglamento de Copropiedad que se considera parte integrante de la presente, otorgado por los vendedores el 20 de febrero de 1972, ante el Escribano Fernando Arroyo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 6) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 7) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto a las construcciones y la existencia de deuda ante la IMM por $ 26.430 liquidada al 12 de febrero de 2004. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 Piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5850 3/p 23527 Jul 23- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C GOMEZ LOVESIO, Gianella y otros -Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 39-463 2002", el próximo 6 de agosto de 2004 a las 15:00 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que lo accedan: Departamento 201 en el Régimen de la Ley Nº 10.751 - padrón Nº 1024 201, que según plano del Agr. Alfonso Devita, de enero de 1958, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28 1 959 con el Nº 37.134, se ubica en el 2º piso a cota vertical +9 m. 39 cm, con una superficie de 114 m. 7455 cm.- Le corresponde la utilización del balcón fachada E2 y uso del garage.- El apartamento descripto estaba empadronado antes con el Nº 206999 y forma parte del edificio denominado "Alassio" construído en un solar de terreno, padrón matriz Nº 1024, sito en la actual 1ª Sección Judicial, localidad catastral de Montevideo, y que según plano del Agr. Raúl Devista de enero de 1958 inscripto en marzo de 1959 en la DGC con el Nº 37.302, tiene una superficie de 454 m. 638 cm, con 8 m. 54 cm de frente al Noroeste sobre Avda. 18 de Julio; y 34 m. 58 cm al Noreste de frente a la calle Gaboto, por ser esquina.- -SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 5º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; F) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, la que se imputará al precio hasta su concurrencia; G) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 7 de junio de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 9375 5/p 23388 Jul 21- Jul 27

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C SKORPION SA y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 39-49 2003", el próximo 6 de agosto de 2004 a las 15:30 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones, anexos y demás mejoras que comprende y le acceden, ubicado en zona urbana de la 2ª Sección judicial del Depto. de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 8.609, y anteriormente padrones Nº 8609, 8610 y parte del padrón Nº 8.630, el que según plano de mensura y reparcelamiento de los Agr. Pablo E. Fernández Bardesio y Juan B. Bartesaghi,, de julio de 1993, debidamente aprobado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 15 9 993, con el expediente 11-8609 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional -Montevideo- el día 15 10 993 con el Nº 23.255, en el que se señala como Solar 2, se compone de una superficie de 932 m. 62 dm. y se deslinda así: 21 m. 56 cm de frente al Sureste a la calle Canelones - entre las calles Zelmar Michelini y Carlos Quijano - distando el punto extremo de dicho frente 21 m. 66 cm de la esquina formada con la calle Zelmar Michelini; por el Oeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden 32 m. 48 cm; 10.76 cm y 21 m. 58 cm linda en el primer tramo con los padrones Nº 6808 y 8632 y en el segundo y tercer tramo con el padrón Nº 8.630; al Noroeste en 10 m 75 cm linda con padrón Nº 8.624; - y por el Noreste en 54 m. 18 cm linda con parte del padrón Nº 8.623 y con el padrón Nº 8.611.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 5º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 28 de junio de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 10125 5/p 23389 Jul 21- Jul 27

VIGESIMO TURNO

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK C MAGNINI TIRONE, MYRIAM - EJECUCION PRENDARIA - FICHA: 36 716 2002" se hace saber que el próximo 19 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los derechos de promitente comprador prendados, respecto de la Unidad de Propiedad Horizontal 303 que forma parte del edificio construido en terreno ubicado en el Departamento y Localidad Catastral Montevideo que según plano de Mensura y Fracción del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1948, inscripto en la D.G.C con el Nº 19.700 el 13 8 48, consta de una superficie de 428 mts 90 dmts; con 21,74 mts de frente al O a la calle Marco Bruto. La Unidad 303 está empadronado individualmente con el Nº 17.6481 303, se ubica en tercer piso a cota vertical más 7 mts 80 cmts, tiene una superficie de 97 mts 60 cmts según título y 95 mts 43 dmts según plano. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes, terrazas N3 y 03 y garage "JS1" indicado con el número 14, correspondiente al nivel planta baja. SE PRE-

VIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas de gastos comunes. 5º) Que existe deuda Tributaria. 6º) Que según información registral el inmueble no se ha escriturado a favor de la promitente compradora, habiendo transcurrido en exceso el plazo estipulado en la carta de pago del 25 9 98. 7º) Que el plano de mensura y fraccionamiento horizontal no fue inscripto en la D.G.C, que dicho plano consta de 3 años y sólo 2 de ellas fueron agregadas al expediente. 8º) Que el edificio carece de habilitación final. 9º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 10º) Que los títulos de las propiedades y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 2004. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 23390 Jul 21- Jul 27

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SINDATEL S.A C SOBEL S.A - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA: 36 271 2002" se hace saber que el próximo 23 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la 3ª sección catastral del Departamento de Maldonado, localidad catastral Ocean Park, empadronado con el Nº 12.487, que según plano del Agrim. J. A González Uslenghi y Héctor Dellepiane de octubre de 1966, inscripto en la D.G.C con el Nº 3475 el 29 8 69, se señala como Solar 1 de la Manzana 7 y consta de una superficie de 1006 mts y 62 dmts, que se deslinda así: 17 mts al O de frente a la calle Portofino, 41 mts al N de frente a la calle Saint Moritz, por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava curva de 5 mts, 22 mts al E linda con solar 2 del plano y 46 mts al S linda con espacio libre. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que la titulación antecedente, se estudió en fotocopia simple, así como el plano de mensura y deslinde. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, frente a la I..M. Maldonado. 6º) Que se desconoce si existen adeudos con O.S.E, Uragua o quien corresponda. 7º) Que el gravamen hipotecario, recae sobre "solar baldío", desconociéndose de haber construcciones su regularidad (B.P.S e I.M. Maldonado) 8º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2004 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 23391 Jul 21- Jul 27

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA c TERRADAS FORLANO, Héctor - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 36-37 2003" el próximo 13 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón actual Nº 16.838, (anterior 16838 y 185458) sito en la Sección Judicial 19ª de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, que se describe: a) padrón anterior 16838, señalado como el solar 9 de la manzana 515 "A" en el plano del Ing. Abel Biraben, de febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el 1º 12 1926, compuesto de una superficie de 64 m. 3452 cm, que se deslindan: 4 m. 69 cm al NO, de frente a la calle Porongos, distando el punto medio de su frente 44 m. 295 mm de la ochava existente en el cruce con la calle San Fructuoso; 13 m. 70 cm, al NE, lindando con el solar Nº 10; 4 m. 70 cm, al SE, confinando con el Pasaje del Jardín y 13 m. 72 cm, al SO lindando con el Solar Nº 8, todos los solares del mismo plano.- b) Padrón anterior 185458, señalado como solar Nº 7 en el plano del Ing. Natalio Bielli, de junio de 1952 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 7 952, con el Nº 25710, de acuerdo al cual se compone de una superficie de 14 m. 05 dm, que se deslindan: 4 m. 68 cm al NO, lindando con padrón Nº 16838; 3 m. al NE, lindando con más terreno del Pasaje del Jardín; 4 m. 69 cm, al SE lindando con la parcela Nº 13; 3 m. al SO, lindando con la parcela Nº 6.- Todas las parcelas del mismo plano.- - SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. F) Que se desconoce si existen posibles adeudos por impuestos municipales, Contribución Inmobiliaria (sin perjuicio que del certificado de Gravámenes de la IMM al 26 11 03 no arrojó deuda alguna); G) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 10 de junio de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 10875 5/p 23550 Jul 23- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c BALBI PEREZ HECTOR Y OTRA" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 40-245 2004), se hace saber que el próximo 30 de julio de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con edificio y mejoras sito en la 10ª sección judicial de Montevideo padrón 155.315, que según plano de los Agrimensores Rodolfo de Arteaga y Felix Logaldo de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografia el 2 de marzo de 1932, se individualiza como solar 2, con una superficie de 421 m. 44 dm., con 12 m. de frente al sur a calle Dr. Décroly 5081. II) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, padrón 83.572, que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de julio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 57.347 el 14 de julio de 1967, con una superficie de 281 m. 20 dm. con 8 m. 59 cm. al noroeste de frente a calle Pando 2776. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que existe deudas por tributos domiciliarios. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 2004. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6750 5/p 23379 Jul 21- Jul 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º. Turno,

dictada en autos ABN AMROBANK N.V. (Sucursal Montevideo) con TRANSAGEN S.R.L. y Otros - Ejecución de Hipoteca - Ficha 119-220 2001, se hace saber que el próximo 30 de julio de 2004, a las 14 y 30 horas y en el salón de la ANRCI sito en Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en un solo lote, los siguientes bienes inmuebles: Unidades 201 y 202 empadronadas con los números 5.453 201 y 5.453 202 del edificio regido por las leyes 10.751 y 14.261, reglamentaciones y disposiciones pertinentes en vigencia construido en un terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nro. 5.453 que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Jorge Rabin de abril de 1975, debidamente cotejado e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 77.667 del 3 de junio de 1975, consta de un área de 125 metros con 89 dcms. con 8 metros 54 cms. de frente al oeste a la calle Julio Herrera y Obes entre las de Paysandú y Uruguay distando su punto medio 26 metros 32 cms. del inicio de la ochava con la esquina con calle Paysandú. Las unidades 201 y 202 según el plano referido se ubican en piso 2do. a cota más 6 metros 73 cms. y tienen, respectivamente, un área de 37 metros 88 dcms. Y 57 metros 6 dcms.- SE PREVIENE: 1°.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más impuestos, más el previsto por la Ley 16.320, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2°.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y, del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio rematado. 3°-) Que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta. 4°-) Que se desconoce si los bienes tienen deudas pendientes ante organismos del Estado o por gastos comunes. 5°-) Que se desconoce el estado de ocupación de los mismos y si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6°-) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1368 Piso 3°-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2004. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 5400 3/p 23486 Jul 22- Jul 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 8° Turno en autos caratulados "RAMA, LEANDRO c CHINEPPE ALBANO, ALFREDO" Juicio ejecutivo, Ficha 1120 01, se hace saber que el próximo 28 de julio del 2004 a partir de las 15:00 horas en el local de la calle 8 de octubre 2796, el martillero Hector González Espinoza (Mat. 5419 RUC 212858280015) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacara a la venta en subasta publica con base de las 2 3 partes de su tasación catastral o sea $ 57.360.- el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno y mejoras ubicado en la 1° Sección Judicial del Departamento de Salto man. 667, solar 2, zona Urbana, con frente a la calle Cuareim No. Puerta 340 empadronado con el Numero 17.141, en el Plano del Agrimensor Hector Herrán Insc. Cat. Salto No. 334 el 20 de mayo de 1954.- según el cual se compone de una superficie de 432 mts. que se deslindan así: al ESTE, Lote No. 3; SUR, Lote No. 24; OESTE, Lotes Nos. 1, 26 y 25.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debe consignar el 30% de su oferta en el acto, de serle aceptada la misma por concepto de seña.- 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuesto del martillero, osea el 6,08% sobre el precio de venta.- 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como de deudas que pudieran recaer sobre el mismo por Contribución, Primaria, B.P.S. o cualquier otra que grabara el bien.- 5) Que no se han aportado planos.- 6) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de julio del 2004 Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.

20) $ 4050 3/p 23445 Jul 22- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno dictada en autos caratulados: "BACCINO DE ANGEL, DANIEL JORGE C VAZQUEZ GOMEZ, AMALIA Y OTROS -INTIMACION DE PAGO-" Ficha: 130-749 2002 se hace saber que el próximo 17 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 602 de propiedad horizontal padrón 7.958 602 (antes padrón 209.617) que según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Luzbel Gallo de marzo de 1959 e inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 2 1960 con los Nos. 39373 y 39374, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 18 mts. 07 cmts., consta de un área de 86 mts. con 24 dmts correspondiéndole a esta unidad el uso exclusivo del balcón "D seis" (bien común). El edificio del que forma parte dicha unidad está situado en la 6ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 7.958 y de acuerdo a los planos precedentemente citados tiene una superficie de 465 mts. con 69 dmts, con 21 mts. 76 cmts. de frente al N a la calle Colonia Nos. 1386, 1390, 1392 y 1400 y 21 mts. 47 cmts. al E, también de frente a la calle Germán Barbato (ex - Olimar) por ser esquina. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 40% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2004.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 7500 5/p 23488 Jul 22- Jul 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. c FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS - PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO", FICHA 138-858 2001", se hace saber que el 19 de agosto de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE $ 23.863,33 equivalentes en dólares americanos), del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la 21ª Sección Judicial de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, Paraje "Pueblo Conciliación", empadronado con el número CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (143.445), que según plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de abril de 1929, aprobado por el Municipio el 22 del mes y año citados, en expediente 33.496 e inscripto en Topografía el 24 de los mismos, se señala con el número 15, tiene una superficie de 283 metros 80 decímetros y se deslinda así: 12 m 34 cm al NE de frente a la calle J. B. Blanco, hoy Albeniz y 23 m al SE también de frente a la calle América, hoy Capitulares, por ser esquina; 12 m 34 cm al SO con parte del solar 16 y 23 m al NO con el solar 14, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada la misma, más las cargas legales.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,08%), Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,36%).- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la situación contributiva y fiscal.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 8) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de junio del año 2004.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 4725 3/p 23492 Jul 22- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE 3er. TURNO EN AUTOS B.R.O.U. C OMAR REGUEIRA Y OTROS MEDIDAS PREPARATORIAS JUICIO EJECUTIVO FICHA 1637 97. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014, ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2004 A LA HORA 15 EN CALLE SOLIS 903 DE PANDO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1ero) SOLAR Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES, PARAJE BALNEARIO PINAMAR ZONA URBANA - SUB URBANA, PADRON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (582) DEL EN MAYOR AREA SEISMIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS SOLAR 16 MANZANA 52 DEL PLANO DEL AGIMENSOR CARLOS HUGES DE MAYO DE 1955 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL NUMERO 9327 EL 24 DE JULIO DE 1956 Y COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE OCHOCIENTOS DIEZ METROS QUE SE DESLINDAN ASI, 18 METROS DE FRENTE AL NOROESTE A RUTA INTERBALNEARIA, 45 METROS AL SUROESTE LINDA CON SOLAR 15; 18 METROS AL SURESTE LINDA CON SOLARES 34, 35, Y 36, 45 METROS AL NORESTE LINDA CON SOLAR 17. TODOS DEL MISMO PLANO. 2do) SOLAR CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADO EN LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES PARAJE BALNEARIO PINAMAR, ZONA URBANA - SUB URBANA PADRON QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (581) DEL EN MAYOR AREA SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS, SOLAR 15 MANZANA 52 DEL PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS HUGES DE MAYO DE 1955, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL NUMERO 9327 EL 24 DE JULIO DE 1956 Y COMPUESTO DE UNA SUPERFICIE DE OCHOCIENTOS DIEZ METROS QUE SE DESLINDAN ASÍ, 18 METROS DE FRENTE AL NOROESTE A RUTA INTERBALNEARIA; 45 METROS AL NORESTE LINDA CON SOLAR 16, 18 METROS AL SURESTE LINDA CON SOLARES 36 Y 37, Y 45 METROS AL SUROESTE LINDA CON SOLAR 14, TODOS DEL MISMO PLANO. 3ro) SOLAR CON CONSTRUCCIONES INMUEBLE Y SUS ANEXOS UBICADOS EN LA DECIMOOCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES BALNEARIO PINAMAR EMPADRONADO CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1385) ANTES EN MAYOR AREA 6732 ZONA URBANA SEÑALADO CON EL NUMERO DIECIOCHO DE LA MANZANA ONCE EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS HUGES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES APROBADO POR LA JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO EL QUINCE DE DICIEMBRE SIGUIENTE E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL NUMERO OCHO MIL SETENTA EL 17 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO SEGUN EL CUAL TIENE UN AREA DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS SEIS DECIMETROS CUADRADOS, Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: VEINTIDOS METROS NUEVE CENTIMETROS DE FRENTE AL SUR ESTE A LA CALLE NUMERO VEINTISIETE, TRES METROS SETENTA Y SIETE CENTIMETROS AL SUR OESTE A LA AVENIDA DE ACCESO UNIENDO AMBOS FRENTES UNA OCHAVA DE VEINTISEIS METROS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS AL SUR, AL NOR OESTE CUARENTA METROS VEINTISEIS CENTIMETROS LINDANDO CON EL SOLAR DIECINUEVE, Y AL NOR ESTE VEINTIOCHO METROS SESENTA Y UN CENTIMETROS, LINDANDO CON PARTE DEL SOLAR DIECISIETE. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,36% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 5- QUE SE DESCONOCE RESPECTO DE LOS INMUEBLES SU SITUACION TRIBUTARIA, CONTRIBUTIVA, ASI COMO LOS DIVERSOS CONSUMOS QUE SE ADEUDEN Y SU SITUACION ANTE EL BPS RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES. 6- RESPECTO AL ESTADO OCUPACIONAL CONSTA EN ACTAS EN AUTOS A DISPOSICION DE LOS INTERSADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. 7- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. 8- DEMAS ANTECEDENTES EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL. PANDO 20 DE JULIO DE 2004. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 8100 3/p 23609 Jul 23- Jul 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

REMATE

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de Colonia, en autos caratulados "COFAC C SALLE BONIFACINO, HAROLDO Y OTRA" JUICIO EJECUTIVO FICHA 571 2001 se hace saber que el día 18 de agosto del 2004 a la hora 14:00 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia y asistido por el alguacil de la sede el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, casa con terreno padrón Nº 5.400, manzana 200, solar 016, con 351 metros, de la ciudad de Carmelo, ubicado en calle Solís esquina Sudamérica, base U$S 3.591. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 6,08%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone de su cargo. b) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,38% más 1% Ley 12.700. c) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. d) Se deja constancia que al 17 06 04 adeuda $ 6.054 por concepto de contribución inmobiliaria, por impuesto a primaria se desconoce. e) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en dicha sede judicial. Colonia, 18 de junio de 2004.- IRIS MABEL BERRIEL, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2925 3/p 23531 Jul 23- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos CARNEIRO, THERESA Y OTROS C DILARSOL S.A., "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 289-210 2001, se hace saber que el 6 de Agosto de 2004 a la hora 15 en el Centro Español calle 18 de Julio 708 de Maldonado por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014 asistido del Sr. Alguacil prodederá a la venta en público subasta sin base, en Dolares USA. y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nr. 1502 padrón 643 1502 la que según plano del Agr. Walter Roy Harley de Marzo de 1979 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nr. 71 el 12 de Marzo de 1980 se ubica en el décimo quinto piso a cota más 41 más 14 cms. con una superficie de 182 ms2. con 27 dms. y en planta subsuelo a cota menos 89 cms. box 1502 con superficie de 7 ms2. con 68 dms. SUPERFICIE TOTAL 189 ms2. con 95 dms. correspondiendole uso exclusivo de terraza G15, H15 y I15 y estacionamiento para un vehiculo señalado con el Nr. 40 en el garage AS1 ubicado en planta subsuelo a cota vertical menos ms. 2, 19. La unidad descripta forma parte del edificio MALECON II construido en terreno ubicado en la primera sección Judicial del Dpto de Maldonado (Punta del Este) padrón matriz 643 que según plano antes mencionado tiene una superficie de 3.200 ms2. con 40 ms. de frente al Oeste a Avenida costanera "Las Delicias" y 80 ms. al Sur a calle pública de 17 ms. de ancho. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña; b): Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c): Que los títulos de propiedad del bién se encuentran glosados al expediente donde pdrán ser exa-

minados por los interesados; d): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e imptos. (6,078%): e): Que serán de cargo del expediente la comisión de vente e imptos (2,36%). A los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Maldonado 28 de Junio de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7875 5/p 23444 Jul 22- Jul 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez. Letrado de Primera Instancia de Fray entos. de 2do. Turno. en autos. BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C BAZAN JULIO LUJAN Y OTRA - Ejecuion de Hipoteca, Ficha 317-134 2004, se hace saber al publico que el dia 10 de agosto a al hora 15 en puertas del Juzgado de Paz de Nuevo Berlin, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matricula 2776, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y en dolares americanos INMUEBLE, solar de terreno con construcciones y mejoras sito en el Segunda Seccion Judicial de Departamento de Rio Negro, zona urbana, localidad Catastral Nuevo Berlin, manzana 73, padron 283, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto, inscripto en Catastro de Rio Negro con el Nº 2624 el 22 7 1976, posee una superficie de 3689 metros 4050 centimetros,, el que se deslinda de la siguiente manera: 85,90 metros al S-E de frente a calle 12, Juan Antonio Lavalleja; 42 metros 95 centimetros al N-E, de frente a calle 29, Exodo del Pueblo Oriental; 85,90 metros al N-= lindando con el padron 159 y 42,95 metros al S-O frente a calle 27, Instrucciones del año 1813. SE PREVIENE, 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor, 2) que se desconoce el estado de ocupación del inmueble a subastar, 3) que se desconoce el estado de las construcciones, 4) que se desconoce si poseee servicios publicos de UTE, OSE, Antel y si sobre los mismos existen adeudos, 5) que los titulos del bien a subastar se encuentan a disposicion de los interesados en la actuaría de esta Sede.- Fray Bentos, 16 de julio de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
20) $ 6375 5/p 23563 Jul 23- Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: BANCO COMERCIAL C ARANDA LIMA MARIA SILVIA Y OTRO. EJECUCION PRENDARIA.", FICHA 330-604 2002, antes Ficha 604 2002, se hace saber que el día 29 de JULIO de 2004, a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, el que será asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sin base, al contado, el siguiente Vehículo: Automóvil marca RENAULT modelo 1.8 GTD, año 1989, motor a gas oil, Padrón de la Intedencia Muncipal de Tacuarembó Nº 67.174, matrícula RA-6193. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Existen deudas de Patentes de Rodados, las que serán de cargo del mejor postor, así como las multas y recargos que existan. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 16 07 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 4125 5/p 23462 Jul 22- Jul 28

VENTA DE COMERCIOS

Venta de Comercio.- Ley 1904.-

Ariel Alberto La Greca Guglielmone prometió vender a Nilo Néstor La Greca Guglielmone comercio en ramo de Joyería en cal e Uruguay 805 de la ciudad de Salto.-
Acreedores presentarse en calle Bilbao No. 39.-
LUIS ALBERTO AVELLANAL, ESCRIBANO.
25) $ 4500 20/p 22180 Jun 29- Jul 26

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. MARVIC Limitada prometió vender a M&J Ltda. (actualmente MATEO y JULIETA Ltda) Farmacia Antibes, sita en Emilio Frugoni 949, esq. Gonzalo Ramirez. Acreedores por escrito en Treinta y Tres 1279 of. 201.
25) $ 3000 20/p 23150 Jul 15- Ago 11

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

De acuerdo a Ley del 26 09 1904, Martín Zalcberg Sitner realiza llamado a acreedores por cesión de permiso de utilización del espectro radioeléctrico en la banda de radiodifusión frecuencias 1450 Khz, "CX 46 Radio América", y 90.3 Mhz, "Oldies FM" presentarse durante los próximos 30 días en Emilio Frugoni 1312.
25) $ 4500 20/p 23151 Jul 15- Ago 11

Venta comercio.
Ley 26 9 04
"Farmacia Scosería Ltda" prometio vender a "Galo S.C." farmacia ubicada en Sarmiento 2477 el 7 julio 2004.
Acreedores: presentarse en la misma.
25) $ 3000 20/p 23456 Jul 22- Ago 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sandra BONILLA RODRIGUEZ y Luis Atilio MACHADO SILVERA prometieron vender a "Farmacia Machado Ltda." la farmacia "CEDEMCAR" ubicada en la calle Ejido número 741 de la ciudad de San Carlos.- Acreedores allí.
25) $ 3000 20/p 23553 Jul 23- Ago 19

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de julio de 2004.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTACULOS SEBASTIAN ARIAS

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA ADMINISTRACION DOCUMENTAL DE LA GERENCIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 224 2003 A.4, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACIÓN: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52886 Jul 23- Jul 27

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD



MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Intímase a Jose Luis Lerena Caballero a presentarse en su lugar de trabajo el día inmediato siguiente a esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52870 Jul 22- Jul 26

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA.- DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la EMPRESA BONELAR S A para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8º, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 05 07 2004 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 02 2866 caratulado: "BONELAR S.A - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS-" bajo apercibimiento de darla por notificada.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 12 de Julio de 2004.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52882 Jul 23- Jul 27

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
NOTIFICACIÓN

Por este medio se notifica a la Sra. Gisela PINATO, de la Resolución Nro. 7 adoptada por el Órgano Rector con fecha 10 02 04, Acta Nro. 3 recaída en el Exp. 1-10474 03 c otros - C Silvio D. Previale plantean situación referente a artículo aparecido en la última edición de la Revista Educar Nro. 14 - cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:
"EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:
No hacer lugar al reclamo interpuesto el Prof. Silvio Previale y la Mtra. Gisela Pinato en mérito a que no se encuentran elementos que justifiquen el mismo. Comuníquese a la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa, a la Secretaría de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. Cumplido, pase a la Unidad de Contencioso para que a través del Sector Procuratorio - Administrativo se notifique a los interesados y al Lic. Eduardo Rodríguez Zidán.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52883 Jul 23- Jul 27

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS
Por esta vía se notifica al Sr. DOMINGO ALCANTARA BALDOVINO C.I. 999.970-9 de la Resolución de la Dirección Nacional de fecha 14 de julio de 2004 por la que, de acuerdo a la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 07 de julio de 2004, se le acepta la renuncia a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N° 49 de Montevideo.- Exp. 382 04.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52866 Jul 22- Jul 26

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "ESTADO - PODER EJECUTIVO - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD. LEY N° 17.710", Ficha N° 1-120 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren afectados por la Ley N° 17.710, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato de la Suprema Corte de Justicia expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiséis de mayo de dos mil cuatro. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 22737 Jul 16- Jul 29

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.-

Tacuarembó, 19 de Julio de 2004.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Primera Convocatoria.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 3 de Agosto del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa Médica, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Ingreso de nuevos socios cooperativistas.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira.- Presidente.- Dra. Ana María Ferreira.- Secretaria.
27) $ 3720 5/p 23455 Jul 22- Jul 28

VARIOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
KADE - COKADE
ACTO ELECCIONARIO

Se cita a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kade - Cokade, al Acto Eleccionario de miembros integrantes del Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral a realizarse el día 30 de Julio en la sede social, sita en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera. El horario de recepción de votos será de 10:00 a 16:00 hs.
27) $ 1860 5/p 23425 Jul 21- Jul 27

BIEN DE FAMILIA
Constitución: 26 de diciembre de 2003.
Inscripción: 4010 del 11 02 04
Constituyente: Norma Martínez San Román
Beneficiarios: Gladys San Román y Oscar Martínez
Padrón: Nro. 73.048 003 de Montevideo
Tasación de BHU: 4.332,97 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52750 Jul 14- Jul 27

BIEN DE FAMILIA
Escritura: 21 de junio de 2004.-
Autorizante: Escribano Martín V. Tolosa
Inscripción: N° 1454 2004 del 5 7 2004.-
Otorgante: Aida Esther Lingeri Letamendía, Ever Eduardo Vaucher Lingeri y Carlos Andres Vaucher Lingeri.-
Padrón 18.447 de la localidad catastral Paysandú, zona urbana (antes padrón 3.028 m a)
Tasación B.H.U: 5.804 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52889 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Ejecución hipotecaria

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "BCO. SANTANDER S.A. C MIGLIETTI, ALICIA. EJECUCION HIPOTECARIA." Ficha 35-318 2004, se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de ALICIA MIGLIETTI, para que comparezcan a estar a derecho, ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Junio de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 22683 Jul 16- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

Ejecución hipotecaria

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c OLGA ISABEL MARIANO de GHIGINO y otros. Ejecución hipotecaria." Ficha: 27-155 1984, se notifica al cónyuge, herederos y ó sucesores a cualquier título de ROBERTO GHIGINO MARIANO el decreto N° 3758 03 de fecha 04 de setiembre de 2003: "Apruébase la liquidación del crédito presentada a fs. 171. Notifíquese personalmente a los demandados, y atento a lo manifestado en el numeral 5 del escrito de fs. 171, notifíquese el presente a los sucesores y ó cónyuge de Roberto Ghigino Mariano a través de edictos que se publicarán en el Diario Oficial y en otro periódico de Montevideo durante 10 días hábiles y continuos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de oficio, por el término de 90 días." Montevideo, 27 de abril de 2004.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7440 10/p 22154 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "C.A.O.F.A.. CONCORDATO PRIVADO. FICHA 40-160 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva N° 28 de fecha 26 de Mayo de dos mil cuatro que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Privado agregado en autos por C.A.O.F.A. Procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292. HONORARIOS FICTOS $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria

quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del edicto.
DRA. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI JUEZ LETRADO."
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de julio de 2004. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2232 3/p 23601 Jul 23- Jul 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

EDICTO: Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, de la República Argentina, en autos caratulados: "MANZONI, ERNESTO RICARDO, OCA, Encarnación Apolinaria y MANZONI OCA, Susana Marta S SUCESION AB-INTESTATO", según carta rogatoria dirigida a este Juzgado de Familia de 17º Turno, tramitada en la Ficha 0-10003 2004, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUSANA MARTA MANZONI OCA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). Montevideo, 14 de junio de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 22207 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ESCOBAR QUIROGA SILVIA GRACIELA, SUCESION, Fa. S 368 99-IUE 44 368 1999", se cita, llama y emplaza los herederos de SILVIA GRACIELA ESCOBAR QUIROGA, Sres. LEONARDO GUSTAVO, SILVIA MARIELA, ALEJANDRO ALFONSO Y LAURA VERONICA LAPIDO ESCOBAR y al Sr. LEONARDO ALFONSO LAPIDO a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 11 de junio de 2004.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 4650 10/p 22736 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DA SILVA, SUSANA C SILVA RAMOS, SUELLY - INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUX. DE POBREZA - Ficha C 678 2003, IUE: 44-678 2003", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de EDEN SILVA RAMOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de junio de 2004.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52560 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "ACOSTA ESPOSITO, FACUNDO NAHUEL - Ratificación de Tenencia, auxiliatoria de pobreza - Ficha 2-8898 2004", se hace saber a JORGE WASHINGTON ACOSTA la existencia de las presentes actuaciones.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, de junio de 2004.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52568 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

El Señor Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN IGNACIO ZIGNANI ACERENZA FICHA 2-20945 2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2004 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 23012 Jul 16- Jul 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SOSA SUAREZ, FLAVIA LORELEY C GONZALEZ DUTRA, LEONARDO RAUL,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-11019 2004, se cita llama y emplaza a LEONARDO RAUL GONZALEZ DUTRA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de junio de dos mil cuatro.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52875 Jul 22- Ago 04

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CUADRADO, WALDEMAR Y MARTINEZ SILVA, ZULMA - AUX. DE POBREZA, SUCESIONES" Ficha: D 622 2001, se cita, llama y emplaza a TERESA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENETE AL TRAMIETE DE AUTOS.- Montevideo, 10 de noviembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52853 Jul 21- Ago 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARTHA ROSSANA c ONTIVERO CAMPOS, GUSTAVO EUGENIO - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 49-339 2003, se emplaza al Sr. GUSTAVO EUGENIO ONTIVERO CAMPOS a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiseis de mayo de dos mil cuatro. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52631 Jul 16- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MORDO BEJAR en el expediente que se tramita en esta sede como Herencia Yacente - Ficha Nº 56 339 2003 (antes 339 2003), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días (publicándose por 30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, dieciocho de Mayo de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52365 Jun 16- Jun 30

Jul 16- Ago 11

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTOS PEREIRA, MARIA FERNANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 56 644 2003 (antes: 644 2003), se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Diego CACERES BENTOS; Acta Nº 1492 de fecha 13 de octubre de 1995 - inscripta en la Oficina Nº 3 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "hijo legítimo de MARIA FERNANDA BENTOS; DEBE DECIR: "MARIA FERNANDA BENTOS PEREIRA" por así corresponder ya que se trata de un apellido compuesto del mismo modo que en el margen donde dice "CACERES BENTOS DIEGO", DEBE DECIR: "CACERES BENTOS PEREIRA DIEGO", por así corresponder.-
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dos de Junio de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52554 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EDICTO CON EL SIGUIENTE TENOR:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PASTOR DENIS, CARLOS GABRIEL" -

RATIFICACION DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Nº 60-582 2003 se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Carlos Alberto PASTOR y a la Sra. Elia Noemí DENIS, que en autos se presentaron los Sres. José Luis CAMACHO y Grisel SEPAROVICH solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejercen sobre el menor Carlos Gabriel PASTOR DENIS Se deja constancia que por auto Nr. 1858 2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, primero de junio del año dos mil cuatro.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52877 Jul 22- Ago 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SOSA FLORES, MARIA JOSE" - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Nº 61-65 2003, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), a el Sr. Walter Javier de SOUZA, que en autos se presentó la Sra. María José SOSA FLORES, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores Angie Camila; Verónica Noel y Franco Gonzalo de SOUZA SOSA. Por auto 2145 de fecha 09 06 2004, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de junio del dos mil cuatro.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52580 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DIAZ, YANINA C TORRES, JUPITER - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 401 99 C, se cita, llama y emplaza a JUPITER TORRES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52879 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ISABELINO FELICIANO UMPIERREZ O UMPIERRE VILLAFAN SUCESION FICHA 68-627 1991 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE FELICIANO UMPIERRE O UMPIERREZ SARNID A QUE MANIFIESTEN EN EL TERMINO DE 90 DIAS SI, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1040 DEL CODIGO CIVIL, ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEFERIDA POR ISABELINO FELICIANO UMPIERREZ O UMPIERRE VILLAFAN A FELICIANO UMPIERRE O UMPIERREZ SARNID BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL).- MONTEVIDEO 25 DE MARZO DE 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

27) $ 5580 10/p 23087 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de FEDERICO MARIO HABERFELD APOLO, FICHA 472 2001 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52683 Jul 16- Ago 27

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CLUZET, ANDREA C FERRERIA, ROBERTO P.P.P.". FICHA: 68-630 2003. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA AL SR. ROBERTO FERRERIA ALONSO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil cuatro Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52837 Jul 19- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo Quinto turno, en los autos caratulados: "ACON SRL c ROMANELLI, Nicolás - Ejecución Hipotecaria", Fa.: 127-809 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Nicolás ROMANELLI a comparecer en autos por en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de junio de dos mil cuatro Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

27) $ 3720 10/p 23303 Jul 20- Ago 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores Amado Ruben León Melgar - Intimación". Ficha 131-542 03, se cita y emplaza a los sucesores de AMADO RUBEN LEON MELGAR. por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 de Camino Corrales 3528 Block A de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Expidanse edictos Montevideo 24 de junio de dos mil cuatro. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

27) $ 4650 10/p 22811 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 23º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Hortensio Melgar Ferrer y Olga Hortencia Mardaras Rescisión promesa de Compraventa". Ficha 135 93 2001 se cita, y emplaza a los sucesores de HORTENSIO MELGAR FERRER Y OLGA HORTENCIA MARDARAS por el término de noventa dias, respecto al apartamento 204 de Camino Corrales 3528 Block F de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Expidanse edictos Montevideo 21 de junio de dos mil cuatro. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 22800 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos "Guillén Francia, Carmelo c "Sucesores de Carlos Schneck S.A.", Cobro de Pesos, Ficha nº 117-215 2003, se cita en garantía, llama y emplaza a "Victoria Carrasco Transportes", número de RUC 21 458629 0012, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento legal.- ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3720 10/p 22886 Jul 16- Jul 29

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, en autos caratulados: "GUEVARA, Cristina c MOYA URRUTI, Mara Laura y Otros. Acción Pauliana y Simulatoria. Ficha 117-555 2004" por providencia número 2748 2003 de fecha 24 7 03 se cita, llama y emplaza por término de 90 días a la empresa "MARONI S.A." R.U.C. 213547520012 en la persona de sus representantes legales, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de junio de 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52649 Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO:: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno, dictada en autos: "Bassini Gerardo y Otra c Sarita Edy Puga Pérez y Otros - Escrituración Forzada" ficha 1169 96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Sarita Edy y Francisco PUGA PEREZ y a Edulberta Pérez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo de agosto de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

27) $ 4650 10/p 22211 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

DECIMOCUARTO TURNO

E D I.C T O

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, dictada en autos caratulados "Acoz 3 c Leontina Cardozo. Juicio Ejecutivo". Ficha Nº 126-315 04, se dispuso EMPLAZAR a la demandada por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Montevideo, 9 de junio de 2004.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 22040 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Edificio Arenal c Betancor, Ma. Dolores y otros - Ejecución de Sentencia" - Ficha 126-1099 96, se ha ordenado la notificación del decreto de remate Nº 3689 99 de fecha 1º de octubre de 1999 y del auto Nº 1730 2002 de fecha 17 de mayo de 2002, citando, llamando y emplazando a estar a derecho dentro del plazo de 90 días a los sucesores de Maria Dolores Betancor bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 23 de Junio de 2004.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 22373 Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por decreto 1636 2004 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictado en los autos caratulados "Dukarevich Ruiz, y Otros, Intimación Spriggs S.A." (Ficha 2-23179 2004), se dispuso la comunicación a Spriggs S.A. de la renuncia irrevocable de Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Miguel Menegazzo Cané, Gonzalo Enrique Cáceres, Horacio César Soares, Alejandro José Olivera, Avelino Rolon, Carlos Andrés Arturo Dodds, Ricardo Truppel, Guillermo José Cervio, María Patricia González Presedo, María Beatriz López Provera, Isabela Pucci, Inés Amparo Riobó, Albino Juan Bazzanella, Mario Jorge Pallaoro, Estefanía Merbilhaa, Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, Darío Francisco Ortiz Giuliani, Lea Karin Tandeter y Andrea María Stamati a su calidad de representantes legales de Spriggs S.A. y la intimación a la sociedad para que designe nuevos representantes por el plazo legal correspondiente. Montevideo, 22 de junio de 2004. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 7440 10/p 23266 Jul 19- Jul 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados ABN AMRO BANK C PEREIRA MOLINA, ELSA BEATRIZ expediente 149-854 2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ignacio Saúl García da Rosa Arrieta a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de junio dos mil cuatro. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 22682 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "Rodríguez Bongoll Ma. Fernanda, Cancelación de Acciones (Ficha 2-16855 2004)" se cita y emplaza a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de tenerse por cancelados los Títulos Accionarios Nos. 1 a 10 de Village S.A. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1116 3/p 23501 Jul 22- Jul 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de EUCLIDES ALMEIDA TOLOSA Y DE MARIA MAGDALENA BAUER TOLOSA para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "BAUER María Magdalena y BAUER Antonio. PARTICION" - Ficha 156-576 2000, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Artigas, 17 de febrero de 2004.- Esc. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3720 10/p 22049 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los SUCESORES DEL SR. VITALINO PEREIRA GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "PEREIRA, Luis; SEÑORANES, Victor Y OTROS C SUCESORES DE VITALINO PEREIRA GONZALEZ - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE 157-464 2002, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 5 de marzo de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
27) $ 4650 10/p 22983 Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BARCELO, GERARDO LUIS Y DEGUIDA, MARIA DEL CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1325 2004 se cita, llama y emplaza a FLORENCIO LEONIDAS JAUREGUI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por Auto Nº 4429 2004 de fecha 9 06 2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 18 de junio de 2004. Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52722 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Tercer Turno, dictada en audiencia en autos caratulados: "BERMUDEZ, EMILIA C TEJERA EFRAIN, STECIANO ADRIANA Y OTROS - NULIDAD, REIVINDICACION, DAÑOS Y PERJUICIOS." Ficha IUE 171-526 1995; se cita, llama y emplaza a HEREDEROS de VICTOR VERMUDEZ VERMUDEZ o BERMUDEZ BERMUDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de mayo del 2004. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52619 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "STELLA DE LA PAZ C MIGUEL PAIVA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 175-1907 2003. Se cita, llama y emplaza a MIGUEL BENJAMIN PAIVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza Pando, 25 de mayo del año 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52627 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "BROU C SEBBEN QUIRIQUINO ALBERTO DANIEL. INTIMACION DE PAGO. IUE

180.3052 2002". Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. ALBERTO DANIEL SEBBEN QUIRIQUINO, para que comparezcan en éstos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil cuatro. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5580 10/p 22274 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: FRANCO BETTY C GONZALEZ FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.1722 2003, emplazándose al SR. FERNANDO GONZALEZ, para que comparezca, dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los veinticinco días del mes de Mayo de dos mil cuatro. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52542 Jun 28- Jun 30

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C DEBENEDETTI SALLE, MANUEL R. Y OTROS. ACCION SIMULATORIA" (expte. 227-63 2001) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Carlos Recalde Rovetta por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 11 de junio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4650 10/p 22714 Jul 16- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C ALBANELL HUGHES, Andrés, "LA ESTANCITA SOCIEDAD GANADERA" y SCHOL RIOS, Gustavo.- JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO.- Ficha 241-24 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Pablo Federico ALBANELL HUGHES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 07 06 2004.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

27) $ 4650 10/p 22413 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en los autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay c Brufao Vignoli, Oscar Mariano" Juicio Ejecutivo.- Ficha C 214 2003, según resolución Nº 401, del 31 de marzo del 2004, se cita de excepciones al demandado, el Sr Oscar Mariano Brufao Vignoli, por el termino perentorio legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 21 de abril del año 2004.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.

27) $ 4650 10/p 22411 Jul 16- Jul 29

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C Jorge Mañé. Juicio Ejecutivo", Ficha 255-106 1996 (antes A 106 96), según providencia Nº 361 del 22 4 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sucesores de JORGE GREGORIO MAÑE ALGORTA, a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Trinidad, mayo 5 de 2004.- GLORIA LEGASPI DE CRISTECH. JUEZ DE PAZ DPTAL. ENCARGADA Sub.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52259 Jun 11- Jun 30

Jul 16- Ago 06

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

RESOLUCIÓN Nº 12901 03.-
Florida, 15 de setiembre de 2003.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA RESUELVE:

1) APLICAR una multa equivalente a 7 Unidades Reajustables, a la Suc. PINTOS de acuerdo a lo previsto por el art. 132 de la Ordenanza de Construcciones, concediéndosele un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de su notificación, para el pago de la misma, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones judiciales correspondientes para lograr su cobro.

2) APLICAR una multa mensual equivalente a dos Unidades Reajustables, a la Sra. Mariana ALDECOA y sucesores, de acuerdo a las actuaciones cumplidas, a partir de la fecha de su notificación y hasta tanto se regularice la situación señalada en estos obrados.

3) INTIMAR a la Suc. PINTOS, a cesar la evacuación de aguas residuales, en un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento de aplicarse sanciones mayores.

Andrés AROCENA NOCETI - Intendente Municipal

Dr. Carlos ARRILLAGA - Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52887 Jul 23- Jul 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco República c Elola Izeta Ltda. y Elola Izeta Francisco Gastón y María Mercedes. Ejecución Prendaria. IUE 274-205 1999, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de la co-demandada Maria Mercedes Elola Izeta, en especial a Eduardo y Pablo Zaffaroni Elola, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Minas, 10 de junio de 2004 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 4650 10/p 22187 Jun 29- Jun 30

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de OSCAR ISIDRO UMPIERREZ CUBAS IUE 274-744 2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 10 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 2700 10/p 23329 Jul 20- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de FRANCISCO MARIA JULIAN LAYES IUE 274-817 2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 23 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 2700 10/p 23330 Jul 20- Ago 02

DECLARACION DE AUSENCIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno dictada en los autos caratulados Vera Gonzalez Luis Eduardo. Declaratoria de Ausencia. IUE 274-140 2002, se hace saber que por decreto nro. 1536 de fecha 19 de marzo de 2004 se declaró ausente al Señor Luis Eduardo Vera Gonzalez.

SE HACE SABER QUE SE OBTUVO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 22 de junio de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52677 Jul 16-Jul 29

JUZGADO DE PAZ

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Lavalleja (Eda), y en autos caratulados: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C VIEYTES SUQUILVIDE; SHEILA MARITZA.- MEDIDAS PREPARATORIAS - Fa. 275-535 2003,-
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal a los Sucesores de Pedro Esteban Parodi Esposito bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9-6-2004. Sra. Teresa Barrales García - Juez de Paz de Lavalleja (Eda.).
27) $ 3720 10/p 22593 Jul 16-Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de las Sucesiones de DAVID YONA - FA. 286-1398 2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 30 de Abril de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 22009 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "GOLDENBERG, NORMA SARA - SUCESION" FA. 286-1 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO ANDRES ITZCOVICH GOLDENBERG a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.- Maldonado, 18 de junio de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 3720 10/p 22011 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de JUAN ANDRES JUORIO BOZZANO - FA. 286-1561 2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 22 de Junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 22787 Jul 16-Jul 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "PEDUTO FRANKL, ADRIANA C GRIECO CONTINI, NICOLA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FA. 286-1331 2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NICOLA GRIECO CONTINI a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 23 de junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52891 Jul 23-Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ED. SAINT GOARD C SEGAFFIENO, RADAMES = EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha Nº 269 02S1 02 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Señor RADAMES SEGAFFIENO, y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 268 403, plano del Agrimensor Washington Pereira, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5337, el cual forma parte del Edificio Saint Goard, sito en Avda. Gorlero y calle 17 "El Estrecho", Padrón Matriz 268, unidad 403, 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 44, paraje Punta del Este; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos, CITANDOSELES DE EXCECPIONES por el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el proceso. Maldonado 7 de noviembre de 2002. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 8370 10/p 22392 Jul 16-Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de LUIS ALBERTO MUGICA MACHADO, IUE 300-685 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 22346 Jul 16-Jul 29

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARTA PINO BASCANS - IUE 300-692 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2004. ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJ.
27) $ 2700 10/p 22514 Jul 16-Jul 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de HECTOR RAUL HOURCADE ORONA, IUE 300-755 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de Mayo de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 22515 Jul 16-Jul 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JUAN MARIA CABRERA BENITEZ, IUE 300-820 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 23236 Jul 16-Jul 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de PABLO VICTOR AGUILERA PERFECTO, FICHA B 307 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Octubre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 23362 Jul 21-Ago 03

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JOSE MARIA CHINAZZO FERREIRA, IUE 300-802 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 23544 Jul 23-Ago 05

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JULIO ORLANDO COUYET REVETRI, IUE 300-695 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Junio de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52892 Jul 23-Ago 05

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura

de la sucesion de SANTIAGO SAIR CORTS COLLAZO, IUE 300-666 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 30 de Junio de 2004.- DRA. LAURA ESTEVEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52893 Jul 23-Ago 05

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA IRISARRI BACIGALUPI - IUE 301-794 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de junio de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 22015 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MODERNEL o MODERNELL MARTINEZ - IUE 301-643 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de mayo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 22344 Jul 16-Jul 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ARIEL DAVISON OLIVER - IUE 301-778 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 22513 Jul 16-Jul 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA INES OSCARIS u OSCARIZ DAMIANO y JORGE MARIO COURREGES PIGRAU - IUE 301-514 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 23363 Jul 21-Ago 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PECULIO LANTERNA, Ficha 172 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de julio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 23543 Jul 23-Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LISTUR, JOSE Y DOMINGUEZ, MARTA C GIL, SERGIO DARIO Y DEL RIO, ALBITA MARISOL. AUX. DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 300-502 2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. SERGIO DARIO GIL bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO BICA BRANDON y CORINA CELINA ROULLIER ALCOBA - IUE 301-635 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de junio de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52548 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TRAJIN GIDKOV BELOKOTON o BELOKON - IUE 301-382 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de junio de 2004. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52549 Jun 28-Jun 30

Jul 16-Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA ESCOBAR JORGE ENRIQUE C SILVEIRA FURTADO VICTOR MANUEL Y OTROS. CESE DE PENSION", Ficha 329-275 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIA MABEL FURTADO FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52868 Jul 22-Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C ALVEZ MACHADO ! ROSA y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 130 2003 IUE - 332-130-2003", se CITA DE EXCEPCIONES a ROSA ALVEZ MACHADO, y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 17 de junio del 2004.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52653 Jul 16-Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: LORENZO MACHADO, Alejandra y ZUBIAURRE FLEITAS, Diego C PEÑA PENALOZA, Donnarey "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 343-233 2004 se hace saber que por Decreto Nº 1465 de fecha 7 6 2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. Donnarey Peña Penaloza, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Chuy, 11 de Junio de 2004. ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52734 Jul 16-Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MIRAZZO, MARIA RAMONA CONTRA MEDINA, JULIO CESAR - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE 353-538 2002 (Antes C 538 2002)", se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MEDINA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52592 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VILLAR CASCO, SUSANA BEATRIZ C VARELA TEXEIRA, VIVIANA CAROLINA. Tenencia.- Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 431-73 2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SUSANA BEATRIZ VILLAR CASCO promoviendo juicio de Tenencia contra VIVIANA CAROLINA VARELA TEXEIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VIVIANA CAROLINA VARELA TEXEIRA por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autoriza una sola publicación. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 23 de JUNIO del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52705 Jul 16- Jul 29

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CORREA, GUSTAVO ADOLFO Y OTRA C VERA, MARIA DE LOURDES.- Pérdida de la Patria Potestad.- Fa. 431-84 2004" se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUASTAVO ADOLFO CORREA y CECILIA ISABEL GARCIA promoviendo JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CONTRA MARIA DE LOURDES VERA, con respecto al menor XANGO EMANUEL VERA AIRES.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA DE LOURDES VERA a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 24 de JUNIO del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52869 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "CALMER, art. 109 de Decreto Ley 14.701, IUE 381-1547 2003, SE HACE SABER: que se ha presentado la Cooperativa Agraria Limitada Mercedes (CALMER) solicitando la cancelación del Conforme librado por Central Cooperativa de Granos a favor de CALMER, por la suma de U$S 117.566 en Montevideo el 28 de setiembre de 2001 con vencimiento el 26 de octubre de 2001 y firmado por el Ing. Agr. Alejandro Garcia Otegui, por lo que se notifica a interesados de la iniciación del trámite, por el plazo de diez días hábiles.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 21 de junio de 2004.- FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.

27) $ 6510 10/p 22314 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A MENENDEZ SILVEIRA, CARLOS FERNANDO Y OTROS JUCIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397 34 2002; SE EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES A LOS SRES: JOSE ORACIO MENENDEZ SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN SILVEIRA ANTONIELLO, MARIA GLORIA MENENDEZ GONZALEZ Y OLGA ESPERANZA MENENDEZ GONZALEZ, y a todos aquellos que se consideren interesados o con derechos reales sobre el Inmueble Padrón Nº 4793 2 Localidad Catastral Tacuarembó, por el término legal. Tacuarembó, 26 de Mayo de 2004. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52822 Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
AUSENCIA

EDICTO: "El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos "YACOBAZZO, ANA MARIA Y CANET FREGUEIRO SANTIAGO; DECLARACION DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 412-925 2002B, se DECLARO LA AUSENCIA DE SILVIA FREGUEIRO YACOBAZZO. EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO 7220 2002 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2002.- TREINTA Y TRES, 23 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52735 Jul 16- Jul 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PROTIX S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 30 12 2003, resolvió disminuir capital integrado a U$S 420.000.- Documentación en Misiones 1371 Piso 4º. Plazo para oposición, 30 días. El Directorio.

28) $ 11000 10/p 23152 Jul 15- Jul 28

BLUECASTLE INC. S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 5 7 2004, resolvió disminuir capital integrado a U$S 500.000.- Documentación en Avda. de las Américas 8000. Plazo para oposición, 30 días. El Directorio.

28) $ 11000 10/p 23157 Jul 15- Jul 28

RILCOMAR S.A.
Art. 294 - Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 17 04 02 resolvió reducir capital integrado en $ 5.124.155, siendo el capital integrado y suscripto actual $ 2.064.501.
Se convoca acreedores a deducir oposición.
Plazo 30 días
Documentación: Cerrito 415 Piso 3.

28) $ 16500 10/p 23171 Jul 16- Jul 29

Boehringer Ingelheim S.A.
(artículo 290 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 01.07.04 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 3.000.000 y el capital contractual de la sociedad a $ 12.000.000.
La documentación se encuentra a disposición de los acreedores sociales en Bulevar Artigas 535, Montevideo.
Se convoca a deducir oposición en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

28) $ 22000 10/p 23441 Jul 22- Ago 04

DIKANAS. S.A.

Asamblea del 01 06 04 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 46.221.564,96 (dólares estadounidenses cuarenta y seis millones doscientos veintiún mil quinientos sesenta y cuatro con 96 100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 16500 10/p 23477 Jul 22- Ago 04

NATIL S.A.

Asamblea: 01 08 2003
Reducción voluntaria de capital integrado quedando en $ 7.37.-
Interesados en deducir oposiciones: La Cumparsita 1373 piso 11.
Plazo: 30 días.

28) $ 11000 10/p 23616 Jul 23- Ago 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA SUSANA GELSI BIDART (Ficha: 2-25877 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23625 Jul 26-Ago 06 (0001)

ANDRES PEREGI BAKOS (Fa: 2-16220 2004).
Montevideo, 18 de junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23692 Jul 26-Ago 06 (0002)

SEGUNDO TURNO

MOISES HOJMAN WIGDOROVITZ (Ficha 2-29997 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23687 Jul 26-Ago 06 (0003)

TERCER TURNO

ELVIRA SENCION ACUÑA Y JUAN PABLO GARCIA (FICHA N° 499 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 23654 Jul 26-Ago 06 (0004)

GREGORIO GUERFIL JUNCAL DE LEON (FICHA N° 2-21707 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23735 Jul 26-Ago 06 (0005)

CUARTO TURNO

NILE EDITH FERNANDEZ ALMEIDA (FA. 2-11774 2004).
Montevideo, 12 de abril de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23740 Jul 26-Ago 06 (0006)

QUINTO TURNO

Heriberto Anselmo RIVERO BUENAHORA (Ficha: 2-14042 2004).
Montevideo, 8 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23690 Jul 26-Ago 06 (0007)

SEXTO TURNO

LEON MYSZNE BZUROWSKI (Fa. 2-19364 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23694 Jul 26-Ago 06 (0008)

NOVENO TURNO

OLGA PELUFFO DIAZ (FICHA 2-26190 2004).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23637 Jul 26-Ago 06 (0009)

MARIA LUISA DEVINCENZI STRATTA (FICHA 2-19974 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23732 Jul 26-Ago 06 (0010)

DECIMO TURNO

RUBEN DARIO IGLESIAS COUSO (FICHA 2-21687 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23641 Jul 26-Ago 06 (0011)

DECIMOTERCER TURNO

WALTER EUSEBIO CARDOSO ANTUNEZ (Fa. 2-21984 2004).
Montevideo, 14 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23655 Jul 26-Ago 06 (0012)

AMILCAR AAR PEREA DUCHINI (Fa. 2-17423 2004).
Montevideo, 3 de junio de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23743 Jul 26-Ago 06 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO NELSON HERNANDEZ DELFANTE (Ficha: 2-26025 2004).
Montevideo, 15 de junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23733 Jul 26-Ago 06 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

PROPICIO LIMA BARCELONA (Ficha 2-29209 2004).
Montevideo, 16 de julio de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23742 Jul 26-Ago 06 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

Myriam Raquel SILVA LEGUIZAMON o Myriam Raquel SILVA LEGUIZAMO (FICHA 2-22418 2004).
Montevideo, 4 de junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23636 Jul 26-Ago 06 (0016)

JUSTINO DIAZ PERDOMO (FICHA 2-7513 2004).
Montevideo, 31 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23691 Jul 26-Ago 06 (0017)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSANA LILIAN WAINTRAUB RODZEWICZ (2-27645 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23639 Jul 26-Ago 06 (0018)

VIGESIMOTERCER TURNO

ZULMA ELSA LUZARDO MOTTA (FICHA: 2-27309 2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23696 Jul 26-Ago 06 (0019)

ENRIQUE DIMAR ASCONEGUI PEREIRA (FICHA: 2-7039 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23734 Jul 26-Ago 06 (0020)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CIRO GENTILE DI GIORE ó DI CIORE (FICHA: 2-20524 2004).
Montevideo, 24 de mayo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 23693 Jul 26-Ago 06 (0021)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONOR COMAS BORDABERRY o BORDABERRY de GOMEZ (Fa. 2-25643 2004).
Montevideo, 21 de junio de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23707 Jul 26-Ago 06 (0022)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO JORGE ETCHEBARNE LARREA (FICHA: 2-27785 2004).
Montevideo, 24 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23638 Jul 26-Ago 06 (0023)

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO MULAS GONZALEZ (FICHA 2-26323 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23634 Jul 26- Ago 06 (0024)

JUANA CHAVES (FICHA 2-26670 2004).
Montevideo, 23 de junio de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23640 Jul 26- Ago 06 (0025)

ANTONIO GOMEZ DIAZ (FICHA 2-13866 2004).
Montevideo, 23 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23695 Jul 26- Ago 06 (0026)

MIRTA TAJADA GONZALEZ (FICHA 2-11772 2004).
Montevideo, 14 de abril de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 23741 Jul 26- Ago 06 (0027)

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

María Concepción o María de la Concepción Martínez Guzmán (Ficha 2-26148 2004).
19 de julio de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 23635 Jul 26- Ago 06 (0028)

Carmelo Antenor Olivera Sosa (Ficha 2 25567 2004).
Montevideo, 28 de junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 23739 Jul 26- Ago 06 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DELIO EDGARDO DEBENEDETTI BOTTI (expte. 227-465 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23628 Jul 26- Ago 06 (0030)

CESAR ALBERTO DAVYT ROCHON (expte. 227-205 2004).
Carmelo, 21 de abril de 2004.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23629 Jul 26- Ago 06 (0031)

ELBIO JOSE VECINO LEIVA Y NELIDA BONIFACIA CHA ARBUET (expte. 227-466 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23630 Jul 26- Ago 06 (0032)

MARIA ESTHER MENDEZ GARCIA (expte. 227-454 2004).
Carmelo, 30 de junio de 2004.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 23631 Jul 26- Ago 06 (0033)



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Canelones, Junio 23 de 2004.-
DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION.-
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES.- Visto el contenido de estas actuaciones y habiéndose formado expediente con las mismas, corresponde que por aplicación de los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis 2763 80, se realicen emplazamientos con publicaciones durante 5 días en el Diario Oficial y otro donde tiene asiento el Cementerio, con el nombre del cadáver, Nº de chapa y fecha de fallecimiento, emplazando a los familiares de los extintos a proceder a su reducción, el texto del emplazamiento es el siguiente:

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Gerencia Registros Municipales, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Pando, para su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis 2763 80, cuya nómina es la siguiente:
CHAPA - NOMBRE - FECHA FALLEC.
31.561 - Nicolás BONELLI FANEGAS - 30.07.99
31.562 - Benigno CALCERRADA GARCIA - 01.08.99
31.564 - Jorge Mario MARTINEZ - 02.08.99
31.567 - Guillermina Ma. TRIAS TRIAS - 03.08.99
31.569 - Amaro S. FALERO MALDONADO - 04.08.99
31.570 - Ma. Salomé RODRÍGUEZ - 04.08.99
31.573 - Enrique A. BURASTERO POZZI - 05.08.99
31.579 - Oscar Amancio TAIS SALSAMENDI - 06.08.99
31.583 - Rurico MENCHACA FERNÁNDEZ - 07.08.99
31.590 - Blas Carlos PONZIO LORENZO - 11.08.99
31.592 - Erin Ricardo ELVIRA GARCIA - 11.08.99
31.597 - Julio RODRÍGUEZ GONZALEZ - 13.08.99
31.620 - Enrique O. CABRERA FERNÁNDEZ - 23.08.99
31.628 - Anthia Bella REAL VIERA - 30.08.99
31.634 - Pedro A. GONZALEZ SCAYOLA - 02.09.99
31.642 - Armando BALDOVINO - 06.09.99
31.643 - Carlos MAQUIOLA DELGADO - 07.09.99
31.647 - Francisco FERNÁNDEZ - 09.09.99
31.648 - Atiliano PEREZ RAMOS - 10.09.99
31.650 - Elvira MARTINEZ QUINTANA - 10.09.99
31.654 - Diego Valentín ENRIQUE - 12.09.99
31.655 - Olga Nery DIAZ ROURA - 12.09.99
31.660 - Edison PEREIRA SASIAS - 13.09.99
31.661 - Martha URTIAGA - 14.09.99
31.667 - José Enrique IRURETA - 18.09.99
31.670 - Diva Elsa AÑASCO - 21.09.99
31.690 - Ivrain RODRÍGUEZ MANIS - 01.10.99
31.693 - Martín PEREZ RAMOS HERNÁNDEZ - 04.10.99
31.696 - Nicolás Daniel VAZQUEZ VIDAL - 05.10.99
31.711 - Paola Antonela SANTOS MARQUEZ - 15.10.99
31.714 - Hipólita Aída ROMERO - 17.10.99
31.721 - Teodora FIGUEIRA PALACIO - 22.10.99
31.726 - Ramona PUYOL MENDEZ - 24.10.99
31.736 - Elbio MARTINEZ CARRETO - 28.10.99
31.739 - Dominga DE LEON - 30.10.99
31.740 - Antony Brian ANTUNEZ - 30.10.99
31.744 - Luis OLIVERA - 01.11.99
31.751 - Julio C. PIZARRO RIOS - 08.11.99
31.752 - Camila Soledad ALVAREZ DIAZ - 09.11.99
31.753 - Ismael Edgardo BONILLA - 09.11.99
31.755 - Blanca GONZALEZ - 10.11.99
31.756 - Leonida MATIAS - 10.11.99
31.758 - Leonor ARAUJO - 11.11.99
31.759 - Orfelina COTELO FONTAINE - 12.11.99
31.765 - Milton PATRON - 14.11.99
31.766 - José JAROCKY - 15.11.99
31.772 - Juan TABEIRA - 19.11.99
31.775 - Juan Angel BENTANCUR DIAZ - 21.11.99
31.776 - Carlos A. RAMOS ROMERO - 21.11.99
31.784 - Algemiro MADERA - 25.11.99
31.793 - Juan Carlos ARIAS BARRERO - 27.11.99
31.799 - Salvador SENA ILARIA - 03.12.99
31.800 - Norma Esther LASEGA - 03.12.99
31.804 - Ruben Santiago SOTELO - 05.12.99
31.810 - Héctor J. GONZALEZ BENTANCOR - 09.12.99

31.813 - Ramón Cipriano PEREIRA - 11.12.99
31.816 - Alcides TABEIRA TABEIRA - 13.12.99
31.817 - Karen Paola SALOME COLOMBINO - 13.12.99
31.818 - Casimiro KRUGZDA MIKALAUCKAS - 15.12.99
31.820 - José Pablo VARELA CORTEGOZA - 16.12.99
31.821 - Mario ALZAMENDI - 17.12.99
31.825 - Tomás G. REVETRÍA RODRÍGUEZ - 18.12.99
31.832 - Jorge José SOSA PAGOLA - 23.12.99
31.833 - Nora Margarita FALERICO - 24.12.99
31.837 - Bernardina Sara SCARON - 27.12.99
31.839 - Omar GARCIA - 27.12.99
31.841 - Beatriz LARROQUE - 28.12.99
31.847 - María LOPEZ SUAREZ - 01.01.00
31.848 - Luis TEJERA ALPIN - 04.01.00
31.850 - Rodolfo PEREZ REYES - 04.01.00
31.852 - María BERMÚDEZ - 07.01.00
31.856 - Teodora DE ARMAS - 06.01.00
31.863 - Juan Ramón LAVEGA - 10.01.00
31.871 - Hugo Ariel FLEITAS - 20.01.00
31.872 - Pedro Orestes BRITOS DA ROSA - 21.01.00
31.876 - Carlos María CABRAL - 24.01.00
31.879 - Zenón PRIETO - 25.01.00
31.883 - Carlos BENVENUTO VILLALPANDO - 26.01.00
31.891 - Delly Nair CORTINAS - 03.02.00
31.892 - Elida MENEZES - 03.02.00
31.893 - Sara ALVEZ - 04.02.00
31.908 - Ma. del Carmen CUELLO - 14.02.00
31.909 - Eduardo HERMMERICH - 15.02.00
31.910 - Adan MADRUGA - 15.02.00
31.925 - Hugo VIERA BARRETO - 29.02.00
31.928 - Valentín Isaac VAZQUEZ - 01.03.00
31.929 - Julio César SOLANO SOLDO - 01.03.00
31.930 - Graciana María SALDOMBIDE - 01.03.00
31.935 - Francisco RIZZO - 05.03.00
31.943 - Santa Hilda DA CUNA - 11.03.00
31.945 - Pablo A. HERNÁNDEZ - 12.03.00
31.955 - Reducinda SÁNCHEZ GOMEZ - 17.03.00
31.956 - N.S.V. LOPEZ - 17.03.00
31.959 - María Nicolás LOPEZ RODRÍGUEZ - 19.03.00
31.965 - Benito Casildo PEREIRA - 24.03.00
31.967 - Jorge Manuel MADRUGA - 25.03.00
31.974 - Pedro Arencio CABEZA - 31.03.00
31.977 - Juan José RIESTRA MONTENEGRO - 04.04.00
31.978 - Artigas FERNANDO - 04.04.00
31.980 - Lorenzo Ramón GUTIERREZ - 06.04.00
31.981 - Julián Lorenzo SÁNCHEZ - 06.04.00
31.982 - Teresa MARTINEZ GUILLÉN - 07.04.00
31.983 - Paulino Severino DELGADO - 07.04.00
31.986 - Margarita CARDOZO - 08.04.00
31.987 - Hugo Heber FERNÁNDEZ - 09.04.00
31.988 - Armelindo ALTEZ - 10.04.00
31.995 - María GOMEZ CARDOZO - 12.04.00
31.997 - Rodolfo SUGO SPERANZA - 13.04.00
31.998 - Julio Oscar TECHERA RESQUIN - 13.04.00
32.007 - N.S.V. AGÜERO-RUIZ - 18.04.00
32.009 - Manuel Modesto CRUZADO SOSA - 18.04.00
32.016 - Alfredo MARTINEZ - 25.04.00
32.019 - Andrés Indalecio GONZALEZ - 27.04.00
32.022 - Ramón CÉSPED BALL - 04.05.00
32.025 - Teófila BENTANCOR LISTA - 06.05.00
32.028 - Margarita Guillerma GONZALEZ - 07.05.00.
32.032 - Secundina MARTINEZ - 08.05.00
32.035 - Ruben ROCHA LEMOS - 09.05.00
32.036 - Agustín POMBO - 09.05.00
32.043 - Luis Angel ECHEGARAY - 12.05.00
32.052 - Félix Omar DELLA VALLE - 16.05.00
32.053 - Juan Carlos LEDESMA - 16.05.00
32.054 - Washington MALLORCA - 16.05.00
32.056 - Itelman Nadia DE MELLO - 18.05.00
32.057 - María MENEZES CORREA - 18.05.00
32.060 - Melsiades Amando CASAS - 19.05.00
32.064 - N.N. - 21.05.00
32.069 - DE LOS SANTOS MARTINEZ - 25.05.00
32.073 - N.N. (Masculino) - 27.05.00
32.074 - N.N. (Masculino) - 27.05.00
32.080 - Ramona MARTINEZ - 30.05.00
32.081 - Julio Walter PEREIRA TABEIRA - 30.05.00
32.083 - María Justina GONZALEZ - 30.05.00
32.088 - Luis Leonardo PINTADOS - 01.06.00
32.097 - Jony Alberto RODRÍGUEZ - 05.06.00
32.111 - Raúl Jacobo DELMONTE NOYA - 12.06.00
32.112 - Antonio Aurelio GASTANG - 13.06.00
32.114 - Dora Juana FARIAS - 15.06.00
32.115 - Soila María ALFONSO RODRÍGUEZ - 15.06.00
32.116 - SALVATIERRA-BENITEZ (Feto) - 16.06.00
32.122 - Agustín ACOSTA BALADAN - 20.06.00
32.124 - Delia MACHIN MACHIN - 21.06.00
32.132 - Pablo RIVAS CARRERA - 23.06.00
32.143 - María Luisa LESENA - 28.06.00
32.146 - Gregoria AMARO MORAN - 30.06.00
32.154 - Osvaldo ARIOSTO - 04.07.00
32.155 - Darwin DOBALINA ALVAREZ - 04.07.00
32.158 - Verónica Gabriela PERDOMO - 06.07.00
32.159 - Juan Luis GOMEZ MACHADO - 06.07.00
32.164 - Pedro REGALO MARTINEZ - 08.07.00
32.165 - Jorge CALUPRESSE - 08.07.00
32.167 - Luis Alberto SPAS CASTILLO - 09.07.00
32.170 - Casimiro IFRAN FERNÁNDEZ - 10.07.00
32.171 - José MAIZO - 17.07.00
32.174 - Héctor Hugo CAIRO PO CINNESK - 12.07.00
32.182 - Natividad PERDIGÓN TRIAS - 15.07.00
32.185 - Zelmar RODRÍGUEZ - 15.07.00
32.191 - Miguel Angel CABRERA - 17.07.00
32.194 - Honorio VELÁSQUEZ ORTEGA - 18.07.00
32.197 - Juana JAVIER GONZALEZ - 19.07.00
32.199 - Mattehiv MACHADO LUZARDO - 19.07.00
32.201 - María Brenda SILVERA VALERIO - 20.07.00
32.207 - Américo MOREIRA - 22.07.00
32.219 - Florencio Pascual MATO - 27.07.00
32.221 - María Luisa MARTINEZ - 28.07.00
32.222 - Artigas Uruguay GARCIA - 28.07.00
32.226 - Dardo CABRERA RODRÍGUEZ - 30.07.00
32.235 - Sandra Mónica GARCIA - 31.07.00
32.236 - Ruben MURIAS - 31.07.00
32.238 - Roque Reducindo GOMEZ - 01.08.00
32.241 - Natividad María MIRANDA - 04.08.00
32.242 - Regino Ramón FERREIRA - 07.08.00
32.247 - Asención Raúl MARTINEZ - 07.08.00
32.248 - Juana Rosalía MITTA COCCOLI - 08.08.00
32.254 - Luis CAPORALINI SORIA - 13.08.00
32.255 - Roberto BERRUETA - 13.08.00
32.257 - Hugo Salvador OLIVERA - 14.08.00
32.262 - Martín Oscar GONZALEZ - 14.08.00
32.270 - Juan VALDEZ BANEGA - 18.08.00
32.276 - Argimero ALVAREZ MIERES - 21.08.00
32.278 - José BARRIOS - 21.08.00
32.279 - Alexis GANCHAROF MANTIS - 22.08.00
32.282 - Mariana Lucrecia OLIVO VERON - 23.08.00
32.287 - Cristóbal Rufino DENIS - 25.08.00
32.288 - Juana BELTRÁN CARLOS - 26.08.00
32.296 - Mercedes ESPINOSA ALBARENQUE - 30.08.00
32.297 - Blanca Ester PEREZ - 30.08.00
32.311 - Margarita NÚÑEZ - 04.09.00
32.315 - Gilberto MESA - 04.09.00
32.318 - CARDOZO-CEDRES - 05.09.00
32.326 - Petrona María SALMERON RODRÍGUEZ - 09.09.00
32.327 - Nelson Manuel CORREA - 09.09.00
32.335 - Reymundo TEJEDOR - 11.09.00
32.336 - Gabino Justiano MOLINA - 11.09.00
32.342 - Luis GONZATTO PORDENONE - 13.09.00
32.347 - Mónica Beatriz ALBORNOZ - 15.09.00
32.350 - Genoveva FERNÁNDEZ - 18.09.00
32.357 - Juan Carlos GUTIERREZ - 19.09.00
32.363 - Nélida GONZALEZ - 21.09.00
32.365 - Juan Dante RAMOS GONZALEZ - 23.09.00
32.372 - Juan GONZALEZ BERMÚDEZ - 26.09.00
32.378 - Baldomera Irma REYES - 28.09.00
32.380 - Domingo NÚÑEZ PERDOMO - 28.09.00
32.383 - Jesús Oscar UMPIERREZ SENA - 29.09.00
32.388 - Daniel VILLALBA SOSA - 02.10.00
32.396 - Matías Nicolás HOSPITALES - 05.10.00
32.397 - N.S.V. HERNANDEZ-SOLER - 06.10.00
32.398 - Susi Lilián PEREZ - 07.10.00
32.403 - Washington RODRÍGUEZ LOPEZ - 09.10.00
32.404 - Beethoven Aurelio CARREÑO - 10.10.00
32.407 - Beltro BURGOS OVIEDO - 10.10.00
32.409 - Viente QUARTINO BARRIOS - 11.10.00
32.412 - Félix ALVEZ - 12.10.00
32.413 - Anselmo LORETO MARTINEZ - 12.10.00
32.414 - Feto (se ignora) - 12.10.00
32.415 - María Alicia PRIETO HERNÁNDEZ - 13.10.00
32.421 - Alice DI LORENZI CARBONE - 14.10.00
32.425 - Ana María PEÑA FONSECA - 16.10.00
32.428 - María KELLNER SPISSAK - 17.10.00

32.432 - Luis DELGADO DELGADO - 18.10.00
32.440 - Marcelino Ignacio GARCIA - 21.10.00
32.443 - Fidel FERNANDEZ RODRÍGUEZ - 22.10.00
32.444 - Obdulia RODRÍGUEZ - 24.10.00
32.454 - Luis Ignacio ALVEZ - 29.10.00
32.465 - Martha Gloria STIC ARANDA - 05.11.00
32.471 - Jorge MORETTI DE ARMAS - 06.11.00
32.472 - Juan Hipólito ARAUJO MESA - 06.11.00
32.474 - Julio Vismar GUTIERREZ DEFUNCHIO - 07.11.00
32.476 - Margarita DILORENZI PRIASCAS - 06.11.00
32.477 - Javier Isaías PRAIS VIERA - 06.11.00
32.479 - Jacinto Marcelo BURGOS GUERRA - 08.11.00
32.486 - Rufino Washington RODRÍGUEZ - 13.11.00
32.491 - Moisés BRENNER SERKS - 16.11.00
32.495 - María Exelsa JARA FERREIRA - 20.11.00
32.496 - Washington Manuel BERMÚDEZ - 21.11.00
32.506 - María Delia VALENTÍN CABRERA - 30.11.00
32.513 - Julio César RODRÍGUEZ SUAREZ - 07.12.00
32.520 - Matías Alejandro VILLANUEVA - 11.12.00
32.521 - Juan Francisco ARCE - 11.12.00
32.525 - Marcos FUENTES CANO - 16.12.00
32.528 - Delmira BIDARTE ROMERO - 18.12.00
32.532 - Higino BENTANCOR CEDRES - 20.12.00
32.536 - Zulma SOSA - 26.12.00
32.537 - Emeterio Celedonio RODRÍGUEZ - 26.12.00
32.540 - Luis Alberto MORINI DI ANAYA - 26.12.00
32.544 - Amado Erma ACOSTA - 27.12.00
32.552 - Eduarda SOLER BARRIOS - 30.12.00

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de J.L. Pando. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto, dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.-
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector Cargo 121.
04) (Cta. Cte.) 5/p 52918 Jul 26-Jul 30 (0034)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

GUSTAVO CECILIO BERRUETA MENDEZ Y BLANCA GLADIS MEGA SILVA (Ficha Nº 2-16366 2004).
Montevideo, 21 de mayo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 23626 Jul 26-Ago 06 (0035)

DECIMOPRIMER TURNO

MIRTA NUVIA BARONA PANIZZA y VICTORIO FABBRI LUZARDO (fa 252 2003 E).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 23731 Jul 26-Ago 06 (0036)

VIGESIMO TURNO

Ariosto José GONZALEZ CUÑARRO y Arasí PARALLADA (Ficha 2-24579 2004).
Montevideo, 17 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23642 Jul 26-Ago 06 (0037)

Julio César NAJUL ELIA y Rosana BARRIOS CECILIA (FICHA Nº 2-19119 2004).
Montevideo, 30 de junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23708 Jul 26-Ago 06 (0038)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MONICA RAIJ BRUM y RICARDO EUGENIO LOWINGER SINGER (FICHA: 62-695 2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 23689 Jul 26-Ago 06 (0039)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Sres: ELADIO CARLOS DE LEON Y ADRIANA OLIVA GARCIA (IUE 179.1731 2003).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 23688 Jul 26-Ago 06 (0040)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

SIMCOE CORP. S.A.

Asamblea de fecha: 20 02 03 resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 09 07 04, Nº 5632.
06) $ 1100 1/p 23737 Jul 26-Jul 26 (0041)

INCAPACIDADES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA ALCANTARA, BEATRIZ. DESIGNACION DE CURADOR. Fa. 208-433 2004", por decreto Nº 901 2004 del 19 3 2004, se designó CURADORA del incapaz Almerindo CORTES FERNANDEZ, C.I. 4.807.641-9, a la Sra. Beatriz FERREIRA ALCANTARA, C.I. 3.001.189-1, quién aceptó el cargo el día 2 6 2004 y fijó domicilio en Francisco Solano Nº 412, sirviendo dicho acto de discernimiento. Almerindo CORTES fué declarado incapaz por decreto Nº 262 del 25 2 1988 y designada curadora la Sra. Nicasia FERNANDEZ, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 7 de junio de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52927 Jul 26-Ago 06 (0042)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó YURI CATHERINE BORGES ABREU domiciliada en 19 de Abril 2108, optando por el título de Escribana Pública, ofrece la declaración de Cecilia Asunción, Mirta Barreto, Paola Chiriff. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 19 de julio de 2004. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental.

11) (Cta. Cte.) 10/p 52912 Jul 26-Ago 06 (0043)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1384: CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL OLEODUCTO Y POLIDUCTOS DE ANCAP
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 12 de agosto de 2004 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52916 Jul 26-Jul 26 (0044)

A.N.C.A.P.
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1383: COMPRA DE ADITIVO MEJORADOR DE NUMERO DE CETANO.
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto dejar sin efecto la Licitación de la referencia.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52917 Jul 26-Jul 26 (0045)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE OSE
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1278
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE RIVERA
PRÉSTAMO B.I.R.F Nº 4556 UR

1. Este llamado a licitación se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición Nº 582 del Development Business, del 3 de mayo de 2004.
2. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo, para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de "Ampliación de la red de colectores para el Barrio Bisio de la ciudad de Rivera".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción de aproximadamente 6.272 metros (seis mil doscientos setenta y dos metros) de colectores sanitarios y conexiones domiciliarias, un pozo de bombeo y su correspondiente tubería de impulsión en la Ciudad de Rivera, según el siguiente detalle:
Barrio - Descripción de la Obra
BISIO - Construcción de aproximadamente 6.272 m. (seis mil doscientos setenta y dos metros) de colectores de PVC DN 160 mm., DN 200 mm. y DN 250 mm. y conexiones domiciliarias, un pozo de bombeo y tubería de impulsión.
4. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamo del BIRF y Créditos de la AIF y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de OSE e inspeccionar los documentos de licitación, en la dirección indicada abajo, de 09:30 a 16:00 horas.
6. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de U$S 300,oo (dólares americanos trescientos). El método de pago será al contado.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 15:00 horas del día 27 de agosto de 2004. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto de U$S 15.000 (dólares americanos quince mil), o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada mas abajo a la hora 15:00 del día 27 de agosto de 2004.
8. Información sobre esta licitación estará disponible en la página web de OSE (www.ose.com.uy)
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado Sección Licitaciones
San Martín 3235
Teléfono Fax (598-2) 203 74 05 Montevideo, Uruguay.
Lugar de recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Oficina Técnica de Rivera
Dirección: Presidente Viera Nº 888
Tel Fax: (062) 23394 23885 25089 29988
Departamento de Rivera - Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52925 Jul 26-Jul 26 (0046)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Dirección General de Salud
Departamento de Adquisiciones y Suministros
Avda. 18 de Julio 1892 Of. 303 - Tel 408.59.77 - Fax 408.11.34

Montevideo 21 de julio de 2004
El Ministerio de Salud Pública invita a retirar pliego particular de condiciones por el llamado a Licitación Pública Nº 2 2004 para la confección e impresión de 3:000.000 de recetas verdes y 4:000.000 de recetas celestes con destino al Departamento de Fiscalización de Estupefacientes y Psicotrópicos.
Apertura: 16 08 2004
Hora: 12:00
Valor del Pliego: $ 500,oo (pesos uruguayos quinientos)
Retiro de Pliegos: Departamento de Adquisiciones y Suministros (de 10 a 16)
Pago de Pliegos: Departamento de Tesorería 3er. Piso (de 10 a 16)
ADRIANA ESPINOSA, DIRECTORA (E) Dpto. de Adquisiciones y Suministros M. S. P.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52920 Jul 26-Jul 26 (0047)

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
LICITACION PUBLICA Nº 01/2004

OBJETO: Llámase a la presentación de ofertas para la adquisición de hasta 120.000 libretas de pasaportes comunes a emitirse por la República Oriental del Uruguay.
RETIRO DE PLIEGOS: Rincón 665, Sección PROVEEDURIA, a partir del 23.07.04, pre-

vio pago de los pliegos en el Dpto. de Tesorería, en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
FECHA Y HORA DE APERTURA: 31.08.04 hora 15:00
LUGAR DE APERTURA: Sala de Integración, 25 de Mayo 660.
VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 1.500 en efectivo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52923 Jul 26- Jul 26 (0048)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 26 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO DAVID DONATO, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Magallanes 1509 7 y MARÍA ANDREA ETCHEGARAY, 31 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Ellauri 581 1.
14) $ 283 3/p 2218 Jul 26- Jul 28 (0049)

RUBEN ANGEL DURAN, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1243 5 y DORYS BIANCHINI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1258.
14) $ 283 3/p 2221 Jul 26- Jul 28 (0050)

OFICINA No. 2

MARTIN FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Limburgo 1463 y VIRGINIA NOELIA NOVELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1380.
14) $ 283 3/p 2212 Jul 26- Jul 28 (0051)

CARLOS GABRIEL BENTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje T Nº 37 y MARIANELA BLANCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje T Nº 37.
14) $ 283 3/p 2217 Jul 26- Jul 28 (0052)

CLAUDIO DIRNEY FEIJO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz Nº 1678 y CLAUDIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz Nº 1678.
14) $ 283 3/p 2226 Jul 26- Jul 28 (0053)

OFICINA No. 3

GUSTAVO MARTIN CHIRIBAO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1545 301 y ANA CAROLINA VIGLIANI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1545 301.
14) $ 283 3/p 2214 Jul 26- Jul 28 (0054)

RICARDO ANDRES CORRAL, 25 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Fedra 6483 y CAROL ALVAREZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 6703.
14) $ 283 3/p 2215 Jul 26- Jul 28 (0055)

JOSE ANTONIO CESAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1835 2 y NATALIA ANDREA BAZALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1835 2.
14) $ 283 3/p 2216 Jul 26- Jul 28 (0056)

CELMAR ABEL CRUZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paysandú 868 14 y RITA ELIZABETH CABERLIN, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 868 14.
14) $ 283 3/p 2219 Jul 26- Jul 28 (0057)

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO MOLINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1964 6 y PAULA BENASUS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1964 6.
14) $ 283 3/p 2213 Jul 26- Jul 28 (0058)

PAULO GABRIEL MORENO, 29 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2175 2 y ELIZABETH DANIELA BORGES, 41 años, divorciada, taximetrista, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2175 2.
14) $ 283 3/p 2220 Jul 26- Jul 28 (0059)

PABLO JAVIER MACHAIN, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Río Guayas 4639 y DOLKA MERY PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 4318.
14) $ 283 3/p 2225 Jul 26- Jul 28 (0060)

LUIS ANTONIO MASSIMINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 4849 y ROSSANA ELIZABETH SILVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustin Sosa 4172.
14) $ 283 3/p 2228 Jul 26- Jul 28 (0061)

OFICINA No. 6

RODRIGO ADRIAN ROBERTO, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2205 y ANA LAURA GARCIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2205.
14) $ 283 3/p 2222 Jul 26- Jul 28 (0062)

OFICINA No. 7

GUSTAVO PERELLÓ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José María Muñoz 1129 y VERÓNICA REY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1188 2.
14) $ 283 3/p 2223 Jul 26- Jul 28 (0063)

WELLER GERMAN PIÑEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanfuentes 2624 casa 30 y LAURA SURAMA TORRES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanfuentes 2624 casa 30.
14) $ 283 3/p 2224 Jul 26- Jul 28 (0064)

SERGIO DANIEL YANIERO, 31 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado en Cotagaita 298 y MARIZA SILVIA ACUÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotagaita 298.
14) $ 283 3/p 2227 Jul 26- Jul 28 (0065)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
HECTOR ENRIQUE BEIRO AUGUSTO solicita la inscripción del Software de gestión administrativa contable denominado "BCN Gestión", del cual se declara autor. Montevideo 22 de julio del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 94 1/p 23650 Jul 26- Jul 26 (0066)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "SILVA, MARIA PATRICIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa 209-197 2004, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de: 1) nacimiento de: MARIA VIRGINIA TORT CASTIGLION, Acta Nº 287, del 14 de enero de 1986 de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, donde dice en el cuerpo de la partida que comparece "MARIA PATRICIA CASTIGLION" deberá decir que comparece "MARIA PATRICIA SILVA CASTIGLION",

y en el margen de la partida donde dice "TORT CASTIGLION MARIA VIRGINIA" debe decir "TORT SILVA MARIA VIRGINIA"; y 2) De matrimonio, Acta Nº 10 del 17 de agosto de 1985 de la sexta Sección de Treinta y Tres, en el márgen debió decir "SILVA CASTIGLION MARIA PATRICIA", y en el cuerpo donde dice doña "MARIA PATRICIA CASTIGLION" debio decir doña "MARIA PATRICIA SILVA CASTIGLION. Donde dice que es hija de ANA YEDA CASTIGLION y se ignora, debió decir que es hija de ANA YEDA CASTIGLION Y DE "AGUEDO SILVA GARCIA" por así corresponder. Río Branco, veinte de abril de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52926 Jul 26- Ago 06 (0067)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "CIS PEREZ, TERESITA ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 227-206 2004) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio entre Sergio Casanova y Teresita Elisa Cis extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección del Dpto. de Colonia, El Chileno, Acta Nº 3 de fecha 14 de febrero de 1969 en el sentido que donde dice "mil novecientos treinta y siete" como año de nacimiento de Teresita Elisa Cis, debe decir "mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 16 de junio de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52911 Jul 26- Ago 06 (0068)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez letrado de 1ra. Instancia en lo civil de 10 TURNO dictada en AUTOS "José Daniel Luna c Jorge Eduardo Rebollo Vicente y Otros" Ejec. Prendaria (FICHA 42/03) se hace saber que el próximo 29 de julio a partir de las 15 hs en el local sito en Paraguay 2211, el Rematador OSCAR CASTRO MAT. 5259 RUC. 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en publica subasta, sin base, en Dolares americanos y al mejor postor del siguiente bien:
VEHICULO FURGON MARCA RENAULT MODELO EXPRESS AÑO 2001 MAT. S A U 5794 MOTOR Nº F8Q B682C039365 A GASOIL. PADRON 960011
SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% su oferta al serle aceptada la misma por concepto de seña en el acto y en efectivo así también como la comisión de la compra del martillero 15.70% incluido impuestos. 2) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia impuestos y demas que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.82% del precio del remate. 4) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de la documentación agregada información registral y del expediente. 5) Que existe deuda de patente frente a la I.M de Montevideo. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 (1er. Piso)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de julio del 2004 Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 2400 2/p 23746 Jul 26- Jul 27 (0069)

DECIMOTERCER TURNO

Luis Alberto Maffi
Mat. 3988

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de primera instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "PENEDO FERNANDEZ, GUILLERMO Y OTROS C CAVELLI GARCIA, OSCAR DANIEL" - CREDITO HIPOTECARIO - FICHA 27-35 2002. Se hace saber que el próximo 30 de julio a las 14 y 30 horas en la calle Magallanes 1917 por intermedio de el Rdor. Luis Alberto Maffi Mat. 3988 R.U.C. 214798450013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se pondrá a la venta sin base y en Publica Subasta el siguiente bien inmueble Padrón Nº 1.292 solar Nº 7 manzana 246 de la 6ª sección judicial calle 12 balneario El Tesoro en el departamento de Maldonado, según plano de los agrimensores Gomensoro Correa y Carlos A. Furtado de setiembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avaluó con el Nº 27 el cuatro de noviembre de 1936 con una superficie de trescientos diez metros cuadrados que se deslindan así al E 10 mt. De frente a la calle Nº 12; al N 31 mt. Lindando con solar 6: al O 10 mt. De frente a calle Nº 13 y al S 31 mt. Lindando con solar 8 todo de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de su compra y al bajar el martillo el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado. 2) Que no se agrego copias de los planos conforme al cual se describe el bien. 3) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Honorarios, Certificados y la Comisión de compra del Rematador más el Impuesto previsto por la ley 16.320, o sea, el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e Impuestos, o sea, el 1,36% del precio obtenido del remate. 6) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo del precio obtenido. 7) Que el bien se Rematara en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados regístrales de la titulación y demás antecedentes del bien, estando a disposición de los interesados para su consulta en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil 25 de Mayo 523 Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 20 de julio del 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5175 3/p 23632 Jul 26- Jul 28 (0070)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO.: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "MARTINEZ BALAGUER, Alberto c SOSA CAZAPAL, Lilián M. y otro - Ejecución de Hipoteca" (F. 37-78 2001) se hace saber que el próximo 9 de agosto de 2004, desde las 15 y 30 horas en Bmé. Mitre 1321 (ANRCI), se procederá por parte del martillero Jorge Torrens Baptista - Mat. 4330 - RUC 1200 3457 0013 - asistido de la Sra. Alguacil - al remate público sin base y al mejor postor y en dólares USA el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 81 309 señalado con el Nº 18, paraje Brazo Oriental, que según plano del Agr. Domingo A. Rossi de Enero 13, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 22 1 13, consta de una superficie de 276 mts. cds. con 73 dcm. cds., que se deslinda así: 8 mts. de frente al NEa la calle Roberto Koch, entre las calles Ramón Márquez y Burgues, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 42.20 mts.; 34.56 mts. al SE lindando con solar 19 hoy padrón 81310 y 175496; 8 mts. al SO lindando con parte del solar 26 hoy padrón 129999; y 34.50 mts. al NO lindando con solares 17 - 16 - 15 - 14 hoy padrones 81305 81308.- SE PREVIENE: 1º) que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares USA el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (6.08%). 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.36%). 4º) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria - San José 1132 P. 5-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de julio de 2004 Esc. Lucía María Carballa - Actuaria Adjunta.

20) $ 4275 3/p 23651 Jul 26- Jul 28 (0071)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B) PEDRAJA MARTINEZ ANIBAL

ENRIQUE" EJECUCION DE PRENDA FICHA 28-144 2000 se hace saber que el próximo 29 de julio del año 2004 a partir de las 15:00 Horas en el Local de Paraguay 2211, el martillero OSCAR CASTRO Matricula 5259 RUC 211900880013, procederá a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien:
AUTOMOVIL TIPO SEDAN, 4 PUERTAS MARCA DAIHATSU AÑO 1997 MODELO CUORE - PADRON No. 170259 - MAT AAD 131 de Canelones Motor 5097707 - NAFTA - de 3 cilindros.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 15.70% del precio del remate.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero o sea el 2.82% del precio del remate.
4) Que se desconoce la situación tributaria con respecto a la IM de Canelones.
5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado sito 25 de Mayo 523 5to. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo. 22 JUL. 2004 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2250 2/p 23745 Jul 26- Jul 27 (0072)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. C Julio BUSTI MALACRIDA y Rosa FALCON de BUSTI - Ej. Hip. y Prendaria" (Ficha 168-221 1996), se hace saber que el día jueves 5 de agosto del 2004, a las 15 horas y en las puertas del local de calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington González Luoni (Matr. 1846), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana catastral No. 55 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, PADRON No. 1.871 y según plano del Agr. Juan P. Moner Ruy de marzo de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones con el No. 41 el 29 de marzo del mismo año, según el cual el solar consta de una superficie de 548 m. 60 dcmts., y se deslinda así: al Noreste, 24 m. 15 cmts. con Pedro Idiarte; al Sureste dos lineas rectas discontínuas: una de 21 m. 30 cmts., lindando con terreno cuyo dueño se ignora, y otra línea recta de 25 m. por donde linda con Ramón Delgado; al Suroeste, tres líneas discontínuas, una de 12 m. lindando con Ramón Delgado, otra de 10 m. 30 cmts. linda con Ventura Berriel y otra línea de 1 m. 50 cmts., de frente a calle Doctor Antonio Legnani; y al Noroeste, dos líneas discontínuas, una de 21 m. 70 cmts. linda con sucesión de Ricardo Viñas y otra de 25 m., linda con Ventura Berriel.
SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.08% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo en dólares americanos. II) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1.36% del precio del remate. III) Que el saldo deberá abonarse a los sesenta días subsiguientes. IV) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. V) Que el bien se vende en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. VI) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VII) Que se desconoce ocupantes, u otras cargas fiscales o de cualquier naturaleza. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 16 de junio del 2004.- NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6300 3/p 23653 Jul 26- Jul 28 (0073)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS ANCLAR S.A. C ALFREDO MAZZEI Y OTRO, EJECUCION DE PRENDA FICHA 175 1415 2003. SE HACE SABER QUE EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 15.00 HORAS EN EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA GENERAL ARTIGAS No. 829 DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ELGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DEL BIEN MUEBLE AUTO MARCA FIAT MODELO SIENA S. AÑO 2000, EMPADRONADO CON EL No. 266.175 MATRICULADO CON EL No. AAZ-622 DE CANELONES CON MOTOR No. 5108356 TIPO SEDAN DE 4 PUERTAS A GASOIL DE 4 CILINDROS DE 17 H.P. EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTA SU OFERTA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN DOLARES ESTADOUNIDENSES. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 16.58% SOBRE LA VENTA. QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2.37% SOBRE EL PRECIO SUBASTADO.- SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DEL VEHICULO CON REFERENCIA A DEUDOS DE PATENTE DE RODADOS, MULTAS Y RECARGOS.- EXPEDIENTE Y DOCUMENTACIONES SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA EN DICHO JUZGADO, A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, JULIO 16 DE 2004.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 975 1/p 23705 Jul 26- Jul 26 (0074)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.-
ADHEMAR ONESTI.-
REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS APHESTEGUY ROBERTO C RUBEN DARIO DUTRA FERNANDEZ, FICHA 175 449 2000, JUICIO EJECUTIVO.- SE HACE SABER QUE EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2004, A LAS 15 00, EN EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA GENERAL ARTIGAS No. 829 de LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, AMPARADO A LA ACORDADA No. 7139 DEL C.G.P.- EL BIEN MUEBLE CAMION MARCA FORD MODELO F 600 AÑO 1971 A GASOIL DE 6 CILINDROS DE 42 H.P. CON MOTOR MARCA PERKIN No. 354- U 86476, EMPADRONADO CON EL No 73690 MATRICULADO CON EL No. AG-70778, MATRICULA ANTERIOR No. A-723449. EL MISMO SERA SUBASTADO POR CARECER DE DOCUMENTOS PARA SER DESGUAZADO (COMO CHATARRA).- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON el 16.58% SOBRE LA VENTA. QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2.37% SOBRE EL PRECIO SUBASTADO.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA Y OTRAS DEUDAS DE DICHO RODADO.- EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHO JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, JULIO 12 DE 2004.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 975 1/p 23706 Jul 26- Jul 26 (0075)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Cerro Largo, dictada en autos: MAGALLANES, Carlos Hugo c a SUAREZ, Rosangela Eva. Partición Judicial. Fa. IUE 207-485 2002. Se hace saber que el día 6 de Agosto de 2004, a las 15 horas, en Puertas de este Juzgado Muníz Nº 632, se rematará por parte del Martillero Daniel Fernández Marchi, Matrícula Nº 5039, RUC 030104990017 por las 2 3 partes de su tasación el siguiente Bien Inmueble: Fracción de terreno con mejoras, ubicado en la 1º Sección Judicial del Dept. de Cerro Largo Padrón Nº 12.978 antes Padrón Nº 8938 en mayor área, señalado con el número 2, el cual consta de una superficie de 300 metros cuadrados 01 decímetro y se deslinda así: al Noroeste 12 metros de frente a Camino Vecinal, al Noreste 25 metros con Fracción 3, al Sureste 12 metros con Fracción 5 y al Suroeste 25 metros con Fracción 1, todos del mismo plano.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuesto que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que no hay conocimiento si existen deuda en el B.P.S, Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria. Se deberá estar a lo que surge de autos y a lo que surja de la diversa información registral. Que el Bien se vende en el actual estado material y Jurídico en que se encuentra, sin reclamación alguna. Que se desconoce la ocupación de Bien. Melo, Junio 28 de 2004. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
20) $ 2250 2/p 23684 Jul 26- Jul 27 (0076)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

REMATE

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Segundo Turno, en autos: "SANABRIA, Vetty Gladys y Otros C SANABRIA CUELLO, Osvaldo - Partición" - IUE: 223-909 2001, antes Fa. A 909 2001; y cometido a este Juzzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia.
Se hace saber que el próximo 5 de agosto de 2004 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle: Luis A. de Herrera y Guillermo tell, de Nueva Helvecia, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Juan C. LARRECHEA ECTHEVEST, matrícula 5426, sobre la base del 50% de su tasación, o sea U$S 3.750, el inmueble padrón No. 644, ubicado en la manzana 59 de la Décima Sección Judicial del Dpto. de Colonia, localidad Catastral Nueva Helvecia que según plano del Agrimensor Bismark Perera, de febrero de 1967, consta de una superficie de 1.184,80 mts. (según título la superficie es de 1.266 mts.) con 16 mts. al Sur de frente a servidumbre de paso, pasaje E; y 19.63 mts. al Norte lindando con vía férrea. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y la comisión de compra del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4) Los títulos se encuentran en la Sede de origen; Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Segundo Turno - calle: Rivadavia Nro. 373 Colonia a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se ordena una publicación. Nueva Helvecia, 16 de julio de 2004. Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1200 1/p 23646 Jul 26- Jul 26 (0077)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "LEIZAGOYEN, María Soledad C AGUINAGA VERA, Tomás - Juicio Ejecutivo" - IUE: 236-361 del año 1999 (antes Fa. 361 99); se hace saber que el próximo 12 de agosto de 2004 a las 14 horas, en el local sito en calle: 25 de Agosto Nro. 982 de Nueva Helvecia, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Sr. Rematador Edgardo A. PIGNATARO, matrícula 3002 sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 35.024,66, un solar de terreno baldío, ubicado en la localidad catastral Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del Dpto. de Colonia, zona urbana, manzana catastral 95, empadronado con el Nro. 3881, con con una superficie de 621 mts. 60 dm. y el siguiente deslinde 22 m. 20 cm. al Este de frente a Avda. Batlle y Ordóñez; 32 m. 40 cm. al Sur con solar 3; 23 m. 96 cm al Oeste con solar 23; y 23 m. 60 cm. al Norte con parte del solar 1.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquiriente, así como la comisión del rematador e IVA. 3) Los Títulos se encuentran en la Sede, donde podrán ser consultados por los interesadis. 4) Será de cargo del expediente comisión de vendedor e IVA. Y a los efectos se ordenan 3 publicaciones. Nueva Helvecia, 16 de julio de 2004. Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3375 3/p 23704 Jul 26- Jul 28 (0078)



ZAMAR LTDA

CONTRATO: 20.11.03
INSCRIPCION: 19.12.03 - Nº 9700
SOCIOS: ARIEL JORGE ZANOLA QUIROGA (45 CUOTAS)
RUBEN WALTER MARTINEZ CURCHO (45 CUOTAS)
CAPITAL: $ 15.300 90 CUOTAS DE $ 170
ADMINISTRACIÓN: EN FORMA CONJUNTA
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: VENTA DE CALZADO, ROPA DEPORTIVA Y AFINES.
22) $ 1650 1/p 23624 Jul 26- Jul 26 (0079)

FARMAVENTAJAS S.R.L.

CONTRATO: 17 6 2004.
INSCRIPCION: Nº 5488, Año 2004.
SOCIOS: Saúl Szafranski, Jorge Tabacchi, Carmen López, Miguel Figueira, Pablo Tabacchi, Daniel Agosto. Corresponden 25 cuotas a cada uno.
CAPITAL: $ 30000.
OBJETO: diseño, planificación, realización, prestación servicios, control, venta, compra, distribución, importación, exportación, industrialización y todo tipo operaciones relacionadas con ramo droguería especialidades farmacéuticas y afines.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Dos de estos socios: Daniel Agosto, Saúl Szafranski, Pablo Tabacchi.
22) $ 2200 1/p 23633 Jul 26- Jul 26 (0080)

"SANTOS DUMONT INMOBILIARIA S.R.L."

Cesión de cuotas y Modificación
Contrato: 21 11 2003
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio No: 9222 el 04 12 2003.
CEDENTES: 30 cuotas: Mario Andrés Jafif Douek o Dovek
60 cuotas: Rosa Linda Dovek o Douek
Ambos el total de su participación en el condominio.-
CESIONARIOS: Luis Martín Jafif Dovek o Douek (60 cuotas)
Diego Simón Dovek o Douek (30 cuotas)
Más 60 cuotas que los socios mantienen en condiminio.-
MODIFICACIÓN: La Administración, representación y uso de la firma social queda a cargo de Luis Martín Jafif Dovek o Douek.
22) $ 3300 1/p 23643 Jul 26- Jul 26 (0081)

"MERCO PAN S.R.L" CESION - MODIFICACION

Contrato: 08 06 2004.
Inscripción: Nº 4861 el 14 06 2004.
Cedente: Arturo Luis ARRUABARRENA CHIAZZARO (totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Eduardo María MUGURUZA GALVALISI, 8 cuotas. Juan Carlos BOTTINI DE FINO, 9 cuotas. Julio César MORELLE de los SANTOS, 8 cuotas.
Modificación: Administración: continúan Bottini y Morelle conjuntamente. Futuro: por designación unánime, habrá único administrador, socio o extraño.
22) $ 2200 1/p 23644 Jul 26- Jul 26 (0082)

UCIS LTDA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Salto, 22 6 2.004.
Registro: Nº 5422, 2 7 2.004 prov. y el 16 7 2.004 def.-
Cedentes: Rolando Martín y Juan Guzmán Rodríguez Mendoza.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Iribarne.
Participación: Néstor César Campos Pierri, Gustavo Enrique Galvalisi Pérez, Bernabé Bentancur Umpierre y Adalberto Piedrabuena Rodríguez, con 10 cuotas cada uno; Hugo Luis Olaizola Dotta, con 18 cuotas; Carlos Hugo Gabrielli Malvasio con 2 cuotas; Domingo Anacleto Antúnez de Oliveira Rodríguez con 5 cuotas y Luis Alberto Rodríguez Iribarne con 5 cuotas.
22) $ 2750 1/p 23645 Jul 26- Jul 26 (0083)

SEL-LORENZ LTDA

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 14 11 1995
Inscripción: Nº 5606 - 09 07 2004
Cedentes: Pablo Alberto Almeida Correa (10 cuotas) y Jorge Julio Pedreira Berdion (9 cuotas)
Cesionario: Gabriela Noel Rossado Tourreilles (19 cuotas)
Administración: Jorge Julio Pedreira Berdion. Exclusivo.
22) $ 1650 1/p 23658 Jul 26- Jul 26 (0084)

BERNA S.R.L.

Contrato: 15 6 2004
Inscripción: Nº 5023 año 2004
Socios: WALTER PFEFFER ELEMBERG (50 cuotas)
MARCEL PFEFFER SLOBODINSKY (50 cuotas)
Administrador: Walter Pfeffer
Objeto: Propietaria de inmuebles
Importaciones y exportaciones
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 600.000.
22) $ 1650 1/p 23697 Jul 26- Jul 26 (0085)

INTERNATIONAL BUSINESS SOLUTIONS LTDA.

Contrato: 10 06 2004
Inscripción: No. 5379 Año 2004
Objeto: Comercio con el exterior y servicios en gral.
Socios: María Bentancor (50 cuotas) María Rodríguez (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administración: conjuntamente
Plazo: 10 años prorrogable cada 2 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 23698 Jul 26- Jul 26 (0086)

TIELMON LTDA.
CESION - RATIFICACION - MODIFICACION

Contrato: 16 01 2004. Inscripción: No. 1252 20 02 2004. Ratificación: de cesión 06 12 1993 y 10 08 1994. Cedentes: Irma Flores (38 cuotas) Jorge Montiel (37 cuotas) Sergio Mattos (25 cuotas) Cesionarios: Diego Peirano Montiel (5 cuotas); Fabeluz S.A. (95 cuotas) - Modificación: Administración: Diego Peirano Montiel.
22) $ 1650 1/p 23699 Jul 26- Jul 26 (0087)

MUSSOI S.R.L.

CESION CUOTAS - MODIFICACION
Contrato 3 de julio 2004
Inscripción: No. 5444 - 2004.
Cedentes: Carlos Eduardo Ungo Chiappara, Nidia Celsa da Silva Lopez (totalidad)
Cesionarios: Julio Cesar Corrales Clavero, Raquel Josefa Bussolini Mussoi (5 cuotas cada uno)
Modificación: Denominación: de "Ungo y da Silva S.R.L." a "Mussoi S.R.L.
22) $ 1650 1/p 23701 Jul 26- Jul 26 (0088)

TRANSPORTES CALIFORNIA SRL
Modificación

Contrato: 29 Abril 2004
Inscripción: Nº 3403 el 5 5 2004
Plazo: 30 años.
22) $ 1100 1/p 23727 Jul 26- Jul 26 (0089)

ODESSA LTDA.
Cesión

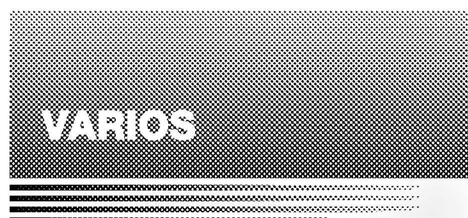
Contrato: 8 Julio 2004
Inscripción: Nº 5683 el 12 7 2004
Cedente: JUAN IGNACIO ALDABALDE GARCIA (93 cuotas)
Cesionarios: Santiago Alejandro Aldabalde Garcia (90 cuotas)
Augusto Larroude Rey (3 cuotas).
22) $ 1100 1/p 23728 Jul 26- Jul 26 (0090)

AMARAL S.R.L.

Contrato: 14 Abril 2004
Inscripción: Nº 3237 el 3 05 2004
Socios: LUIS ALBERTO AMARAL LEAL (90 cuotas)
JULIAN FERREIRA BARRIOS (10 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Armado, colocación y mantenimiento de cartelería y trabajos de herrería y afines.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Las Piedras. Canelones.
Administración: Luis Alberto Amaral Leal.
22) $ 1650 1/p 23729 Jul 26- Jul 26 (0091)

KALEMIE LIMITADA

Contrato: 29 Agosto 2003
Inscripción: Nº 6187 5 09 2003
Socios: MIGUEL ALBERTO FORNARO USERA (90 cuotas)
DIEGO MIGUEL FORNARO HEINE (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercialización de bienes y servicios. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Fornaro Usera.
22) $ 1650 1/p 23730 Jul 26- Jul 26 (0092)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA PREFECTURA NACIONAL NAVAL OFICINA DE TRAMITES DE BUQUES HISTORICOS HUNDIDOS

Montevideo, 16 de julio de 2004.-
SEÑOR RONY ALMEIDA
Sírvase pasar por la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos de la Prefectura Nacional Naval, Rbla. 25 de Agosto de 1825 s n, 4to. piso, en un plazo de 10 días a partir de la fecha de realizadas las presentes publicaciones, referente al expediente PNN Nº 5808 93 (adj. 803 95), a los efectos de manifestar si mantiene o no interés en la solicitud del permiso de búsqueda de la embarcación española "Gamela de Borda", bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de la misma según lo dispuesto en el art. 89 del Decreto 500 91.-
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-
Capitán de Fragata (CP) FERNANDO BARCIA, Jefe de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52903 Jul 26- Jul 28 (0093)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 8 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 20 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Adelaida".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 20 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Adelaida".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
Contra Almirante JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52904 Jul 26- Jul 28 (0094)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 20 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Duque de Clarens".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 20 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Duque de Clarens".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.

CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52905 Jul 26-Jul 28 (0095)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Gaditana".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda de la fragata "Gaditana".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52906 Jul 26-Jul 28 (0096)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda de la barca francesa "Gran Ville".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda de la barca francesa "Gran Ville".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52907 Jul 26-Jul 28 (0097)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda del bergantín "Tragamar".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado el interesado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor José María Monzón con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda del bergantín "Tragamar".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52908 Jul 26-Jul 28 (0098)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el señor José María MONZÓN con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda del navío "El Monarca".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno con fecha 24 de mayo de 2004, reiterándose la misma con fecha 11 de junio de 2004, y dado que no fueron recibidas las cartas certificadas, se realizaron 3 publicaciones de dicha notificación en la sección Varios del Diario Oficial.
2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el señor José María MONZÓN con fecha 17 de agosto de 1993, para la búsqueda del navío "EL MONARCA".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
Contra Almirante JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52909 Jul 26-Jul 28 (0099)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-
Montevideo, julio 15 de 2004.-
VISTO: La solicitud presentada por el señor Alvaro PÍRIZ con fecha 11 de abril de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del buque "LA JUANITA".
RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 9 de setiembre de 2003, habiendo reiterado la comunicación con fecha 25 de mayo de 2004.
2) Que habiéndose constatado la no recepción de las mismas, se lo notificó por Diario Oficial con fecha 15, 16 y 17 de junio del corriente año.
3) Que hasta la fecha no se han presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL RESUELVE:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el señor Alvaro Píriz con fecha 11 de abril de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del buque "LA JUANITA".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
Contra Almirante JUAN H. FERNANDEZ MAGGIO, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52910 Jul 26-Jul 28 (0100)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Montevideo, 27 MAYO 2004.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS R E S U E L V E:

1º.- Aplicase una multa de 500 UR (Unidades Reajustables: quinientas) a los Sres. ARnaud Antoine, Vincent Adolphe Georges y Catherine Rose Leroy Pruvost, Marie Louise Geraldine Dubois, Patricia Marie Eugenie Roussel, Cecile Rose Raymonde, Antoine Andre Adolphe y Eugenie Janine Joelle Leroy Roussel, propietarios del padrón Nº 1648 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, en el cual se construyó, sin la autorización previa de la Dirección Nacional de Hidrografia, un puente sobre pontones que permite el acceso a la Isla Vizcaíno en la desembocadura del Rio Negro.
2º.- Autorizase al Departamento Contencioso y Sumarios a iniciar las acciones judiciales pertinentes a fin de lograr la remoción de las obras de que se trata; como asimismo, ante la eventualidad del incumplimiento del pago de la sanción impuesta promover el cobro de la misma en la via judicial.
3º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografia, para notificación del interesado y demás efectos.
Firmado: Ing. Lucio Cáceres Behrens, Ministro de Transporte y Obras Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52922 Jul 26-Jul 28 (0101)

PODER JUDICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR nº 58 04
Ref. DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO.
Montevideo, 19 de junio de 2004.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso sancionar con desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión, a los Escribanos:
* María Margarita PEREYRA BERARDI, notificada el día 1º de junio de 2004
* Juan Carlos MARIZCURRENA ECHEVERRÍA, notificado el día 15 de junio de 2004.-
Asimismo resolvió desinvestir por renuncia voluntaria al Escribano Raúl Gustavo CIANCIULLI SERDIO, notificado el día 22 de junio de 2004.-
Los profesionales antes mencionados quedan inhabilitados para ejercer su profesión en todo el territorio de la República.-
Saluda a Usted muy atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52924 Jul 26- Jul 26 (0102)

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

R D 10 2004

REGLAMENTACIÓN ARTS. 51, 52, 65, 66, 67 Y 68 DE LA LEY Nº 17.738 REFERIDOS A DECLARACIONES JURADAS DE EJERCICIO Y NO EJERCICIO
Acta Nº 140 - sesión de 14.07.2004

"Visto: Lo dispuesto por la Ley Nº 17.738 en lo relativo a declaraciones juradas de ejercicio y no ejercicio (arts. 51, 52, 65, 66, 67 y 68).
Atento: A que resulta pertinente su reglamentación.
Se resuelve: 1.- Modificar la Resolución de Directorio Nº 609 2004, Acta Nº 138, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I. AFILIACIONES CON DECLARACIONES JURADAS DE EJERCICIO PROFESIONAL LIBRE Y DE NO EJERCICIO

Normas que regulan cada caso:
A) Profesionales recién graduados que se afilian a la Caja dentro del plazo legal de 90 días y que realizan declaración jurada de ejercicio profesional desde la habilitación.
Procedimiento de admisión:
Los Servicios de la Caja procederán a registrar al profesional universitario habilitado por ley, otorgándole un número que lo identifica como afiliado, comenzando a pagar los montepíos mensuales con el beneficio de reducción de aportación (16,5% del montepío del sueldo ficto de la primera categoría) durante los primeros doce meses de ejercicio continuado, siguientes al egreso o, tratándose de abogados o procuradores, a la inscripción en la matrícula respectiva, no correspondiendo la aplicación de recargos por los meses que aparezcan vencidos a la fecha de la afiliación, si el pago se efectúa dentro de los diez días hábiles siguientes al registro.
B) Profesionales con hasta un año de graduados que se afilian a la Caja y que realizan declaración jurada de ejercicio profesional desde la habilitación, y que no concurrieron dentro del plazo legal de 90 días calendario por carecer de documentación que expide la Institución Universitaria correspondiente.
Procedimiento de admisión:
Los servicios de la Caja procederán a registrar al profesional universitario por ley, otorgándole un número que lo identifica como afiliado. Se comprobará si se cumple el extremo mencionado en cuanto al impedimento de cumplir con el plazo legal por falta de documentación; en caso afirmativo, el profesional comenzará a pagar los montepíos mensuales con el beneficio de reducción de aportación (16,5% de montepío del sueldo ficto de la 1ª categoría) durante los primeros doce meses de ejercicio continuado, siguientes al egreso o, tratándose de abogados o procuradores, a la inscripción en la matrícula respectiva, no correspondiendo la aplicación de recargos por los meses que aparezcan vencidos a la fecha de afiliación, si el pago se efectúa dentro de los diez días hábiles siguientes al registro.
C) Profesionales con hasta un año de graduados que se afilian a la Caja y que realizan declaración jurada de ejercicio profesional libre y que no se encuentran comprendidos en el literal B), o que formulan declaración jurada de no ejercicio libre.
Procedimiento de admisión:
Los Servicios de la Caja procederán a registrar a cada profesional universitario habilitado por ley, otorgándole un número que lo identifica como afiliado comenzando, en el primer caso, a pagar los montepíos mensuales a partir de la fecha en que declara que comenzó a realizar ejercicio libre profesional, el profesional presentará dentro de los 90 días siguientes a su registro, escrito explicando cuáles fueron los motivos de registro tardío y relación de las actividades desarrolladas.
D) Profesionales con más de un año de graduados que se afilian a la Caja y declaran ejercicio libre profesional y o declaración jurada de no ejercicio profesional libre, desde la fecha de su presentación o con anterioridad a la misma.
Procedimiento de admisión:
1) Se registrará al profesional universitario habilitado por ley, otorgándole un número que lo identifica como afiliado.
2) Se aceptará provisionalmente la declaración formulada por el titular, quien comenzará a abonar el montepío mensual a partir de la fecha de iniciación del ejercicio libre según su declaración.
3) El profesional presentará dentro de los 90 días siguientes a su registro, escrito explicando cuáles fueron los motivos del registro tardío y relación de las actividades desarrolladas.
4) Tratándose de afiliaciones con declaraciones de no ejercicio libre, únicamente se admitirá prueba documental relativa a los medios de vida del afiliado.
5) Los períodos de ejercicio y no ejercicio que excedan el año y noventa días, darán lugar a una multa equivalente al 50% del sueldo ficto de la misma categoría que el número de años que abarque el período registrado provisoriamente con el límite legal de 3ª categoría.
6) La situación del afiliado a partir de su egreso, así como la sanción correspondiente, será considerada por los Servicios de la Caja y resuelta de acuerdo con las circunstancias del caso y los criterios precedentemente enunciados.

CAPÍTULO II. MODIFICACIÓN DE DECLARACIONES DE EJERCICIO Y DE NO EJERCICIO PROFESIONAL LIBRE

A) Profesionales que formulan declaración de ejercicio y o de no ejercicio liberal desde la fecha de su presentación o con una retroactividad de hasta 90 días calendario.
Procedimiento de admisión:
1) Los Servicios registrarán la declaración formulada por el titular.
2) El profesional que declare no ejercer su profesión y continuar inactivo, deberá indicar actividad a desarrollar.
3) El profesional que declare ejercicio liberal comenzará a abonar el montepío mensual correspondiente a partir de la fecha que indique.
4) Al profesional que declare no ejercicio de su profesión, con inicio dentro del año de una declaración anterior, le corresponderá el pago de gastos de administración y fiscalización correspondientes al 25% del sueldo ficto de 1ª categoría.
B) Profesionales que formulan declaración de ejercicio liberal con una retroactividad mayor a noventa días contados desde su presentación.
Procedimiento de admisión:
1) Los Servicios registrarán provisoriamente la declaración formulada por el profesional, tomándose solamente en cuenta a los fines del cómputo del Ejercicio libre, una retroactividad de sólo 90 días.
2) El profesional comenzará a abonar los montepíos mensuales que corresponden desde la fecha en que declaró comenzar el ejercicio.
3) El período que exceda los 90 días anteriores a la fecha de la declaración, quedará sujeto a la decisión que se adopte sobre las probanzas que el propio interesado produzca, o al cumplimiento de los extremos que la Caja solicite o diligencie de oficio.
4) Los períodos de ejercicio que excedan el año y noventa días, darán lugar a una multa equivalente al 50% del sueldo ficto de la misma categoría que el número de años que abarque el período registrado provisoriamente con el límite legal de 3ª categoría.
C) Profesionales que formulen declaración de no ejercicio libre con una retroactividad mayor a noventa días contados desde su presentación.
Procedimiento de admisión:
1) Los Servicios registrarán provisionalmente la declaración formulada por el profesional tomando solamente una retroactividad de la fecha de presentación de 90 días.
2) El profesional deberá presentar conjuntamente con su declaración un escrito explicando los motivos de la declaración tardía y rela-

ción de las actividades que desarrolló y desarrolla.
3) El lapso entre lo declarado y lo que admite el numeral primero deberá ser probado por el interesado dentro de los 90 días siguientes a la declaración. A estos efectos deberá ofrecer y producir pruebas documentales de las actividades que tuvo y tiene y de sus medios de vida, sin perjuicio de las que la Caja decida diligenciar de oficio.
4) En todos los casos el lapso registrado provisoriamente generará débitos, excepto cuando el afiliado -en el acto de comparecencia ante la oficina- acredite documentalmente respecto al período de no ejercicio alguna de las siguientes situaciones: permanencia en el extranjero, impedimento legal, suspensión de título, privación de libertad.
5) Los períodos de no ejercicio que excedan el año y noventa días, darán lugar a una multa equivalente al 50% del sueldo ficto de la misma categoría que el número de años que abarque el período registrado provisoriamente con el límite legal de 3ª categoría, sin perjuicio de los gastos de administración y fiscalización que pudiera corresponder de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo II, Apartado C, Numeral 8.
6) Los períodos de no ejercicio provisorios que según lo establecido en el numeral 4 se ingresen sin generar débitos, no darán lugar a la aplicación de multa.
7) Las declaraciones de no ejercicio con una retroactividad mayor a los noventa días darán lugar al pago de gastos de administración y fiscalización equivalente al 25% del sueldo ficto de la 1ª categoría. Cuando estas declaraciones excedan el año y noventa días, darán lugar al pago de esos gastos equivalente al 50% del sueldo ficto de la misma categoría que el número de años que abarque el período registrado provisoriamente con límite legal del sueldo ficto de 2ª categoría.

CAPÍTULO III. AJUSTES DE MULTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Las multas y gastos de administración previstos en los capítulos I y II de la presente resolución; se ajustarán en la misma oportunidad e importe en que se incrementen los sueldo fictos hasta su cancelación o firma de fórmula de pago. En caso de solicitarse Imputación Convencional de la Paga, el máximo de cuotas a otorgar no podrá superar los quince meses.

CAPÍTULO IV. DECLARACIONES DE NO EJERCICIO POR PERÍODOS DE APORTES PAGOS

En caso de existir montepíos abonados a la fecha de la declaración, correspondientes a períodos que se pretenden declarar como no ejercidos -al existir presunción de ejercicio- se requerirá probanza suficiente a efectos de su admisión.

CAPÍTULO V. DECLARACIONES DE EJERCICIO Y NO EJERCICIO POR PERÍODOS MENORES A 90 DÍAS

Las declaraciones de ejercicio y no ejercicio por períodos menores a 90 días sólo podrán ser admitidas cuando exista causa grave o circunstancias debidamente justificadas a juicio de Directorio.
En el caso de declaraciones de no ejercicio debidas a períodos de incapacidad certificados por el Servicio Médico del Instituto y no alcanzados por el subsidio de invalidez y gravidez, se considerarán justificados, delegándose su aprobación en la Gerencia respectiva.
2.- Pase a la Gerencia de División Afiliados."
Firmado: Cr. Hugo Martínez Quaglia - Presidente, Dra. Beatriz Rovira de Pessano - Directora Prosecretaria

***

Montevideo, 19 de julio de 2004.
27) $ 7347 1/p 23656 Jul 26-Jul 26 (0103)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CARLOS MARCELO NOCETTI PEREZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 339 2004 de fecha 05 07 2004 dictada en Expediente Nº 2001 05 005 00 03 1220 caratulado: "LEJADIL SOCIEDAD ANONIMA - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo, 13 de Julio de 2004.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52902 Jul 26-Jul 28 (0104)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Cecilia TOMEO VISCARDI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de Julio de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 23652 Jul 26-Jul 26 (0105)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Mariana Stella MICELI MARCIANO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de Julio de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 23685 Jul 26-Jul 26 (0106)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA OFICINAS CENTRALES LLAMADO A CONCURSO SOFTWARE LIBRE

OBJETO. La Universidad de la República llama a concurso entre funcionarios docentes, funcionarios no docentes y estudiantes de esta casa de estudios, agrupados en equipos de un mínimo de dos personas, para el establecimiento e implantación de un plan piloto de migración a software libre de aplicativos instalados en estaciones de trabajo.
En el caso de ser estudiantes, deberán haber estado inscriptos en el padrón de las últimas elecciones universitarias y no haber egresado a la fecha de cierre del llamado a concurso.
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO. Los concursantes presentarán sus trabajos en la División Suministros, en 18 de Julio 1968, planta baja, el día 6 de setiembre de 2004.-
BASES DEL CONCURSO. Las bases del concurso se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
DIVISIÓN SUMINISTROS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52914 Jul 26-Jul 26 (0107)

Universidad de la República Lic. en Ciencias de la Comunicación

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente (Escalafón G), en la siguiente asignatura:
- Sociología de la Comunicación (Grado 1, 15 hs.)
Apertura: 27 07 04 - Cierre: 23 08 04
Bases e inscripciones en Sección Personal y Concursos de la Licenciatura, Leguizamón 3666, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52915 Jul 26-Jul 26 (0108)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Por la presente el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas - CACCSOE-, de acuerdo a los Arts. 37 lits. f) y g), 23º, 24º, 26º lit a), 27º, 28º, 29º y 30º del estatuto social convocan a los Delegados Asambleístas de CACCSOE, para el día 31 de Julio del año 2004, a fin de realizar su "Asamblea General Ordinaria" de Delegados Asambleístas.
Dicha Asamblea se llevará a cabo en la Sede Central de la Cooperativa ubicada en Avda. 8 de Octubre Nº 4650 de la Ciudad de Montevideo, a las 10.00 horas en primer convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 11.00 (Art. 28º de los estatutos sociales).-

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura del acta anterior.-
2.- Designar tres asociados para la firma del Acta de Asamblea.-
3.- Balance General del Ejercicio 01 04 2003 - 31 03 2004.-
4.- Distribución de excedentes del ejercicio 01 04 2003 - 31 03 2004.-
5.- Presupuesto del ejercicio 01 04 2004 - 31 03 2005.-

6.- Informe actuación anual del Consejo Directivo (Art. 37º lit. g) Estatuto Social).-
7.- Informes de actuación anual de la Comisión Fiscal y Comités de Crédito (Arts. 46 Lit. g) y 44º Estatuto Social).-
8.- Informe sobre adquisición del inmueble Padrón Nº 109.724 de Montevideo (contiguo a Sede Central) que fuera resuelto por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas - Acta Nº 38 - y, proyecto de construcción en dicho predio de tres plantas edilicias, para la instalación de oficinas y la Biblioteca de la Cooperativa.
Saludan A Ustedes atentamente
El Consejo Directivo de CACCSOE
Eduardo Cuello, Presidente - Auro R. Acosta, Secretario General - Adolfo Alvez, Tesorero - Juan Valero, Pro Tesorero - Mirta Santos, Pro Secretaria.
27) $ 2790 2/p 23657 Jul 26- Jul 27 (0109)

"ALCO, CONVOCA A SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 30 07 04. EN MERCEDES 1331.
1er. LLAMADO 20:00 HORAS.
2DO. LLAMADO 20:30 HORAS.

ORDEN DEL DÍA

A) BALANCE Y MEMORIA EJERCICIO 2003 2004.
ATTE.
POR ALCO URUGUAY.
27) $ 186 1/p 23703 Jul 26- Jul 26 (0110)

VARIOS



C.A.C.F.I.M.M.
COMISIÓN ELECTORAL
LLAMADO A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACFIMM PARA EL ACTO ELECTORAL QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2004 EN TODO EL DEPARTAMENTO A LOS EFECTOS DE ELEGIR A DOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y UNO DE LA COMISIÓN FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS SE RECEPCIONARÁ EN LA SEDE DE CACFIMM, Z. MICHELLINI Y 3 DE FEBRERO HASTA EL DÍA 23 DE JULIO A LA HORA 16:30
LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN VENIR CON ACEPTACIÓN BAJO FIRMA DEL POSTULANTE
SE APLICARA EL ART 8 INC. C DE LOS ESTATUTOS: "Ser elector y elegible para todos los cargos de la Cooperativa, debiendo a esos efectos estar al día con todas sus obligaciones y deberes para con la sociedad."
Giovani Fernández, PRESIDENTE - Carmen Migueles, SECRETARIO - José Jaureguy, VOCAL.
27) $ 1488 2/p 23554 Jul 26- Jul 27 (0111)

Cooperativa COVIESPU II cita a los socios a presentarse el día 29 07 04 en 18 de Julio 1805 esc. 201 (Esc. Pimienta) con motivo de la disolución de dicha cooperativa 1er. Llamado 18 hs, 2º. Y último 18:20 hs.
27) $ 186 1/p 23726 Jul 26- Jul 26 (0112)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "Rodríguez, Marcelino - Cancelación y nueva emisión de acciones" Ficha 30 343 2003, se hace saber que por auto Nro. 558 del 4 3 2004 se ha dispuesto la cancelación de las siguientes acciones al portador de Trafil S.A. por la suma de $ 210.000 compuestas por 4 títulos números 3, 4, 5 y 6 acciones números 105.001 al 315.000 inclusive, c u de 52.500 acciones al portador de $ 1 c u. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 18 de mayo de 2004.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1674 3/p 23686 Jul 26- Jul 28 (0113)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "CIMA - COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS FICHA ANTERIOR 77 2002 (ACTUALMENTE REIDENTIFICADO COMO FICHA 40-77 2002" se hace saber que por auto Nº 1368 de fecha 27 de MAYO de 2004, se decretó la Liquidación Judicial (art. 21 de la Ley Nº 17.292) de CIMA - COOPERATIVA INTEGRAL DE MEDICOS ASOCIADOS, R.U.C. 212635830013, con domicilio en Avenida Italia 2465, designándose Síndico Provisorio (art. 20 Ley 2230) al Dr. Angel Alonso con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 303
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diez de junio de 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52921 Jul 26- Jul 28 (0114)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno en los autos caratulados "Gómez Isilia c Vega Helguera Julio y Baez Palacios, Cecilia". Escrituración Judicial de Promesa Inscripta. Ficha 147668 2002 (anterior 668 2002) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JULIO VEGA HELGUERA y a CECILIA BAEZ PALACIOS y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de junio de 2004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 23736 Jul 26- Ago 06 (0115)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "PAGANO BACHETTA, ANA MARIA C GALBARINI, HUGO EDUARDO - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-1339 2004 se cita, llama y emplaza a HUGO EDUARDO GALBARINI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por Auto Nº 4452 2004 de fecha 9 06 2004 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza. Canelones, 18 de junio de 2004. Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52919 Jul 26- Ago 06 (0116)

RIVERA

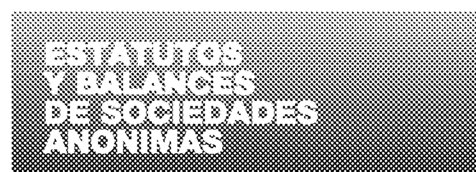
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA
DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre; Pad.- MAT; EXP. Res.; Ejercicio; Monto
HECTOR CONTI TEJERA; DICOS11598 FR E 685; 152 - 4340; 4a. ej. 00 - 2a. ej. 04; $ 67.682.40
MINISTERIO GANADERIA A Y PESCA; 8124 FRQ 138; 1132 - 1941; 1a. ej. 98 - 4a. ej. 03; $ 142.615.69
LUIS CASTAÑO VARGAS; AA 13117; 913 - 4394; 1a. ej. 94 - 2a. ej. 03; $ 76.138.88
ZIBELIN S.A; LEY12700 DICOSE

130729991; 1156 - 3741; 1a. ej. 03 - 1a. ej. 03; $ 17.996.40
ZIBELIN S.A.; LEY12700 DICOSE 130341101; 1155 - 3743; 1a. ej. 98.- 1a. ej. 02; $ 90.844.40
ZIBELIN S.A; LEY12700 DICOSE 130426883; 1157 - 3742; 1a. ej. 99 - 1a. ej. 01; $ 116.174.20
GARIBALDI PEREIRA; AA 6354; 558 - 4222; 1a. ej. 00 - 2a. ej. 04; $ 204.663.90
MARISCAL S.A.; AA 1493 Ap. 901; 623 - 4226; 3a. ej. 96 - 2a. ej. 04; $ 72.075.25
HECTOR CASTAGNETTO FERNANDEZ; AA 2719; 912 - 3280; 4a. ej. 94 - 2a. ej. 03; $ 86.085.95
OSCAR MACHADO LEAL; AA 2622; 853 - 3584; 2a. ej. 97 - 2a. ej. 03; $ 193.326.93
ROBERTO BICA RODRIGUEZ.-; 7238 FRX 095; 966 - 3350; 4a. ej. 97 - 3a. ej. 03; $ 109.403.27
CRISTINA ETCHEVERRY, Director Departamento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52913 Jul 26- Jul 28 (0117)



**SCRABS DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA**

$ 700.000
Montevideo
100 años
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 21 06 2004 N° 5066.
28) $ 3850 1/p 23627 Jul 26- Jul 26 (0118)

PML GLOBAL CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5768.
28) $ 3300 1/p 23659 Jul 26- Jul 26 (0119)

PENN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5766.
28) $ 3300 1/p 23660 Jul 26- Jul 26 (0120)

HMB SERVICES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5767.
28) $ 3300 1/p 23661 Jul 26- Jul 26 (0121)

EXPRESS FINANCIAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5770.
28) $ 3300 1/p 23662 Jul 26- Jul 26 (0122)

ROCKNEY COMMERCIAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5769.
28) $ 3300 1/p 23663 Jul 26- Jul 26 (0123)

DSC OVERSEAS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5772.
28) $ 3300 1/p 23664 Jul 26- Jul 26 (0124)

WHITELANE INVESTMENTS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química,

servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5771.
28) $ 3300 1/p 23665 Jul 26- Jul 26 (0125)

TRACKER COMMERCIAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5773.
28) $ 3300 1/p 23666 Jul 26- Jul 26 (0126)

CAMEL WORLDWIDE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15 7 04, 5765.
28) $ 3300 1/p 23667 Jul 26- Jul 26 (0127)

MAS NATURA S.A.

OBJETO - A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: carne, cuero, enseñanza, extractivas, frutos del país, hotel, lana, leche y derivados, madera, minería, pesca, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de personas, turismo. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCIÓN: 14 7 04, 5718.
28) $ 3300 1/p 23668 Jul 26- Jul 26 (0128)

TULBER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5731.
28) $ 3850 1/p 23669 Jul 26- Jul 26 (0129)

CAVERLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5730.
28) $ 3850 1/p 23670 Jul 26- Jul 26 (0130)

BALVEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5732.
28) $ 3850 1/p 23671 Jul 26- Jul 26 (0131)

CROFILL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5733.
28) $ 3850 1/p 23672 Jul 26- Jul 26 (0132)

YOLNER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5723.
28) $ 3850 1/p 23673 Jul 26- Jul 26 (0133)

DEKSEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5720.
28) $ 3850 1/p 23674 Jul 26- Jul 26 (0134)

REMBOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5721.
28) $ 3850 1/p 23675 Jul 26- Jul 26 (0135)

NEKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5719.
28) $ 3850 1/p 23676 Jul 26- Jul 26 (0136)

BENJAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5722.
28) $ 3850 1/p 23677 Jul 26- Jul 26 (0137)

BOWDLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5725.
28) $ 3850 1/p 23678 Jul 26- Jul 26 (0138)

MEDLAND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5724.
28) $ 3850 1/p 23679 Jul 26- Jul 26 (0139)

KIMER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5727.
28) $ 3850 1/p 23680 Jul 26- Jul 26 (0140)

AGMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación

agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5726.
28) $ 3850 1/p 23681 Jul 26- Jul 26 (0141)

SANGER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5729.
28) $ 3850 1/p 23682 Jul 26- Jul 26 (0142)

SIPSEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 14 7 04, 5728.
28) $ 3850 1/p 23683 Jul 26- Jul 26 (0143)

AYNARA S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 650.000.oo
100 años
Montevideo
Inscripción: 2590 14 abril 2004.
28) $ 3850 1/p 23700 Jul 26- Jul 26 (0144)

BUEN AIRE S.A.
(Sucursal Uruguay)

Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en el territorio nacional o en el extranjero las siguientes actividades: a) la inversión en todas sus formas, la administración de los bienes en que se invierta y la percepción de sus frutos; b) participar en sociedades de cualquier naturaleza y objeto; y c) la prestación de servicios de asesoría, administración y organización de empresas y asistencia técnica en general.
Capital: $ 693.000
Domicilio: Montevideo
Inscripción RNC: 14.07.2004 Nº 5742.
28) $ 2750 1/p 23702 Jul 26- Jul 26 (0145)

GARDANERY CORPORATION S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22 07 04, 5914.
28) $ 3300 1/p 23709 Jul 26- Jul 26 (0146)

MONSWILLER INC S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22 07 04, 5918.
28) $ 3300 1/p 23710 Jul 26- Jul 26 (0147)

GARENSTAD SOUTH AMERICA S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22 07 04, 5919.
28) $ 3300 1/p 23711 Jul 26- Jul 26 (0148)

SAVINAY INC S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22 07 04, 5920.
28) $ 3300 1/p 23712 Jul 26- Jul 26 (0149)

FROSSAY COMPANY S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agro-

pecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5921.
28) $ 3300 1/p 23713 Jul 26- Jul 26 (0150)

MITEMONT & CO S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5923.
28) $ 3300 1/p 23714 Jul 26- Jul 26 (0151)

FUILER TRADING S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5924.
28) $ 3300 1/p 23715 Jul 26- Jul 26 (0152)

FRELTON REAL ESTATE S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5925.
28) $ 3300 1/p 23716 Jul 26- Jul 26 (0153)

GENYWAY INVESTMENT S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5922.
28) $ 3300 1/p 23717 Jul 26- Jul 26 (0154)

MONTE SCOTT COMPANY S.A.

U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5926.
28) $ 3300 1/p 23718 Jul 26- Jul 26 (0155)

RIVERLIEU TRADING S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5910.
28) $ 3300 1/p 23719 Jul 26- Jul 26 (0156)

RIVERPOUND INC S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5911.
28) $ 3300 1/p 23720 Jul 26- Jul 26 (0157)

RIVERHOUND CORP S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de o-

peraciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5909.
28) $ 3300 1/p 23721 Jul 26- Jul 26 (0158)

CORALFINCO S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5912.
28) $ 3300 1/p 23722 Jul 26- Jul 26 (0159)

RIVERCOUNT TRADE S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5913.
28) $ 3300 1/p 23723 Jul 26- Jul 26 (0160)

MADELTIS UNION S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5917.
28) $ 3300 1/p 23724 Jul 26- Jul 26 (0161)

RIVERKITS S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
22/07/04, 5915.
28) $ 3300 1/p 23725 Jul 26- Jul 26 (0162)

HOHNECK S.A.

Asamblea del 18/11/02 cambia la moneda en que se expresa el capital social a $ y Aumenta el Capital a $ 9.031.157.034.- (Pesos uruguayos nueve mil treinta y un millónes ciento cincuenta y siete mil treinta y cuatro).
Registro: 05/07/04, Nº 5451.
28) $ 1650 1/p 23738 Jul 26- Jul 26 (0163)

REKKIL S.A.
(Art. 284 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria de 31 de mayo de 2004 aumentó el capital contractual a $ 12.000.000
Registro: No. 5686 12/07/04.
28) $ 1100 1/p 23744 Jul 26- Jul 26 (0164)

REFORMAS

MADERLOY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificaciones: Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, de fecha 10 de setiembre del 2003, se resolvió la modificación de los Artículos 1º, 2º y 3º de los Estatutos Sociales, siendo el capital de $ 1.392.500.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 16.06.2004, Nº 4969.
28) $ 6050 1/p 23647 Jul 26- Jul 26 (0165)

RAYVER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificaciones: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 20 de diciembre del 2002, se resolvió la modificación de los Artículos 1º, 2º y 3º de los Estatutos Sociales, siendo el capital de $ 1.000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 01.07.2004, Nº 5400.
28) $ 6050 1/p 23649 Jul 26- Jul 26 (0166)



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio de VENTA

Libro
$ 210

Compact disc
$ 140

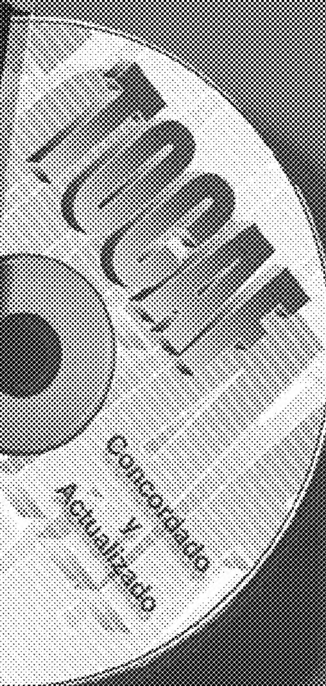
Libro + Cd
$ 250

TOCAF

DECRETO 194/997 del 10/06/97

Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera

Concordado y Actualizado



Edita y Distribuye

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy